

**DINÁMICAS DEL MERCADO DE LA PROSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

OLGA LILIANA CANO AGUDELO 201151041

YESSICA YURANNY LONDOÑO 201251397

MARTHA ISABEL ROBLEDO SALAZAR 200954687

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGO, SEPTIEMBRE 2017**

**DINÁMICAS DEL MERCADO DE LA PROSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

OLGA LILIANA CANO AGUDELO 201151041

YESSICA YURANNY LONDOÑO 201251397

MARTHA ISABEL ROBLEDO SALAZAR 200954687

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social

JORGE EDISON LOAIZA CASTRILLÓN

Director

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
CARTAGO, SEPTIEMBRE 2017**

AGRADECIMIENTOS

- ❖ *Agradecemos ante todo a Dios por permitirnos la vida, la inteligencia y la gratitud por todo cuanto nos ha sido dado, como ahora exponer este trabajo de grado, con todo el empeño y situaciones presentadas, afianzándose en el respeto y valor entre cada una de nosotras.*
- ❖ *Agradecemos a cada miembro de nuestras familias, que hizo posible con su ayuda y apoyo el trasegar de nuestra carrera y la construcción de este trabajo de grado.*
- ❖ *Así mismo nuestro más profundo agradecimiento a todos y cada uno de nuestros docentes, al coordinador del programa académico de la sede Mauricio Arrechea Rodríguez, a nuestro director de trabajo de grado Jorge E. Loaiza Castrillón, que nos aportaron con su conocimiento y humanidad a nuestra formación profesional.*
- ❖ *En igual forma nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de los actores y personas que participaron, prostitutas, clientes, proxenetas y funcionarios de las Instituciones competentes, quienes nos abrieron sus sentimientos, conocimientos y sus experiencias de vida, para que se hiciera posible la elaboración de este trabajo de grado.*
- ❖ *Y por último a todas las personas que de una u otra manera permiten día a día nuestro crecimiento como seres humanos en aras de obtener el título profesional.*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES	
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.1.1 Estado de la Cuestión	6
1.1.2 Justificación.....	8
1.1.3 Pregunta de Investigación.....	10
1.1.4 Objetivos	10
1.2 Estrategia Metodológica	11
1.2.1 Tipo de Investigación	11
1.2.2 Tiempo	11
1.2.3 Por Profundidad	11
1.3 El Método.....	12
1.3.1 Enfoque.....	12
1.3.2 Técnica.....	12
1.3.3 Muestra	13
1.3.4 Universo o Población	13
1.3.5 Tipo de Muestreo	14
1.3.6 Criterios de Inclusión Muestral.....	15
EXPERIENCIAS DEL PROCESO INVESTIGATIVO.....	16
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL	19
CAPÍTULO III: MARCO CONTEXTUAL	
3.1 Aspectos sociodemográficos y económicos del municipio de Cartago.....	29
3.2 Aspectos culturales.....	32
3.3 La Prostitución en el municipio de Cartago	34
3.4 Aspectos normativos de la prostitución en Colombia	36
CAPÍTULO IV: RELACIÓN QUE SE ESTABLECE ENTRE PROSTITUTAS, PROXENETAS Y CLIENTES QUE LOS DEMANDA	
4.1 Descripción de los entrevistados	39
4.2 Cuando de vender se trata: negociando el servicio	50

CAPÍTULO V: LOS CIRCUITOS DEL MERCADO DE LA PROSTITUCIÓN

5.1 Contexto	59
5.2 Trayectos (Rutas)	67
5.3 Planeaciones	72

CAPÍTULO VI: VALORES SUBJETIVOS FRENTE A LA OFERTA DE SERVICIOS SEXUALES DEL MERCADO DE LA PROSTITUCIÓN GENERADOS POR PROSTITUTAS, PROXENETAS Y CLIENTES

6.1 Bienes y servicios disponibles	79
6.2 Utilidad subjetiva	100
6.3 La prostitución como mercado.....	107

CAPÍTULO VII: ACCIONES INSTITUCIONALES

7.1 Secretaria de Salud	127
7.2 Mantenimiento y velación por la seguridad y el orden	131
7.2.1 Estrategias de seguridad	133
7.3 Secretaria de Gobierno.....	135

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....

BIBLIOGRAFÍA.....

ANEXOS.....

Anexo No. 1 – Mapa del municipio de Cartago.....	157
Anexo No. 2 – Población de Cartago en porcentaje hombres y mujeres	157
Anexo No. 3 – Lugares donde se ejerce la prostitución en el municipio	158
Anexo No. 4 – Respuesta Secretaría de Planeación a solicitud de información..	159
Anexo No. 5 – Respuesta de Secretaría de Salud a solicitud de información	160
Anexo No. 6 - Formato de entrevista para el cliente	163
Anexo No. 7 - Formato de entrevista para el proxeneta	164
Anexo No. 8 - Formato de entrevista para la prostituta.....	166
Anexo No. 9 - Formato de entrevista para Secretario de Gobierno	169
Anexo No. 10 - Formato de entrevista para integrante de la Policía.....	170
Anexo No. 11 - Formato de entrevista para Secretaría de Salud.....	171

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de grado se va a tratar lo referente al mercado de la prostitución, el cual presenta ciertos aspectos como son la venta de servicios sexuales con ánimo de lucro que involucra aspectos como, interacciones, relaciones, valores subjetivos, circuitos de mercado, que implican también oferta y demanda, precios, competencia, entre otros. La existencia del mercado de la prostitución por su situación ambigua en el país en cuestiones de su no reconocimiento como trabajo, además de moverse entre los tres estados jurídicos que son abolicionista, reglamentarista y prohibicionista hace que este mercado se encuentre invisibilizado.

Por lo anterior, surgió la inquietud en relación a ¿cómo se están presentando las dinámicas del mercado de la prostitución en el municipio de Cartago Valle del Cauca? Para responder a esta pregunta se planteó como objetivo general describir las dinámicas del mercado de la prostitución en el municipio, considerando importante mencionar que en este estudio se contemplaron tres modalidades de prostitución: clandestina, prepago y de establecimiento, las cuales resultaron las más representativas para el objetivo de este estudio.

Además de lo expuesto, para la ciudad de Cartago la existencia del mercado de la prostitución, posibilita la entrada y salida clandestina de personas que ejercen este oficio

“En menor escala que Caldas, se presenta la prostitución en los departamentos de Tolima, Santander y Valle [...] en el Valle, Cali, Tuluá Cartago, Buenaventura y Buga [...]. En las últimas décadas, el desarrollo de las vías de comunicación y la industrialización de la agricultura y otras actividades que requieren de la concentración de mano de obra, han hecho que la prostitución se desarrolle en forma migratoria. Las cosechas de café, algodón, ajonjolí caña de azúcar, así como la movilización y concentración de fuerza masculina de trabajo con motivos de obras especiales, tales como construcción de puentes, fabricas, carreteras, represas, etc., van arrastrando tras si una cantidad de prostitutas o creando el ambiente para su desarrollo. Esto se ajusta a la mentalidad de la prostituta, la cual es por naturaleza migratoria, en el deseo de mantener su anonimato al mismo tiempo que aumenta sus ingresos económicos” (Sepúlveda, 1970 p. 17).

De acuerdo a la cita, se plantea notorio que se nombre a Cartago como una ciudad que presenta una influencia importante en la presencia de la prostitución, dadas las características de su ubicación y las actividades comerciales que entorno se registran en este municipio. Así mismo, se considera que existe la posibilidad de un desconocimiento contextualizado actual del fenómeno por parte de las entidades competentes, entre otros organismos.

En la necesidad de responder a la pregunta de la investigación, se concibió pertinente emplear una metodología, recurriendo entonces al método cualitativo ya que se buscó describir las relaciones, así como los intereses y valores, entre otros, otorgados por los actores entrevistados de este mercado de la prostitución, analizando las relaciones de significado que se producen en el momento actual, sin tener en cuenta su historia o evolución en el tiempo.

Para tal fin, se concibió pertinente la aplicación de la técnica de tipo conversacional, abordando esta realidad mediante entrevistas semi estructuradas, dirigida a 8 personas adultas entre ellas 3 prostitutas, 1 proxeneta, 1 cliente, 3 Funcionarios Públicos, además de tres pruebas piloto orientadas a 1 proxeneta, 1 prostituta y 1 cliente, indagando sobre su ejercicio como actores directos y/o influyentes en el mercado de la prostitución del municipio en lo que toca a sus posturas, imagen y opinión, entre otros sobre las dinámicas de este mercado.

Por lo anterior se consideró pertinente conocer cómo se están dando las dinámicas del mercado de la prostitución y sus actores (prostitutas, proxeneta y cliente). En alusión a lo anterior se desarrollan siete capítulos los cuales conforman el informe de investigación.

Es así que el primer capítulo refiere básicamente a las consideraciones generales, el planteamiento del problema, justificación, objetivos y metodología; el capítulo segundo hace mención al marco de referencia teórico conceptual; el capítulo tercero incluye el marco contextual del municipio de Cartago, donde se realizó la

investigación; en el capítulo cuarto se identifican las posibles relaciones que se establecen entre las prostitutas y proxenetas que ofrecen los servicios sexuales y el cliente que los demanda, configurándolo en las subcategorías de características personales y acuerdos; el capítulo quinto describe los circuitos del mercado de la prostitución presentando tres subcategorías como contexto, trayectos y planeaciones.

Así mismo, el capítulo sexto, indica los valores subjetivos que se identificaron frente a la oferta de los servicios sexuales del mercado de la prostitución generados por prostitutas, proxenetas y clientes, mediante las subcategorías de bienes y servicios, utilidad subjetiva y prostitución como mercado. En el séptimo capítulo se expone las acciones que adelantan las instituciones públicas competentes en relación a las dinámicas del mercado de la prostitución, específicamente la Secretaría de Salud, Policía Nacional y Secretaría de Gobierno del municipio de Cartago.

Por todo lo dicho, se plantea como apéndices finales de esta investigación exponer las conclusiones halladas, anexos y bibliografía respectivamente.

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES

El capítulo a continuación presenta una mirada general de la manera en que se observa la prostitución en la actualidad, así mismo se expone las distintas concepciones de diversos autores que han investigado acerca de este fenómeno en el mundo, y posteriormente se enuncia la metodología a partir de la cual se desarrolló este texto investigativo.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para entender donde está situada la prostitución se considera pertinente empezar por abordar la categoría más amplia que la comprende, como es, el mercado sexual, que según lo referenciado por Daich (2012) abarca distintas esferas, entre las cuales se encuentran la explotación sexual, la pornografía infantil/adulta, la trata de personas con fines sexuales, sexo telefónico, sexo virtual, el baile erótico, el turismo sexual, así como la misma prostitución, esta última efectuada desde una amplia gama de escenarios posibles tales como prostitución de calle, establecimiento, prepago, entre otros.

Así mismo, teniendo en consideración los planteamientos de Herrera (2011), ésta menciona como la prostitución ha estado vigente a través de la existencia del ser humano y en diversas culturas, considerada como uno de los oficios más antiguos de la humanidad y configurada, además, como un problema de orden económico, religioso, cultural, social y donde la invisibilización social no permite claridades de la dinámica que en ella se pudiere presentar, puesto que las lógicas donde se desenvuelven sus prácticas cotidianas generan invisibilidad y clandestinidad en gran medida porque las orientaciones legales de este fenómeno a nivel mundial como son la abolicionista, prohibicionista y reglamentarista no evidencian en el caso particular de Colombia, una política orientada a esclarecer la naturaleza de este fenómeno, porque las tres modalidades se ejercen sin distinción en el país, además

su tratamiento no responde a las causas reales de su existencia, toda vez que según lo mencionado por Bohórquez (2014) la pobreza y la ausencia de oportunidades han sido en la gran mayoría de los casos su principal promotora.

Teniendo en consideración lo anterior González (2014) menciona que Colombia, “el llamado país del turismo sexual tiene registro de solo 9.744 personas que ejercen la prostitución” (Párr. 1); lo cual puede dejar entrever que por el alto índice de clandestinidad de esta actividad, se desconoce la verdadera cifra de personas implicadas en ello, así como las dinámicas del mercado de prostitución que en ésta se realiza.

Cabe precisar que la prostitución también es llamada comercio sexual por algunos autores tales como Mendieta, Ramírez y Pérez (2015) y que así mismo puede hacer parte de un mercado, siendo éste una categoría más amplia que abarca la noción de comercio, de esta forma es en el mercado de la prostitución según autores como Sabino (1991), Rossetti (1994), Pérez (2007) donde se encuentran aspectos como valores objetivos y subjetivos, las condiciones sociales en que se producen las relaciones entre los sujetos y que implican además una oferta, una demanda, precio, competencia, y demás, entre los actores involucrados en el mercado de la prostitución tales como proxeneta, prostituta y cliente.

Ahora bien, la existencia del mercado de la prostitución en las distintas ciudades del país (incluyendo Cartago), posibilita la entrada y salida de personas de manera clandestina, esto es tanto de quienes ofrecen como demandan el servicio. De lo anterior se expone que no se tiene una evidencia visible de los valores intrínsecos y la cultura de sus actores, en cuanto a qué ofrece y demanda la prostituta, el cliente y el proxeneta respectivamente y si las características sociales, económicas, culturales y/o demográficas de la ciudad inciden de alguna manera en la dinámica de este mercado, teniendo en cuenta además que por su situación ilícita en el país, éste mercado se encuentra invisibilizado en cuestiones de su no

reconocimiento como trabajo y por ende todas las consecuencias que ello le genera a quien lo ejerce, de igual forma, las problemáticas relacionadas con la salud, la seguridad, puesto que no se conoce un documento que denote si las entidades promotoras del servicio presentan un control ajustado en relación a enfermedades y situaciones que atañen a la actividad.

1.1.2 ESTADO DE LA CUESTIÓN

Con el ánimo de presentar la información pertinente en torno al tema de las Dinámicas de la Prostitución en la ciudad de Cartago, se ubican seis categorías de estudio, cuyos temas circundan y explican diferentes aspectos de esta problemática.

EXCLUSIÓN SOCIAL, MARGINACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN

De acuerdo con Vargas (2010), Acevedo (2009), Ceballos, Arévalo, Hernández y Suárez (2009), Garadizabal (2008), Coddetta (2009), Álvarez (2012), Rubio (2008) y Rodríguez (2015), plantean la prostitución como un problema social que genera exclusión a las mujeres que ejercen esta labor en las calles y prostíbulos, repercutiendo este impacto, en mayor medida en las mujeres en situación de pobreza y marginalidad socio-económica y cultural, donde son víctimas recurrentes de violaciones, explotación sexual y vulneración de sus derechos humanos. Se menciona que la estigmatización es uno de los elementos más discriminatorios que se les ha podido presentar a las mujeres que ejercen el ejercicio de la prostitución, así como el acceso libre al cuerpo de las mujeres conlleva consecuencias sobre el carácter de los hombres en lo que respecta a generar entre otros, la perpetuación de estándares machistas y por tanto discriminatorios dentro de la sociedad.

REGLAMENTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

Álvarez y Palomo (2011), Tirado (2011), López y Torres (2012), Daich (2012), Martín (2011), Sanchis (2011), Pachajoa y Figueroa (2008), Rubio (2012) y

Bohórquez, (2014) plantean una reflexión de los motivos por las cuales la prostitución actualmente no es considerada como trabajo, mencionan que ello se debe, primero por los enfoques jurídicos tradicionales que la sustentan tales como el prohibicionismo, el reglamentarismo y el abolicionismo y segundo lugar, en vista de que la prostitución subvierte el orden patriarcal, la sociedad se encarga de estigmatizar y desvalorizar a quien ejerce la prostitución generando un impedimento para la legalización de dicha labor como trabajo, por tanto se continúa sin darle solución a esta situación, pues ni se legaliza, ni se abole, ni se termina de prohibir y tan solo queda oculto “lo sumergimos”. Mientras los únicos beneficiarios de toda esa pasividad - social y política – son las redes y las mafias que siguen ganando.

LIMITACIONES EN PRÁCTICAS SEXUALES

Los autores Betancur y Marín (2011); Morcillo (2012) y López (2012) recurren a la figura del cliente, en la cual menciona que éste es definido por la mujer que ejerce la prostitución como bueno o malo, y que dicha tipología se construye en la relación que se establece entre ambas partes, los buenos son aquellos a los que se les brinda el servicio y no manifiestan ninguna transgresión a lo acordado en cuanto a tiempo, tarifa, tipo de prácticas sexuales a realizar, entre otros; por el contrario, los clientes malos son quienes entrañan una mayor dificultad al momento de la negociación, como durante la ejecución del servicio, y es por ello que la trabajadora sexual se ve en la necesidad de establecer límites en su labor para organizarla y protegerse, de alguna manera, de cualquier tipo de situación que la pueda afectar.

MERCADO DE LA PROSTITUCIÓN

Sanchis y Serra (2010), analizan la prostitución en perspectiva económica, en la cual las mujeres en prostitución representan la oferta y los clientes la demanda, se indaga particularmente el número de mujeres que ejercen la prostitución en Valencia – España, cuantos clientes recuren al mercado, precios y volumen en

ganancias que genera el negocio, además, define la prostitución como un tipo de economía sumergida.

PROSTITUCIÓN y GÉNERO

Mendieta, Ramírez y Pérez (2015), Marín y Quintero (2012), Buriticá (2013) y Villalva (2012) aluden en sus textos investigativos, entre otras cosas, que entre las diversas formas en las que se manifiesta la prostitución masculina, existe un tipo de prostituto que mantiene relaciones sexuales exclusivamente con hombres homosexuales, pero éste no se asume como prostituto u homosexual, por lo que en todo momento hace manifiesta su masculinidad, característica que los hace más interesantes para captar clientes, lo cual aprovechan para intercambiar favores sexuales o compañía a cambio de dinero.

LAS REDES DE PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO DE MUJERES

Bocanument (2011), Lamas (2014), Gómez y Almanza (2103) y Da silva (2012) mencionan entre otras circunstancias, que las condiciones socioeconómicas de las ciudades fronterizas, así como un bajo control por parte de las autoridades competentes, refuerzan el fenómeno del tráfico de las mujeres para los fines de explotación sexual además de ser acompañado de múltiples actos ilícitos.

1.1.3 JUSTIFICACIÓN

Emprender estudios acerca de las dinámicas del mercado de la prostitución en personas mayores de edad en el municipio de Cartago, permite realizar un acercamiento a los posibles tránsitos de la misma que no han sido apropiados hasta el momento en investigaciones del contexto. Por tanto, el abordaje de este estudio permite aproximarse a la comprensión de cómo se encuentra la movilidad del mercado de la prostitución, y analizar la forma en que esa dinámica se está produciendo y se reproduce en el medio a investigar.

Tener una investigación que pueda generar un conocimiento aproximado, acerca de cómo está el mercado de la prostitución en cuanto a sus circuitos, sus valores subjetivos, relaciones que se establecen entre la oferta y la demanda y las acciones que puedan estar adelantando las instituciones competentes, entre los actores directos de ésta, puede permitir mayores claridades y menos prejuicios a la comunidad en general donde se presentan dichas dinámicas.

Así mismo, busca ser un insumo útil para los distintos entes gubernamentales principalmente a aquellos que se relacionan con la actividad de la prostitución, como la Secretaría de Salud Municipal, la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno Municipal, en cuanto a permitirles dar a conocer de la manera en que se está presentando este mercado, para evidenciar esa lógica de oferta y demanda, de cómo está su estado de movilidad en la zona y de los posibles circuitos que se estén manejando.

En este sentido, este estudio puede facilitar en primer lugar a la Secretaría de Salud, más posibilidades para pensarse programas contextualizados que permitan una autentica promoción, prevención y/o atención en salud especialmente para esta población inmersa en este mercado; en segundo lugar para la Institución de Policía, este conocimiento puede viabilizar, entre otros, un acercamiento mayor a los actores de esta dinámica, buscando un menor recelo de éstos hacia los miembros del Ente público de seguridad en cuestión, con posibles programas, talleres y demás. En tercer lugar lo que concierne a la Secretaría de Gobierno Municipal, se propone una inclusión de los actores de este mercado en los distintos programas de atención específica para ser tenidos en cuenta en el Plan de Desarrollo Municipal, como por ejemplo proyectos de vivienda, planes de capacitación, educación, cultura, entre otros.

Finalmente, desde una disciplina como Trabajo Social se plantea la importancia de realizar investigaciones sobre las dinámicas del mercado de la prostitución en el municipio, ya que a partir de su conocimiento se puede empezar a dilucidar las lógicas que sobre ella circundan, así como en lo posible aclarar supuestos que se han podido tejer en la sociedad que albergan estos lugares, como son los cartagüeños permeados por dicha situación, lo que puede contribuirá diseñar propuestas de intervención orientadas a partir de la contextualización del fenómeno que puedan permitir la formulación y ejecución de planes, programas o proyectos que propongan un abordaje a este fenómeno teniendo en cuenta las necesidades de la población.

1.1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

La situación de la prostitución en el municipio de Cartago puede despertar un gran interés para aquellos que observan este fenómeno sin conocer más que las distintas modalidades en que se ejercen en la ciudad, sin un conocimiento estadístico o normativo que pudiese mostrar cómo se encuentra esta dinámica entre sus distintos actores. Así mismo se evidencia la falta de estudios en la ciudad, en cuanto a saber que está ocurriendo y/o cómo ocurren particularmente dentro de la misma, sus distintas relaciones, valores, situaciones que den cuenta de este mercado de manera subjetiva y cómo se vive este fenómeno a partir de aquellos que directamente la ejercen, por tal motivo se presentó la pregunta a cerca de ¿Cómo se están presentando las dinámicas del mercado de la prostitución en el municipio de Cartago Valle del Cauca?

1.1.5 OBJETIVOS

Objetivo General

- Describir las dinámicas del mercado de la prostitución en el municipio de Cartago Valle del Cauca.

Objetivos Específicos

- Identificar la relación que se establece entre las prostitutas y proxenetas que ofrecen los servicios sexuales y el cliente que los demanda.
- Enunciar los circuitos del mercado de la prostitución en el municipio de Cartago.
- Indicar los valores subjetivos frente a la oferta de los servicios sexuales del mercado de la prostitución, generados por prostitutas, proxenetas y clientes.
- Exponer las acciones que adelantan las instituciones públicas competentes en relación a las dinámicas del mercado de la prostitución.

1.2 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

1.2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

1.2.2 TIEMPO El presente estudio se definió como transeccional o transversal, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010), señalan que éstos “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (p. 151). Es así que esta investigación, se interesó en conocer cómo se estaban dando las dinámicas del mercado de la prostitución en este momento actual en la ciudad, sin tener en cuenta su historia o evolución en el tiempo.

1.2.3 POR PROFUNDIDAD Esta investigación es de carácter descriptivo

“La descripción prepara el paso a la explicación por medio de la cual se aclara y se hace comprender la información recolectada. A juicio de muchos investigadores, la descripción y la explicación se hallan estrechamente ligadas y se transforman dialécticamente una en otra. Sin describir los hechos es imposible explicarlos” (Cerdeña, 1991, p 72).

Lo anterior teniendo en cuenta que buscó describir, y en lo posible comprender la dinámica del mercado de la prostitución, en cuanto a las formas en que se dan las relaciones entre quienes ofrecen servicios sexuales a cambio de dinero y todo lo que éste conlleva como son, entre otros, los circuitos que se forman y los valores que resultan de este ejercicio.

1.3 EL MÉTODO Se asumió desde lo cualitativo, ya que según Bonilla y Rodríguez (1997) señala que para este método su principal característica es “su interés por captar la realidad social a través de los ojos de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (p. 84), y lo que esta investigación pretendió fue identificar las relaciones así como los intereses y valores, entre otros, otorgados al mercado de la prostitución, desde la voz de sus actores, recogiendo los discursos de los sujetos implicados en dicho fenómeno y en el contexto de la ciudad de Cartago, para proceder luego a su descripción, analizando las relaciones de significado que en esta dinámica se producen.

1.3.1 ENFOQUE El enfoque implementado en la investigación es el hermenéutico, ya que según Odman (1988) citado por Sandoval (2002, p 67) “la hermenéutica plantea que el propósito de la misma es incrementar el entendimiento para mirar otras culturas, grupos, individuos, condiciones y estilos de vida”.

A partir de lo referenciado este enfoque busca interpretar la realidad de unos sujetos desde su propio entendimiento, con la capacidad de leer el fenómeno de la prostitución a partir de la postura de quien lo está viviendo -prostitutas, proxenetas, clientes-. Por lo anterior, esto fue de utilidad para poder explorar y comprender como se tejen las dinámicas del mercado de la prostitución, al igual que los actores involucrados en ello, y cómo éstos interpretan su experiencia a partir de una visión enmarcada en el contexto de la situación.

1.3.2 TÉCNICA Las fuentes que se utilizaron para la recolección de información correspondieron a las de tipo conversacional y de observación. Específicamente se realizó la modalidad de entrevista semi-estructurada, con la característica de presentar “un guion previo, pero que no es una “camisa de fuerza”, dando la posibilidad de nuevas preguntas” (Carvajal 2005 p.35). Las fuentes directas de la investigación fueron proxenetas, clientes, actores institucionales involucrados

directamente en la dinámica y prostitutas, buscando que éstos den cuenta de sus experiencias de manera directa, acerca de la realidad abordada.

Así mismo en lo que respecta a la técnica de observación, se pretendió emplear la no participante, dado que el mercado sexual se encuentra en un estado de clandestinidad y con carácter ilícito, siendo esta la razón por lo que se consideró pertinente por parte de las investigadoras pasar inadvertidas en lo posible y no alterando con ella la dinámica de este fenómeno, pero a la hora de implementar esta técnica en la investigación, no se pudo llevar a cabo dado las dificultades presentadas en cuanto al difícil acceso a estos establecimientos y lugares nocturnos, sumado al hecho de estar prohibido el ingreso a mujeres que no estuviesen ejerciendo el oficio y a la inseguridad presente en estas zonas, tales como atracos, consumo de sustancias psicoactivas, escasa iluminación y circulación de personas. Así mismo, en lo que respecta a la modalidad prepago, estas no tienen una ubicación exacta para ejercer la prostitución y estos desplazamientos son asumidos de manera confidencial.

1.3.3 MUESTRA

1.3.4 UNIVERSO O POBLACIÓN: Para esta investigación se tuvo en cuenta que la población a la que se referenció fueron todos aquellos actores que están involucrados de alguna manera en el mercado de la prostitución, como son los proxenetas, clientes, prostitutas e instituciones competentes tales como Policía, Secretaría de Salud y de Gobierno. En lo que respecta a este trabajo, se pretendió contar con la participación de un proxeneta que administra o se hace cargo de un establecimiento que estuviese matriculado en Cámara de Comercio, ya que este requisito lo respalda como un sujeto que es dueño o administrador de un local comercial nocturno. Se planteó así mismo tomar una muestra heterogénea como es, tres mujeres que ejerzan la prostitución, es decir, una mujer por cada uno de los tres ámbitos: clandestina, en establecimiento y en la modalidad de prepago; y

un cliente que hiciera uso de este servicio; de igual forma se procedió a indagar a tres delegados de las Instituciones, esto es de Policía, Secretaría de Salud y Gobierno respectivamente, para un total de ocho sujetos inmersos en este mercado, teniendo en cuenta que en éstos existen diferencias en cuanto a la edad y el estrato socio-económico, entre otros, de los sujetos objeto de análisis.

Se precisa necesario aclarar que durante el desarrollo del proceso investigativo en sus primeros análisis, se procedió a indagar en las distintas Secretarías y entidades tales como Casa de Justicia, Planeación Municipal, entre otros, donde nos informaron principalmente en la Secretaría de Salud que el organismo encargado de esto es la Secretaría de Gobierno, y fue en esta entidad donde en efecto nos plantearon que la Alcaldía del municipio no tenía especificada la prostitución como un objeto a ser abordado, dada sus implicancias de irregularidad en el país y por ende en las normas, proyectos y leyes ausentes desde el gobierno central que involucran a esta población de los actores que ejercen directamente el oficio de la prostitución como parte de lo que se llama población vulnerable, y por ende es la Secretaria de Gobierno la principal encargada de gestionar en forma directa con esta población, bajo el nombre de población vulnerable.

1.3.5 TIPO DE MUESTREO Se determinó para este proyecto usar el muestreo de tipo no probabilístico o también llamado dirigido, según Hernández y otros (2010) “cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad. También se les conoce como “guiadas por uno o varios propósitos”, pues la elección de los elementos depende de razones relacionadas con las características de la investigación”(p. 396); y la clase de muestra elegida es la muestra de casos tipo, que siguiendo con los mismos autores señalan que en éstas “el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización y analizar los valores, ritos y significados de un determinado grupo social” (p. 397); pues lo que se pretende con este trabajo de grado, más que la cantidad de sus protagonistas, es poner en evidencia las subjetividades que se

encuentren inmersos en estas dinámicas del mercado de la prostitución, describiendo los valores subjetivos, así como los significados que éstos le estén otorgando al ejercicio de la prostitución, específicamente en los ocho (8) sujetos citados en esta investigación.

Así mismo se plantea en esta investigación, otro tipo de muestreo que es el de conveniencia “simplemente casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (p. 401); ya que el acercamiento a la población es difícil, entre otros, debido a la clandestinidad en la que se ejerce este oficio, además porque la prostitución también cuenta dentro de su dinámica con posibles cuestiones de ilegalidad, lo que puede conllevar a que sus mismos actores sientan resistencia y/o temor a dar cierto tipo de información y para el caso específico de las mujeres que ejercen el oficio, y los clientes, el sentirse estigmatizados probablemente por las investigadoras por su labor, así como de ser expuestos al público.

1.3.6 CRITERIOS DE INCLUSIÓN MUESTRAL Las razones para efectuar las entrevistas se orientaron bajo los siguientes criterios: 1) mujer que ejerza la prostitución, -una de ellas por cada modalidad- clandestina, de establecimiento y prepago respectivamente, en Cartago; 2) que sea mayor de edad y 3) que lleve realizando este ejercicio entre uno, tres años o más, ya que en este tiempo se puede considerar apropiado mencionar la existencia de experiencias significativas, en cuanto a viajes realizados a distintas ciudades y/o municipios, contactos establecidos con diversos proxenetas, experiencias con variedad de clientes. Así mismo, se eligió un proxeneta de un establecimiento y un cliente que haya demandado recientemente y con frecuencia en el último semestre del año de su vida, los servicios de una mujer que ejerza la prostitución en dos o más ámbitos. En cuanto a las Instituciones de salud y de policía, se indagó a un funcionario de cada dependencia respectivamente para analizar las posibles acciones que estuviesen desarrollando en lo que concierne a las dinámicas de la prostitución.

EXPERIENCIA DEL PROCESO INVESTIGATIVO

El presente trabajo de Dinámicas del Mercado de la Prostitución surgió para optar por el título de Trabajadoras Sociales de la Universidad del Valle, el proceso para realizarlo estuvo enmarcado en un inicio bajo la dirección de la asignatura de Seminario de Monografía, donde nace la inquietud de indagar por la situación actual de la prostitución en el municipio de Cartago, y es de allí donde se empieza a construir el anteproyecto.

En este orden de ideas, el desarrollo de este proyecto estuvo marcado por diversas situaciones que retrasaron y modificaron el rumbo y tiempo de algunos procesos.

En consecuencia de esto, se esbozan las distintas dificultades encontradas como son las circunstancias que llevaron a que no se realizara observación no participante y que estaba establecido en la metodología, como es el no llegar a un consenso unificado dentro del grupo de investigadoras, además de los limitantes impuestos por el establecimiento donde se ejerce la prostitución, como son la obligatoriedad de un acompañante hombre para permitir el ingreso a las mujeres que no laboran allí y el consumo obligado de bebidas alcohólicas de alto costo por el hecho de ser una mujer ajena a esta dinámica quien ingresa al establecimiento.

Adicionalmente, se presenta el contratiempo de no contar con la participación para esta investigación de un proxeneta que labore en un establecimiento con matrícula de Cámara y Comercio, ya que aquellos que se lograban contactar pronunciaron negativas para entregar cualquier tipo de información, entendiendo que el ejercicio de la prostitución en el país se encuentra en una posición ambigua, es decir, que se mueve entre la abolición, reglamentación y prohibición, dando así sujetos reacios para este fin y como resultado de una búsqueda de un proxeneta que pudiera suministrar la información requerida para efectos de la

investigación, se logró contactar con uno que se mueve en el ámbito de la prostitución prepago.

De la misma manera, se encontró un obstáculo más en el acercamiento con la mujer que ejerce la prostitución en la modalidad clandestina, uno de los requisitos para poder acceder a la información que ella pudiera facilitar era que llevara ejerciendo esta labor en un mínimo de tres años, para ello nos dirigimos al sector de la Galería y en un inicio se logró un primer contacto y avance de la entrevista con una que cumplía los requisitos, quedando inconclusa la entrevista y programando para el siguiente día la continuación de la misma, no obstante, al regresar a buscar esta mujer para continuar con la entrevista, no se pudo encontrar en el sector, se procedió a seguir buscando y solo una entre varias contactadas acepto suministrar la información requerida, pero con la variable de que esta solo llevaba un año en dicho ejercicio.

Además, el precio que exigían algunas mujeres específicamente del ámbito prepago para acceder a una entrevista, eran muy altos, lo que ocasiono que se decidiera renovar y ampliar la entrevista con la misma mujer prepago a la que se le hizo la prueba piloto, de igual forma exigió una remuneración económica por la información dada.

Por otro lado, para determinar las instituciones encargadas de velar por el mantenimiento de la seguridad y el orden, además de la promoción y prevención en salud, entre otros, las investigadoras se remiten en primera instancia a la Policía Nacional y a la Casa de Justicia, en esta última, la directora de esta institución, concedió una reunión y allí comenta que en esta institución no trabajan con mujeres que ejerzan la prostitución específicamente, sino que atiende población femenina indistintamente de su ocupación, además recomienda direccionar la consulta a Secretaria de Salud.

Posteriormente se realiza la visita a Secretaria de Salud y allí se define para el proyecto de investigación que la Policía Nacional y esta institución de Salud, serían las que se iban a indagar para el propósito del estudio, no obstante, cuando se le realiza la entrevista a la encargada de la Secretaria de Salud, surge en la información suministrada que la Secretaria de Gobierno es otra de las instituciones que atiende a mujeres que ejercen la prostitución en el municipio de Cartago y se determina incluirla dentro del estudio, dando como resultado que los sujetos que se incluyeron en el abordaje de la investigación eran siete y al final, se concluyó con ocho participantes; sumado a esto se ubican las tres pruebas piloto que se realizaron para el cliente, la prostituta y el proxeneta respectivamente.

Por todo lo anterior y las dificultades de no acceder de manera oportuna a las fuentes de información, se presentó como consecuencia el retraso en el tiempo acordado en el cronograma de actividades planteado en el proyecto.

Es así, que se ha consultado a la Secretaria de Planeación Municipal sobre la existencia de establecimientos donde se presenta la actividad de la prostitución y ésta ha dado como respuesta la no existencia de ningún tipo de trámites para la actividad de Casas de lenocinio en la ciudad, de código 949033 del Plan de Ordenamiento Territorial, lo anterior se registra, con la firma del señor Carlos Llano, Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, en el comunicado oficial No. 2104 (2015). (Anexo No. 4)

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIAL TEÓRICO – CONCEPTUAL

En primera instancia se plantea la definición de la teoría del mercado como aquella que “se fundamenta en principios vivos, la acción del individuo, el intercambio, la utilidad, el precio pedido y el precio ofrecido (en contrapartida de conceptos estáticos como oferta y demanda), producción y el dinamismo de los procesos de mercado” (Medina y otros; 2008, p.1). Esta definición abarca las actividades de las personas relacionadas con el intercambio de bienes y servicios, en este caso los sujetos como proxenetas, clientes y prostitutas, lo que éstos generan o producen en utilidad y/o en valores que se relacionan con la actividad de la prostitución, además de lo que tiene que ver con la oferta, la demanda y la actividad que conlleva en sí el desarrollo del mercado.

Por lo anterior, se precisa que para hablar de la teoría del mercado, ya en el contexto de la prostitución, se requiere para esta investigación, describir factores como la movilización de este mercado, la subjetividad de las personas involucradas, esto es de proxenetas, clientes y personas que ejercen la prostitución quienes generan unos valores a la compra y venta de los servicios sexuales; además las acciones de las instituciones que en principio se encuentra entre sus misiones proteger la integridad de los ciudadanos y salvaguardar la seguridad de la ciudad así como regular con estrategias de control este mercado en cuanto a legalidad de establecimientos nocturnos, entre otros.

En este propósito el concepto de mercado que se emplea para esta investigación alude

“el contexto dentro del cual toma lugar la compra y venta de mercancías, o donde se encuentran quienes demandan bienes y servicios con quienes los ofrece [...] se refiere al conjunto de interacciones humanas, es decir, la existencia de grandes grupos de compradores y vendedores de amplias clases de bienes o servicios. El mercado se concibe como un contexto donde se encuentran quienes ofrecen y quienes demandan mercancías, de allí que la oferta y la demanda sean las dos fuerzas que intervienen en el mismo para determinar el precio al que las mercancías se intercambian” (Sabino, 1991, p 1).

De acuerdo a lo anterior el concepto de mercado que se emplea para esta investigación refiere a que es un contexto -interacciones, relaciones, espacio físico- en el cual se dan un conjunto de interacciones humanas, que comprende el ejercicio de la compra y la oferta de mercancías y servicios, en este caso la compra y la venta de servicios sexuales, teniendo en cuenta que la actividad de la prostitución alude a un servicio, donde se encuentran aspectos como valores objetivos y subjetivos, relaciones entre los sujetos, que implican además oferta, demanda, precio, competencia y demás

Lo que sigue después de construir el concepto de mercado en esta investigación, es la significación del término de prostitución, para la construcción posterior del concepto de mercado de la prostitución, determinada para los propósitos del presente estudio como la categoría central.

En ese orden de ideas y siguiendo los planteamientos de Filippo y Monroy (2002) cuando se alude a la categoría prostitución, es importante tener presente que:

“La prostitución, al igual que muchos fenómenos sociales, ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad. Denominada despectivamente como “la profesión más antigua del mundo”; ha existido y se ha desarrollado paralelamente a todos los sistemas culturales, políticos, religiosos y sociales, como también en todos los niveles económicos y etapas del desarrollo” (p. 4).

Es así, que la manera de definir y analizar el fenómeno de la prostitución ha respondido históricamente a cada cultura y época, además, mencionan los autores, que esta práctica ha estado vigente desde siglos atrás al advenimiento del cristianismo, con connotaciones diversas acerca de la sexualidad y las mujeres, relacionado ello con la veneración a los dioses de la mitología griega.

Por su parte Betancur y Marín (2011) afirman que:

“Antes de Cristo se consideraba la prostitución como una práctica exclusivamente femenina, bajo la denominación de prostitución sagrada; todas las mujeres antes de contraer matrimonio debían asistir al templo para ofrecer servicios sexuales a cambio de recursos para la institución religiosa” (p.33).

Posteriormente al advenimiento de Cristo, propiamente en el siglo XV, mencionan los mismos autores, que la prostitución servía a unos intereses sociales, en la medida que podía impedir la promiscuidad, el acceso carnal violento a menores de edad, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, entre otros, sin embargo, Betancur y Marín (2011) recuperando los planteamientos de Choza (2006) mencionan que “antes del advenimiento de los fundamentos cristianos, el placer sexual no estaba vinculado a lo indecoroso” (p. 33).

De acuerdo a lo expuesto, aunque en las citas inmediatamente anteriores no se exponen todas las referencias históricas existentes en torno a la manera en que se ha comprendido la prostitución, se puede decir, a simples rasgos, que históricamente se han presentado diversas formas en las que la prostitución se ha determinado, y aquellas referencias históricas mencionadas responden a la manera en que algunas instituciones sociales han tratado de intervenir en el cuerpo y la manera en que los seres humanos ejercen su sexualidad.

Ahora bien, después de ser expuesta esa contextualización histórica y cultural de la prostitución, se precisa necesario la definición que se toma para el presente estudio de la categoría prostitución. Definiciones como la expuesta por Morales (2000) permiten tener una mirada holística del concepto en cuanto refiere que:

“La prostitución es una actividad libre y voluntaria que se realiza por medio de la prestación de un servicio erótico, genital entre personas de igual o diferente sexo, mediado por un pago que se hace antes o después del servicio en dinero u objetos que se hace a título personal o a través de terceras personas que pueden ser naturales o jurídicas, en las cuales se benefician todas las partes involucradas: prestador del servicio, clientes y terceras personas” (p 68).

Siguiendo dicho planteamiento, la prostitución se enmarca en aquella actividad sexual que se hace de manera voluntaria por parte de quienes la practican y a cambio de esto recibe, en la mayoría de los casos, una remuneración de tipo económico por parte del cliente.

Ahora bien, expuesto el concepto de prostitución, se remite a la categoría que más interesa en esta investigación como es Mercado de la Prostitución, donde ésta no se enmarca únicamente en transacción sexo por dinero, sino que comprende otros elementos que serán descritos en los párrafos siguientes:

“conceptualizada como un mercado en el que se ofrecen determinados servicios sexuales a cambio de dinero, en ese sentido dos buenas razones invitan a analizarla en perspectiva económica. Primera, porque genera rentas y está integrada en un sector de actividad más amplio —la industria del sexo— que a su vez es una parte significativa de la economía. En la medida en que se realiza a cambio de una remuneración, se trata de una actividad productiva (Sanchis y Serra, 2010, p 177).

Según se ha citado, la prostitución es concebida como un mercado, en el cual están inmersos ciertos aspectos, como es la venta de servicios sexuales con ánimo de lucro, que es lo que a esta investigación le interesa, así mismo, se analiza como una actividad que ahora hace parte también de la industria del sexo, siendo esta última, una esfera mucho más amplia de actividad de este tipo, así también comprenderla como una actividad productiva que le genera ingresos a quien la práctica o la promueve.

Complementando la idea, autores como Mendieta y otros (2015), Sabino (1991), Rossetti (1994) y Pérez (2007), mencionan que el Mercado de la Prostitución comprende características tales como: el contexto físico y social, donde se desarrolla unos valores objetivos y subjetivos, una oferta, una demanda, precio, competencia, relaciones, acuerdos y demás, entre los actores involucrados en el mercado de la prostitución, tales como, proxeneta, prostituta y cliente.

En suma, para la descripción y comprensión de lo que es el mercado de la prostitución, de lo que se oferta y demanda en él, se pretende describir como un ejercicio en el que hay formas específicas de compra y de venta y la manera como se desarrolla en la vida cotidiana, además de la acción de los actores de esta dinámica de mercado, para así mirar los sujetos, sus prácticas, así como sus contextos y modos de vida que atañen a esta actividad.

En las dinámicas del mercado de la prostitución subyacen valores, donde se precisa argumentar que se puede dar tanto un valor objetivo como subjetivo. Rossetti (1994) explica al respecto que las teorías objetivas en principio expuestas por David Ricardo (1722-1823), apunta que el valor asignado a los bienes que se obtuvieron pudiese formularse en entorno del trabajo necesario para elaborarlos. Este autor también señala que Hermann Gossen (1810-1858), fue el autor que desarrolló una teoría completa del consumo, sobre la base del principio marginal, la cual radica en apartarse del análisis del valor objetivo hacia el terreno del valor subjetivo, considerando que “sus determinantes están en la franja de la utilidad subjetiva y cuyo resultado es el valor que los individuos atribuyen a los bienes y servicios disponibles en el mercado” (p 204).

De acuerdo a lo planteado se precisa que el presente trabajo investigativo marca en una de sus categorías de análisis a conocer el valor subjetivo otorgado tanto por quienes ofrecen como quienes demandan, en este caso tanto proxenetas como prostitutas y clientes y que se precisa acompañar de la definición que también hace del valor el autor Pérez (2007), en cuanto a señalar que dicho concepto posee una dimensión objetiva y subjetiva; “la dimensión subjetiva del valor se debe a interpretaciones psicologicistas, en la medida que presuponen que el valor depende y se fundamenta en el sujeto que valora” (p 2), por tanto, el valor subjetivo es una construcción del sujeto, en este caso tanto de quien ejerce la labor sexual, así mismo del proxeneta y del cliente, como algo que se añade a los objetos físicos o sociales –lencería, licor, entre otros-, que para esta investigación concierne al servicio del sexo. Lo anterior, dependerá de las características del sujeto y de sus vivencias psicológicas; sin embargo, hay que tener en cuenta que el valor depende también de las condiciones históricas, sociales, físicas o estructurales en que se produzcan las relaciones entre los sujetos.

Finalmente, con respecto al valor de los bienes y servicios Rossetti (1994) admite que está determinado por las condiciones de la oferta y la demanda, por tanto, se requiere especificar los conceptos de éstos que aquí se emplean; esto en cuanto a quienes ofrecen el servicio del sexo y los clientes que lo solicitan. Por lo anterior, se da pie a aclarar los conceptos de oferta y demanda,

“La oferta definida como la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a ofrecer a un precio y condiciones dadas, en un determinado momento. La demanda es la cantidad de bienes y servicios que los consumidores desean y están dispuestos a comprar dependiendo de su poder adquisitivo. Los determinantes de la demanda de un individuo son el precio del bien, los gustos personales”, entre otros (Aquino, 2008, p 1).

Lo anterior, da cuenta de la dinámica que se produce en el ejercicio de ofrecer un bien o servicio, la demanda del mismo y los factores que esto involucra como son, entre otros, el valor, las relaciones, los gustos particulares y los circuitos de mercado que se van tejiendo de acuerdo al requerimiento de la actividad particular, teniendo en cuenta que esta investigación procurará por comprender las vivencias sociales de los actores.

De acuerdo a esto resulta pertinente definir el concepto de relación, el cual señala

“La relación social entre dos personas puede entonces ser definida como « un conocimiento y un compromiso recíprocos fundados sobre interacciones». La noción de compromiso permite pasar fácilmente a las relaciones con las organizaciones o los colectivos ya que el compromiso puede tomarse de una forma contractual” (Grossetti, 2009 párr. 1).

Lo anterior, comprendiendo que las relaciones sociales se encuentran intrínsecas en toda actividad del ser humano inmerso en una sociedad, donde estas se caracterizan porque los sujetos se corresponden mutuamente y dichas interacciones se regulan por medio de normas como las de conducta, comportamiento, entre otras, y que para este estudio se hacen explícitos en esos acuerdos a los que se llega, requeridos en toda oferta y demanda.

Así mismo, se conecta las dinámicas de la oferta y la demanda con lo que significa o comprende los circuitos de mercado que según el significado que presenta para la palabra circuito, se aprecia el alcance de este término según Collins (1986), quien lo señala como “una ruta o recorrido completo, especialmente uno que es curvo o circular o que se encuentra alrededor de un objeto” (párr. 1), esta ruta se entiende que la realiza principalmente la prostituta y el proxeneta quienes son los que ofrecen el servicio de la prostitución. Y el concepto de mercado se toma como:

“el contexto dentro del cual, toma lugar la compra y venta de mercancías, o donde se encuentran quienes demandan bienes y servicios con quienes los ofrecen” (Sabino, 1991, p 1).

Es así que para esta investigación y teniendo en cuenta las anteriores definiciones se considera pertinente y necesaria la construcción propia por parte de las investigadoras del concepto de circuito de mercado en las dinámicas de la prostitución como es, “el trayecto que se recorre en un territorio determinado con una planeación previa, principalmente de quienes ofrecen el servicio de la prostitución, teniendo en cuenta para ello el mejor contexto que presente la compra y venta de servicios sexuales que ofrece esta actividad”. De tal forma, se expone la necesidad de conocer, en lo posible, los circuitos del mercado que se entretengan a lo largo del ejercicio de la prostitución en la ciudad y los alrededores que la impliquen, teniendo en cuenta que tanto los proxenetas como las personas que ejercen la prostitución buscan y eligen tránsitos que los puedan beneficiar en mayor medida para su negocio y por ende, encontrar los mejores lugares de potencial de clientes.

Según los conceptos expuestos que componen la dinámica de mercado de la prostitución, se precisa comprender que son los actores quienes otorgan significado para que el mercado de la prostitución se mueva y es por ende la importancia de indicar lo que aquí se concibe como proxenetas, prostitutas y clientes, que son las categorías que aquí se emplean; es así que el concepto de

prostituta, se define como “ personas, mujeres en su mayoría, que venden (alquilan, prestan) su cuerpo a otra persona (normalmente un hombre) a cambio de dinero” (Montserrat 2013, p 3).

Como puede observarse, quienes practican y ofrecen los servicios sexuales a cambio de dinero son en la gran mayoría mujeres, mientras que aquellos que la promocionan como negocio o actividad lucrativa se les denomina proxenetas, que en tal sentido se refiere a:

“aquella persona que vive de las ganancias de una prostituta, es quien ubica a quien se prostituye en su zona o negocio, a veces le procura clientes, fija las asignaciones por servicio, se apodera de todo o casi todo su dinero. El mundo del proxenetismo va desde el proxeneta callejero, el del establecimiento, los de las bandas y redes internacionales que controlan desde el proceso de captación hasta los locales de alterne, hoteles, saunas y salones de relax, es decir todo el circuito prostituidor (Apramp, 2005, p 39).

Según la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP), comenta que los proxenetas son los encargados de administrar el ejercicio de las prostitutas, de asignarle una ubicación estratégica si es el caso callejero, o de ubicarla en un establecimiento en específico, como también de conseguir sus clientes y posteriormente de encargarse de cobrar por los servicios ofrecidos. Algunos proxenetas han logrado promover la regularidad de esta actividad de manera eficaz, alejándose para esto de las tácticas prostituidoras más violentas.

El proxeneta generalmente suele ser un mediador entre la compra y la venta del mercado de la prostitución y son los clientes, los consumidores del servicio, quienes, son definidos por el autor Thompson como,

“la persona, empresa u organización que adquiere o compra de forma voluntaria productos o servicios que necesita o desea para sí mismo, para otra persona o para una empresa u organización; por lo cual, es el motivo principal por el que se crean, producen, fabrican y comercializan productos y servicios” (Thompson; 2009 párr. 6).

De acuerdo a esta definición, lo que se pretende es comprender la voluntad y la libertad del sujeto para adquirir el bien o servicio que requiere y/o necesita, siendo el cliente el motivo principal por el que se produce y se comercializa el producto o

servicio, que para este caso respecta es el servicio de la prostitución. Se señala además según APRAMP que

“aunque también existe actividad prostituidora de varones, esta no es proporcional, ni pareja a la prostitución de mujeres. Generalmente en estos casos otros varones son los principales promotores, beneficiarios y compradores de los cuerpos masculinos. Las mujeres como consumidoras o prostituidoras forman parte de una casuística muy reducida” (APRAMP, 2005, p.21).

Lo expuesto evidencia el hecho que no son solo clientes masculinos los que pueden acceder a esta clase de servicios sexuales, sino también mujeres que recurren a ellos, sin embargo, estas frecuentan dichos servicios en menor medida, ya que los estereotipos de género tienden a determinar la oferta y la demanda en esta actividad.

Finalmente se hace referencia a la necesidad de emplear, para una mayor comprensión en lo que respecta a la actividad de la prostitución, el concepto de institución, relacionadas con este ejercicio, ya sea en el control o privación de estas prácticas, por lo cual se precisa ubicar una definición de lo que se puede o se hace llamar institución.

En este propósito, se entiende el concepto de institución, -siguiendo luego la aclaración de lo que es una Institución Pública a diferencia de una privada-; que establece la autora Lama, la cual indica que:

“Las instituciones: son mecanismos de índole social y cooperativa, que procuran ordenar y normalizar el comportamiento de un grupo de individuos que puede ser de cualquier dimensión, reducido o amplio, hasta coincidir con toda una sociedad. Las instituciones públicas dependen y reciben aportes del Estado. Las instituciones privadas dependen y reciben aportes de personas que por sus propios medios desarrollan actividades para beneficiar a la comunidad” (2014, párr. 1).

Lo anterior, teniendo en cuenta que bajo el enfoque hermenéutico se plantea interpretar las miradas de estas instituciones a partir de la construcción de ese mundo que ellas hacen con respecto a esta dinámica en particular del mercado de la prostitución.

De igual forma, y si bien existen instituciones orientadas a múltiples aspectos como lo son entre otras, la salud, la educación, la seguridad, la cultura, se resalta para esta actividad particular de la prostitución, la vinculación de entidades Públicas o Estatales, principalmente la de Policía, Secretaría de Salud y Secretaría de Gobierno.

CAPITULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

En el presente capítulo se observan los aspectos que permiten enmarcar la investigación en el contexto donde se llevó a cabo esta investigación, esto es, un marco de la situación sociodemográfica, económica y cultural del municipio, así como jurídico a nivel nacional en lo que respecta al ámbito de la prostitución, que dan mayor claridad de las características particulares de la zona, que pueden permitir observar la dinámica de la prostitución de la manera en que ésta se expresa.

El municipio de Cartago se encuentra localizado (Véase anexo No. 1) en el norte del departamento del Valle del Cauca, presenta:

“Altitud: 917 m.s.n.m. Temperatura: 24 Grados Centígrados. Extensión: 279 Km². Población: 135.365 Hab. Aprox. Distancia: 186.8 Km de Cali. Año de Fundación: 9 de Agosto de 1540. Fundador: Mariscal Jorge Robledo. Municipio Desde: 1916. Origen del Nombre: Porque casi todos los compañeros de Jorge Robledo eran oriundos de Cartagena (España). Características Geográficas: El territorio es Plano y ligeramente Ondulado. Río(s) Principal(es): Cauca y La Vieja. Personajes: Pedro Morales Pino, Manuel Antonio, Pastor Gamba. Actividad. Económica Principal: Agricultura, Ganadería, Comercio e Industria. Producto(s) Principales: Algodón, Soya, Millo, Caña de Azúcar y Frijol. Atractivos Turísticos: Epicentro Ganadero y la Industria del Bordado. Artesanías: Bordados Elaborados a mano. Especialidad Culinaria: Tamal Cartagueño y Sancocho de Gallina. Infraestructura Básica: Dispone de todos los servicios” (Alcaldía Municipal de Cartago, 2008).

Así mismo, en cuanto a su población, el 47,3% son hombres y el 52,7% mujeres, (Véase anexo No. 2 gráfico 1) según proyecciones para el año 2012 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005), lo que representa el 4.5% de la población del departamento. Además de lo expuesto, la ciudad se encuentra relativamente cerca de ciudades como Pereira, Armenia, Cali y Manizales (Carvajal, Ruiz, López, Calle, Pachón, Gutiérrez y Gutiérrez, 2011 p 6)

“Por la proximidad geográfica entre Pereira, La Virginia (Risaralda), Cartago y Ansermanuevo (Valle del Cauca) y la articulación histórico-económica alrededor del río Cauca, se han generado entre estos municipios procesos de integración política actual. Conjuntamente entre Cartago y Pereira se habla de la ciudad-región; de macro proyectos como la zona franca, el aeropuerto de carga, el turismo por el río Cauca, etc. Por lo general, se toman como referentes principales la cercanía, la logística, la distribución física de actividades económicas estratégicas y el intercambio comercial” (Franco, 2007 p. 29).

En este sentido Urdinola, Vallejo y Ballesteros (2010) plantean que “Cartago provee de bienes y servicios a Ansermanuevo, El Águila, El Cairo, Argelia, Versailles, La Unión, Toro, La Victoria, Obando, Alcalá y Ulloa” (p. 67). Así mismo, parafraseando a los autores, éstos resaltan la importancia en la región, de las ciudades de Pereira y Armenia como dos polos que contribuyen al desarrollo del centro y norte del Valle¹; Armenia como proveedora de servicios en una medida importante a Sevilla, Caicedonia, Alcalá y Ulloa, incluso impulsándolos a la actividad turística; Pereira como aquella que realiza una importante influencia sobre Cartago en la medida que “ha puesto un techo a su desarrollo comercial e industrial, y con el cual comparte ya un proyecto de región, que es la proyección del aeropuerto de Santa Ana como terminal aérea internacional de carga y pasajeros” (p 67).

Estos autores indican que Cartago y Tuluá representan un punto clave en la economía de los municipios que los circundan y como influyentes en la economía regional, se destaca en éstos la presencia de centros comerciales, instituciones educativas, de salud y agroindustriales, y que en unión con Zarzal y la Paila forman una zona influyente para la industria agrícola de alimentos y de esta manera potencial para el movimiento de transporte de carga por las vías navegables, así como férreas y carreteras que enlazan las principales ciudades del centro y norte con el suroccidente del país.

¹ El centro y norte del Valle Está conformado por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, La Victoria, Obando, Cartago, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro y Ansermanuevo, con una población que supera los 500.000 habitantes (Urdinola, 2010 p. 67).

Sin embargo, Álvarez et. al (2012), señalan que la ciudad de Cartago se encuentra en un rezago empresarial en comparación con la ciudad capital de Risaralda, Pereira y Dosquebradas, donde la primera tiene seis veces más empresas y veinte veces más ingresos, evidenciándose esto en el municipio, en que no hay empresas que se destaquen por su visibilización a nivel nacional, puesto que un alto porcentaje de establecimientos comerciales cuenta con menos de 10 empleados.

El autor menciona que dicho estancamiento empresarial en el municipio limita, en cierta medida, el acceso al empleo formal de muchos cartagüesños, además de pocas ofertas laborales, y que de las 6.422 empresas en la ciudad para el año 2011, el 97% de las empresas activas corresponde a las micro, lo que confirma la prevalencia de pequeñas empresas de tipo familiar o personal, generando que la situación de la ciudad se encuentre en un escenario económico bastante crítico y que limite el desarrollo de la ciudad por ejemplo, a nivel social.

En palabras de Álvarez la economía de Cartago se sustenta principalmente en la producción agrícola, además existe la economía del bordado la cual se constituye como una fuente relevante de empleo para muchas familias y como un factor de identidad cultural y que se establece entorno a empresas familiares y microempresas, sin embargo, en algunos casos se reconoce que este motor de desarrollo económico y cultural en el municipio ha perdido vigencia, siendo sustituido por el comercio formal e informal. Así mismo se refleja un potencial turístico en la oferta de balnearios, restaurantes, hoteles y bares, que, según el Informe de Gestión de la Cámara de Comercio de Cartago en el año 2011, estos tres últimos representan el 11% del total de sus empresas que corresponden a 6.422 en total, por tanto, en ese porcentaje allí representado, se puede inferir que se encuentran posiblemente parte de casas de citas que conforman el mercado de la prostitución de la ciudad.

3.2 ASPECTOS CULTURALES

En lo que respecta a la dimensión socio cultural del municipio se precisa mencionar en primera instancia a la antigua ciudad de Cartago, donde se encuentra ubicada actualmente la ciudad de Pereira, que retomando las palabras del autor Franco (2007), expresa la discusión acerca del origen y la influencia de la Iglesia católica en esta región, y que se aclara que aun trasladándose la antigua Cartago desde su fundación en el año 1.540, lo hizo permeada con esta historia cultural religiosa, “En el ideario conquistador estaba también la construcción de capillas, monasterios o conventos al igual que la introducción de “patronos” como San Jorge Mártir, en el caso de Cartago” (p 19).

Igualmente, como sigue mencionando el autor, para esa época, municipios aledaños, tales como Anserma, Roldanillo y Toro, así como las ciudades de Medellín, Cali, Armenia y Pasto, conformaron la diócesis de Popayán, la cual hacía parte del arzobispado de Lima, “El primer obispo -de Anserma Nuevo- que tuvo la diócesis fue Juan del Valle quien ejerció este cargo desde 1548 hasta 1562” (Franco, 2007 p 34).

Dadas las condiciones que anteceden, actualmente se encuentran referentes que siguen ubicando a la ciudad en el ámbito cultural religioso,

“Se caracteriza por una tradición paisa, campesina y cafetera, que comporta familias nucleares con un alto número de hijos, sobre todo en las zonas rurales; el credo prevalente es la religión católica y se asumen como personas altamente confesionales, donde aún la autoridad eclesiástica juega papeles preponderantes en la vida pública y las dinámicas comunitarias” (Álvarez et. al 2012, p. 246).

En ese sentido, la religión católica aún continúa teniendo alta influencia en la vida pública y privada de los habitantes del municipio, a partir de los valores católicos tradicionales fundados en una delimitación en lo que corresponde a ser hombre y mujer y predominio de la familia nuclear, monogamia y heterosexual.

En ese orden de ideas y en relación al desenvolvimiento erótico-afectivo de las personas, el catecismo de la iglesia católica (2005) expresa que “las relaciones sexuales deben estar bajo la institución del matrimonio ordenadas a la procreación y educación de

la prole” (párr. 26). Dicho orden establece las condiciones para el ejercicio de la sexualidad, en la que por un lado se permiten las relaciones sexuales en parejas hombre-mujer, siempre y cuando sea al interior de la institución del matrimonio católico, con fines principalmente para la procreación y reproducción de sus valores, y por otro lado, rechaza actos sexuales entre parejas que no estén casadas, entre personas del mismo sexo o que tengan como objetivo único el placer.

Si bien se han venido planteando esos aspectos de la religión que hacen parte de la construcción de la idiosincrasia de los cartagüesños, puede verse además otro aspecto como es el narcotráfico, que si bien puede ubicarse más en el ámbito socioeconómico, incide de manera notable también en la esfera cultural de sus gentes, por lo cual se aprecia conveniente observar lo que acontece en ese particular.

Según Carvajal et. al (2011), el municipio de Cartago muestra altos índices de violencia relacionados con el fenómeno del narcotráfico presente en la región desde antes de la década de 1990, así como la presencia de grupos de bandas criminales, que han generado la imposición de valores como es la cultura del dinero rápido que ha permeado la vida cotidiana de las personas, además ha afectado significativamente el municipio en términos económicos, políticos, culturales y la sociedad en sí misma. De igual manera, los mismos autores comentan que la influencia del narcotráfico en la cultura y la economía, así como el clientelismo político han dejado como consecuencias, lazos comunitarios fragmentados, desconfianza, incredulidad hacia actores sociales, políticos y entes gubernamentales afectando esto en su desarrollo económico y social.

En este propósito se trae a relación el artículo del periódico El País (2003), el cual hace mención acerca de las nuevas tendencias del ejercicio del narcotráfico en Colombia.

“Revela que los *narcos* tienen tierras en un 85% del Valle, en el 71% de los municipios antioqueños, el 84% de Córdoba, en el 75% del Quindío, el 70% de Cundinamarca, el 60% en Risaralda y el 66% del Magdalena, La Guajira y Tolima” (párr. 29).

Según el artículo el departamento del Valle del Cauca presenta el más alto índice de territorio en manos de narcotraficantes, si bien este periódico alude al cambio de modalidad de operación de estas bandas, también señala que han cambiado en cuanto a no mostrarse o exhibirse por medio de la ostentación que hacían tiempo atrás, tornándose en vivir con un estilo de bajo perfil en donde ya no son los grandes capos que manejan a grandes carteles sino que se transformaron en los llamados ahora “cartelitos” liderados por los denominados “narcos de segunda generación”.

“Pero resulta paradójico que en los territorios, en este caso los del Valle, en que se mueven los *nuevos narcos*, “Trujillo, La Unión, Versalles, Roldanillo, Bolívar, Restrepo, Zarzal, Cartago, La Victoria, Tuluá y Andalucía, entre otros, la sociedad ha convivido con ellos” (párr. 20).

Adicionalmente a lo aquí citado, es de resaltar que en lo que toca al cambio que ha sufrido el narcotráfico en el aspecto de pasar de sembrar violencia e intimidación a la población como elementos para imponer su autoridad y voluntad, ahora se ha tornado en la modalidad de permear si no todas, la mayoría de esferas de la sociedad – económica y política- para afianzar su crecimiento y respeto mediante el “poder de persuasión, basado en la corrupción” (párr. 32). Según lo mencionado, se puede observar que la ciudad de Cartago y sus habitantes han sido también afectados de manera muy importante por este fenómeno, por todas las características aquí expuestas tales como corrupción, deseo de adquirir dinero fácil, resolución de conflictos a través de la violencia, entre otros aspectos.

3.3 LA PROSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO

Adicional a las situaciones mencionadas, Carvajal et. al (2011), mencionan otras problemáticas que se viven en el municipio, tales como la mendicidad, el trabajo infantil, las actividades delictivas como el tráfico de estupefacientes, ejercicios ilícitos como múltiples modalidades de la prostitución y además la existencia de un

buen número de hombres que se dedican a variados oficios, algunos de ellos como el narcotráfico, el proxenetismo o la compra de servicios sexuales.

Por otro lado, de acuerdo con Álvarez et. al (2012) Cartago, al encontrarse al extremo norte del Valle del Cauca, conecta con la región cafetera y diversas zonas del centro del país, lo que la caracteriza como una ciudad nodo de variados intercambios económicos, que determina la movilidad poblacional, con importante influencia sobre el norte del Valle. Al estar posicionado como tránsito obligatorio entre diversas ciudades importantes y diversos municipios, posibilita un espacio idóneo para el comercio sexual.

Así pues, el mercado de la prostitución se mueve con dinámicas variables de frecuencia y desde múltiples modalidades alrededor de variados lugares específicos de la ciudad, tales como:

- ✓ Calle cuarta con carrera 7 (Sector de la Milonga, antigua Cantarrana).
- ✓ Zona Rosa, ubicada en Prado Norte y Villa Elena.
- ✓ Variante con salida a Cali y Pereira.
- ✓ Sector de la Estación.
- ✓ Parque “La Isleta”
- ✓ Parque “de Bolívar”.
- ✓ Carrera sexta con calle doce esquina, comúnmente este espacio llamado “La esquina de las travestis”, contiguo a la plaza de mercado – sector de “La Galería”-, en la cual la población transgénero ejerce trabajo sexual.

Dichos lugares (ver anexo grafico 3) además se caracterizan -según lo planteado por el subintendente de la policía, encargado en el momento de la investigación-, por la presencia y expendio de sustancias psicoactivas y otros actos delictivos como robos².

² Información suministrada durante el proceso inicial de indagación del contexto de la ciudad, mediante conversación informal, con el Sub intendente encargado en su momento, responsable de la oficina de Contravenciones. Estación de Policía de Cartago.

Otros lugares, según Carvajal et. al (2011), en los cuales se evidencian las dinámicas del mercado de la prostitución son bares, discotecas, moteles y casas de citas, algunos de los más reconocidos de este último, en la ciudad, son La casa show “Las muñecas”, el bar “Azafatas”, el bar “Las Juanas”, el bar “El placer” y el bar “Las divas”.

3.4 ASPECTOS NORMATIVOS DE LA PROSTITUCIÓN EN COLOMBIA

El asunto de la prostitución se ha estado operando desde el derecho a través de tres modelos tradicionales: abolicionista, prohibicionista y reglamentarista. El primero tiende a considerar la prostitución como un atentado contra la dignidad de la mujer, y por tanto, se niega toda posibilidad de legalización, en el hecho de que elimina el aceptar su existencia; la segunda postura, está basada en la represión penal, la cual castiga tanto a quien la ejerce como al cliente que acude en busca de algún tipo de servicio sexual, no permitiendo el reconocimiento de la actividad y, por consiguiente, que el ejercicio se persiga policial y judicialmente; por último, la reglamentarista, esta ejerce un rechazo moral de la prostitución, sin embargo, su perspectiva es diferente, al considerar que es un mal moral inevitable y que, en esta medida, es necesario aceptarla y regularla para evitar la clandestinidad en la que es ejercida (Rubio, 2012, p 3).

Sumado a lo anterior, Tirado (2011), menciona que en Colombia se toman diversas características de cada modelo normativo, imperando actualmente un sistema mixto, en el cual se establecen todo tipo de medidas, generando un no reconocimiento total del fenómeno de la prostitución, lo que trae como consecuencias que no se acepte, ni se atienda, ni se combata.

En tal sentido, se puede observar un breve bosquejo de lo que ha sido la normatividad en lo que respecta a la prostitución en el país, es así que, la Sentencia T 620 de 1995, enunciaba, con respecto al control del campo de acción en lo que refiere a “Zonas de tolerancia” lo siguiente:

“La realidad histórica y sociológica demuestra que la prostitución no puede ser erradicada de manera plena y total, y que se trata de un fenómeno social común a todas las civilizaciones y a todos los tiempos. Obedece a factores diversos, de orden social, cultural, económico, síquico, etc. Lo cierto es que el Estado no podría comprometerse a erradicar por completo una práctica que siempre se ha dado y se dará; lo que sí puede es controlar su radio de acción. Para ello existen las llamadas "zonas de tolerancia", cuya finalidad es la de evitar que, de manera indiscriminada, se propaguen por todo el entorno urbano, invadiendo incluso las zonas residenciales, las casas de lenocinio y, en general, los establecimientos destinados a la práctica de la prostitución” (párr. 6).

Lo anterior evidencia la limitación de zonas en las cuales el Estado permitiría la práctica de la prostitución, así mismo el control de campo de acción en lo concerniente a la prostitución en la misma sentencia se concibió como:

“Para el Estado social de derecho la prostitución no es deseable, por ser contrario a la dignidad de la persona humana el comerciar con el propio ser. Pero no puede comprometerse en el esfuerzo estéril de prohibir lo que inexorablemente se va a llevar a cabo y por ello lo tolera como mal menor; es decir, como una conducta no ejemplar ni deseable, pero que es preferible tolerar y controlar, a que se esparza clandestina e indiscriminadamente en la sociedad, dañando sobre todo a la niñez y a la juventud. Por otro lado, es conocido y aceptado el principio según el cual la ley positiva no puede prohibir todo lo que la moral rechaza, porque atentaría contra la libertad. De acuerdo con lo anterior, jurídicamente hablando puede decirse que en aras del derecho al libre desarrollo de la personalidad, las gentes pueden acudir a la prostitución como forma de vida, pero al hacerlo no pueden ir en contra de los derechos prevalentes de los niños, ni contra la intimidad familiar, ni contra el derecho de los demás a convivir en paz en el lugar de su residencia” (párr.7).

La anterior cita describe precisamente que el país no prohíbe en sí mismo la prostitución como tal, pero reitera la presencia del Estado para controlarla, anteponiendo los derechos de los niños y la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Así mismo el Acuerdo 79 de 2003 modificado por el art. 9, ley 1236 de 2008 "por el cual se expide el código penal de Policía de Bogotá D.C. " El concejo de Bogotá D.C, que en su artículo 214 alude como obligación en lo concerniente a la prostitución

“LEY 1236 DE 2008 modificado en el Artículo 9°. El artículo 214 del Código Penal (Ley 599 de 2000) quedará así:

Artículo 214. Constreñimiento a la prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, constriña a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución, incurrirá en prisión de nueve (9) a trece (13) años y multa de sesenta y seis

(66) a setecientos cincuenta (750) salarios mínimos legales mensuales vigentes" (Ley 1236, 2008 p. 4).

Por otro lado, la sentencia T-629/10 emitida por la Corte Constitucional en el año 2010 para lo que respecta a Colombia, evidencia unos principios fundamentales mediante los cuales se establecen las condiciones de legalidad del trabajo sexual; parafraseando a Tirado (2011) comenta que provisionalmente se puede plantear dentro de los modelos tradicionales a un cuarto modelo que sería el laboral en el cual se valoraría la prostitución como un trabajo más y que deberían ser aplicados los mismos mecanismos para ejercer una acción de protección de sus trabajadores donde se presenten violaciones o abusos de sus derechos.

Además en Colombia impera un sistema mixto de leyes entorno al ejercicio de la prostitución, el cual se puede evidenciar al analizar la normatividad concerniente al tema:

"En definitiva, desde el Derecho Penal se recoge un modelo prohibicionista que opera con la punición de todas las conductas destinadas a llevar a otro al ejercicio de la prostitución, sea que se obligue por la fuerza o se convenza por la inducción, sea que se actúe sobre personas con capacidad de discernir o frente aquellas que pretenden actuar libremente, (...) Puede observarse entonces que, conforme al derecho de policía (...) se sigue así un modelo reglamentarista dirigido a proteger la salud pública, el orden social, la convivencia entre quienes practican el oficio y el resto de la colectividad, así como a la ubicación geográfica de la actividad como forma de reducir su impacto" (Tirado, 2011, p 38).

La sentencia a la que se hizo alusión anteriormente es de inmensa relevancia porque instauro un precedente judicial, creando una apertura en la viabilidad de legalizar, esto es, desde lo laboral, el ejercicio de la prostitución, siendo esto de una enorme trascendencia en lo que refiere a los Derechos Humanos.

CAPITULO IV

RELACIÓN QUE SE ESTABLECE ENTRE PROSTITUTAS, PROXENETAS Y CLIENTES

Las relaciones que se construyen entre la oferta (mujeres que ejercen la prostitución y proxenetas) y el cliente que las demanda, evidencian formas específicas de compra y de venta del mercado sexual y la manera como se desarrolla éste en la vida cotidiana en el municipio. Pretendiendo en este apartado identificar las relaciones entre la prostituta, el proxeneta y el cliente en lo que refiere a esa oferta y demanda en el mercado sexual en el que se encuentran, siendo estos tres sujetos los que permitirán ver la particularidad que presenta cada uno de ellos en cuanto a este fenómeno.

Para una mejor descripción y análisis de la categoría de relación entre los actores que hacen parte de la dinámica de prostitución, se precisa necesario revisar las características personales de estos y los acuerdos a los que llegan los actores que ofertan y demandan y que serán abordados respectivamente en el presente capítulo.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS

Con respecto a la relación existente entre mujeres que ejercen la prostitución y proxenetas que ofrecen los servicios sexuales, con el cliente que los consume, es necesario describir las características personales de las personas entrevistadas, puesto que estas se convierten en necesarias para comprender como se generan las interacciones entre los sujetos, y a su vez estas características pueden ser agentes motivadores para que este proceso de interacción se presente y por ende se dé la relación.

De acuerdo a lo anterior, se ubicaron en este apartado elementos como el género, la edad, estado civil, nivel educativo, ocupación y motivación de las entrevistadas que venden servicios sexuales³, además de proxenetas y clientes.

En consonancia con lo anterior se procederá primero a describir las mujeres que ejercen la prostitución, iniciando con Patricia, mujer de 38 años de edad, realizó estudios hasta quinto de primaria, es viuda, tiene cinco hijos y vive con tres de ellos, el estrato socioeconómico de la vivienda es uno, se dedica a ejercer la prostitución en modalidad clandestina desde hace un año en horas del día en el centro de la ciudad en el sector llamado “La Galería” o Plaza de mercado, también se ocupa de realizar ventas informales, esto es compra y venta de boletas de rifas y ocasionalmente labora en casas de familia.

María Aleyda es otra de las mujeres que se entrevistó, tiene 29 años, no realizó estudios de primaria, soltera, vive con sus cuatro hijos, su padre y su madre los cuales sostiene económicamente y estos últimos se encuentran en condiciones de discapacidad. Además ella vela por el bienestar de dos sobrinos, el estrato socioeconómico de la vivienda donde habita es uno, labora en la prostitución en modalidad de establecimiento desde hace cinco años y ocasionalmente en modalidad clandestina; aparte de ofrecer servicios sexuales, también se ocupa en el establecimiento como mesera y en años anteriores trabajó como jefe de cocina.

Finalmente, Natalia es una mujer de 28 años de edad, realizó estudios de bachillerato y técnico en enfermería, este último no culminado, tiene una hija pequeña, soltera, estrato socioeconómico de la vivienda es tres, lleva diez años ejerciendo la labor de la prostitución en modalidad prepago y solo se dedica a ello. En cuanto a características personales y sociales se puede identificar como elementos comunes que tanto Patricia como María Aleyda presentan alta carga de responsabilidad con los miembros de su familia y en ese sentido se afirma,

³ Resulta pertinente aclarar que algunos nombres de las personas que participaron del presente estudio fueron cambiados por petición de los entrevistados.

“Los roles de las mujeres que ejercen la prostitución se ven en mayor medida el de ser madre cabeza de familia (70,7%), seguido por una menor proporción de quienes se presentan como madres solteras (22,3%) y otro sin identificar (7,0%). Con los datos anteriores se delatan los altos grados de responsabilidad de estas mujeres frente a su familia que, en la gran mayoría de los casos, sobrevive de los recursos que ellas pueden conseguir con el comercio de su cuerpo.[...]. La principal característica del tipo de familia de las prostitutas de la ciudad es que no prevalece la familia nuclear como tradicionalmente se presume compuesta por padre, madre e hijos” (Bohórquez, 2014, p. 91).

Como puede observarse y según lo planteado por esta autora, estas dos mujeres que ejercen la prostitución presentan un alto nivel de responsabilidad económica, de cuidados y de compromiso al interior de su grupo familiar, sumado a la existencia de hijos por los cuales deben responder, siendo madres solteras o cabezas de familia, factores que se convierten en uno de los posibles motivadores que conlleven a que estas mujeres entrevistadas se prostituyan, ya que éstas buscan por medio de la venta de sus servicios sexuales los recursos necesarios para poder satisfacer las necesidades básicas de los miembros de la familia que tienen a cargo. En ese sentido, se puede observar en estas características personales, la importancia de identificar las posibles motivaciones que llevan principalmente a que los actores de esta dinámica se vean involucrados en ella, es por esto que se plantea importante señalar en lo que sigue de este capítulo los distintos motivos por ellos referidos.

De acuerdo a lo anterior, se indica lo que al respecto mencionan tanto Patricia como María Aleyda:

“El motivo que me llevó a trabajar en esto es porque me mataron el papá de mis hijos, entonces quedé sin amparo y sin ayuda. Y hago esto porque yo tengo que responder por la obligación de mis hijos, yo tengo cinco hijos y ahora vivo con tres, entonces me toca rebuscar para poder sobrevivir. {...} me he acostado con hambre porque no tengo ni para la comida de los niños, a veces se ve esto malo, hay días que uno se ve sin un peso para la casa” (Patricia).

“El motivo que me llevó a ejercer esta labor es por mi familia, veo por ocho personas y no hay ningún trabajo, pues de pronto sí exista algún trabajo, pero es que son trabajos de siete de la mañana a cinco de la tarde entonces me toca cuidar a mi mamá, mi papá que son incapacitados y seis niños, cuatro son míos y dos que estoy criando de dos hermanos” (María Aleyda).

Conforme lo mencionan estas dos mujeres entrevistadas, ellas presentan unas condiciones económicas que posiblemente las hicieron más susceptibles de elegir este oficio como medio de subsistencia, como es pertenecer al estrato socioeconómico uno, ser madres solteras y cabezas de hogar, además de presentar falta de acceso al sistema educativo, y por ende pocas o nulas alternativas de conseguir un trabajo bajo un salario justo. Lo anterior son factores que tendieron a limitar el desarrollo social de ellas, así como el acceso a formas de empleo diferentes, lo que puede significar que estas mujeres contemplaron la posibilidad de ejercer este oficio como medio para suplir sus necesidades, cabe agregar a lo planteado que dentro de los motivos por los cuales una mujer elige prostituirse, no necesariamente son las necesidades económicas las que se convierten en el factor principal, existiendo otros motivos que serán descritos en los párrafos siguientes.

Continuando en el orden de ideas, Bohórquez (2014) explica el concepto de feminización de la pobreza, en el cual están enmarcadas las situaciones particulares de las mujeres

“Como aumento del número de mujeres entre la población pobre, a entenderlo como el empobrecimiento de las mujeres, destacando en las condiciones de vida de ellas que centra sus causas en las interrelaciones que se dan entre la estructura familiar, la organización del mercado de trabajo y las actuaciones del Estado. La migración, junto con la prostitución y el trabajo informal, se han convertido para las mujeres en opciones importantes para asegurar la supervivencia doméstica, frente a la presión por el desempleo vivido tanto en el ámbito femenino como masculino” (p. 94).

Lo citado pone en evidencia que la pobreza en las mujeres ha venido aumentando con el paso de los años debido a factores como pueden ser las dinámicas al interior de la familia, siendo alguno de ellos como el aumento de número de madres solteras o madres cabeza de hogar, además del difícil acceso de las mujeres al mercado laboral, sumado a las desigualdades salariales; también la falta de políticas estatales orientadas a brindar apoyo económico, educativo, laboral, entre otros, que permitan a las mujeres su desarrollo personal, lo que en ocasiones tiende a relegarlas a opciones de acceso a empleo informal o

precarizado, siendo entre alguno de estos la elección de la prostitución como forma de sustento económico para ellas y sus hogares.

En la misma forma, respecto a las motivaciones de las mujeres entrevistadas para ejercer el oficio de la prostitución, Natalia quien labora en la modalidad prepago manifiesta que la ejerce porque recibe buenas remuneraciones, según la entrevistada ofrece beneficios rentables como sustento económico, pues menciona ella que invierte solo unas cuantas horas y obtiene muy buenas ganancias, ante lo anterior comenta:

“Pues que no es tan duro, pues no tengo que cumplir ningún horario, que igual el trabajo no es diario, o sea yo tengo toda la semana para hacer mis cosas personales, como le dije tengo una hija, llevarla al colegio, traerla, hacer comida, o sea como cualquier ama de casa con la diferencia de que yo me muevo por el teléfono, me llaman entonces salgo, un momentico, una hora, dos horas y ya. La facilidad de tiempo es lo que me llevó a seguir trabajando en esto {...} El motivo que me llevó a ejercer esta labor tiene que ver con obtener el dinero rápido, para una necesidad así rápida un trabajo normal no la suple, esos salarios son muy poquitos, eso no alcanza para nadie” (Natalia).

Al respecto se puede indicar que la precarización laboral se ha hecho cada vez más marcada en las actuales sociedades, en la que las condiciones laborales hoy día en el país llevan a que se trabajen largas jornadas por bajos salarios (Gómez, 2013, p. 105), lo que tiende afectar a las mujeres porque puede limitarlas para que ellas realicen otras labores como el cuidado del hogar y la crianza de los hijos, generando algunas veces el optar por la prostitución como otra de las alternativas de sustento personal, por las altas ganancias que deja y la flexibilidad en algunas ocasiones de sus horarios.

En ese sentido, lo mencionado por Natalia se relaciona con lo manifestado por María Aleyda, la mujer de categoría de establecimiento, quien señala lo siguiente,

“Además, no hay trabajo para nosotras las mujeres. Antes era jefe de cocina, pero en un corregimiento de Anapoima Cundinamarca, allá si valoran el trabajo de las mujeres y allá le pagan a uno bien, pero por acá en el Valle no hay trabajo que le paguen a uno bien pa uno irse a quemar por quince mil o veinte mil pesos todo el día para mí no es plata” (María Aleyda).

En este orden de ideas, Pachajoa y Figueroa (2008) exponen lo siguiente

“Las mujeres entrevistadas optaron por el oficio, habiendo desempeñado antes otros trabajos y teniendo la oportunidad de desempeñar otras labores (de bajo prestigio social y de bajos ingresos), lo que configura un proceso de elección voluntaria. Tal vez sea de valor

anecdótico decir que, en todo caso existe un discurso inicial de las mujeres, en el que se ubican como víctimas de las condiciones socio - familiares, económicas o de pareja, y ven la prostitución como el último recurso para sobrevivir. Cuando la investigación avanza, así como la confianza en los investigadores, el discurso que emerge muestra que prefirieron ese trabajo por sobre otros que generan menos ingresos y que tienen horarios y demandas extenuantes como lo es el trabajo doméstico” (p. 60-61).

Además señalan “lo que es una aspiración de todo trabajador en una sociedad capitalista, obtener la mayor remuneración con el menor esfuerzo y gasto, o lo que en términos técnicos podría llamarse relación costo beneficio” (p. 62).

En relación a lo anterior y para ampliar la idea de estas mujeres en lo que refieren a los motivos de adquirir ingresos más altos, surge la relación costo-beneficio, dado que son ellas las que hacen un razonamiento en el cual toman la decisión de laborar en la prostitución, con todos los riesgos que conlleva, en vez de otros empleos menos estigmatizados socialmente, para así obtener a cambio unos beneficios ceñidos básicamente a la obtención de mayor dinero como medio para satisfacer necesidades de tipo económico que le permiten una mayor calidad de vida a ella y los miembros de su grupo familiar por la que se hace responsable.

Por lo anterior y para mayor claridad del término costo-beneficio, Navarro (2001) plantea lo siguiente

“Este análisis constituye una forma de evaluación económica que se remonta a los estudios de A.J. Dupuit (ingeniero francés que ya en 1844 la aplicaba para determinar la utilidad y la viabilidad económica de las obras públicas), en la que tanto los costos, como las consecuencias (beneficios) de un proyecto, vienen expresados en términos monetarios. Además, permite identificar la opción que maximiza la diferencia entre beneficios y costos, que es, en teoría, la opción que maximiza el bienestar de la sociedad, lo cual nos ofrece un criterio de decisión claro” (p. 22).

Después de lo descrito se puede plantear que para el caso específico de Patricia y María Aleyda, eligieron la prostitución como modalidad de empleo probablemente porque su rol de cuidadoras, proveedoras económicas al interior de su grupo familiar, además otros elementos como la aparente ausencia de una red de apoyo cercana, falta de estudios, entre otros, conllevaron a ver esta opción laboral como una alternativa que identifican como más viable para suplir sus necesidades

básicas, no obstante se puede entrever en esta investigación a través del discurso de María Aleyda y Natalia principalmente, que aquello que las puede motivar a estar en dicha labor son los altos ingresos que deja, así como la flexibilidad en los horarios que facilita el hacerse cargo de otras labores, como es el cuidado del hogar; es por ello que estas mujeres probablemente toman la decisión de vender sus servicios sexuales, revisando también otras alternativas para finalmente elegir la que mayores utilidades deja, en este caso el ejercicio de la prostitución.

De lo anterior, y para esta investigación, dentro de los elementos que componen las características personales, se requiere mencionar en los párrafos siguientes, quién es y cuáles son las motivaciones de la persona que ejerce la labor del proxenetismo, teniendo en cuenta que esta categoría se ha citado en un capítulo anterior de este estudio. Es así, que al momento de la entrevista se pudo hallar a un hombre de género masculino que se dice llamar Nacho, quién no contaba en ese momento con un empleo formal, pero alude trabajar como proxeneta de mujeres en modalidad prepago en la ciudad de Cartago; esta labor la caracteriza como un trabajo independiente, y la maneja por medio de catálogo y teléfono, lo que le permite presentar mujeres que estén ejerciendo en esta modalidad.

“Laboro independiente con catalogo y a teléfono (...) el desempleo que se presenta en el momento tanto en mujeres como en hombres (...) aproximadamente doce años (...) me parece muy lucrativo” (Nacho).

Según lo expresado por este hombre, alude que en efecto se desempeña en un oficio que él mismo sitúa como trabajo y que sigue en él por es percepción que tiene de que se presenta desempleo y porque le permite además buenos ingresos.

Por otro lado, en lo que respecta a la identificación de las características de los actores involucrados en la dinámica del mercado de la prostitución se alude en última instancia al cliente, quien es en últimas el que demanda el servicio, en ese sentido y para efectos del presente estudio se relaciona a continuación la definición de la figura del cliente.

“El «ser cliente» no significa adoptar una nueva identidad, no es, en puridad, un mecanismo que transforme o modifique los elementos esenciales (carácter, temperamento, etc.) de una persona, sino que es tan solo una acción circunstancial/situacional que se manifiesta al desempeñar un rol determinado en un lugar y momento concretos (...) Las propias trabajadoras sexuales reiteran abiertamente el hecho de que la mayoría de sus clientes son personas normales” (López, 2012, p. 35).

Hecha la observación anterior, la persona entrevistada para este estudio en calidad de cliente es un hombre de 44 años de edad, separado y al momento de la entrevista no había establecido algún tipo de relación afectiva; culminó sus estudios de bachillerato académico, su estrato socioeconómico es uno, trabaja en mantenimiento de piscinas y como maestro de construcción, sus ingresos son superiores al Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia, aunque dice, a veces obtener ingresos por \$600.000 a la semana; no se identifica con algún grupo étnico o racial, no presenta algún tipo de discapacidad, se caracteriza además por tener un amplio grupo de amigos, entendiéndose por estos a personas con un buen nivel educativo y de considerables ingresos según sus comentarios. Los servicios sexuales a los que accede de manera frecuente, es el servicio de la prostitución en modalidad de prepago así como de establecimiento y el motivo por el cual dice hacerlo es por diversión.

Adicionalmente y para efectos de conocer con mayor amplitud esos rasgos más significativos de los clientes, se precisa mencionar las características particulares a las que aluden las prostitutas de aquellos que más las frecuentan y que demandan el servicio describiendo así al tipo de clientes que las suelen frecuentar. Para el caso de Natalia, la mujer que ejerce la prostitución en modalidad de prepago, comenta:

“Este trabajo es más cómodo, donde los clientes de pronto son más estudiados, abogados, médicos, casi todos profesionales {...} Como por decir que un jornalero no puede pagar lo mismo que un médico, un abogado, un ingeniero y básicamente esas personas cuidan mucho su imagen entonces no se van a esos sitios a buscar esas mujeres, sino que manejan más la discreción, llaman al amigo que sabe que saca a las niñas; por eso le digo que tiene que ver mucho el estrato, las personas que tienen no se niegan a pagarlo, sino que de entrada todo es más rápido” (Natalia).

Por su parte Patricia, quien ejerce la prostitución en modalidad clandestina, esto es en las calles principalmente en la zona llamada “La Galería” o plaza de mercado de la ciudad, alude a que sus principales clientes son los campesinos y camioneros donde se puede identificar claramente que en este lugar de la ciudad, se reúne todo tipo de hombres relacionados con labores del campo, así como hombres del negocio de compra y venta de café, granos, harinas, verduras, animales, entre otros variados productos y artículos relacionados, descargadores de bultos o sacos, que en general permiten una buena cantidad y variedad de clientes, potenciales para el uso de esta clase de prostitución como es la de calle y cuyas características en su mayoría pueden estar entre el poco nivel educativo, la venta de su fuerza de trabajo y con salarios insuficientes que por lo general no les permiten acceder a niveles adecuados de calidad de vida, de prevención, protección, cuidados personales y de riesgos entre otras circunstancias.

“Son los camioneros los que le colaboran a uno, cuando ellos vienen, entonces son ellos los que lo invitan a uno a la pieza (...) los campesinos, los de la finca ellos vienen y lo visitan a uno” (Patricia).

Hecha las consideraciones anteriores se puede entrever que el nivel educativo y por ende de empleo e ingresos puede determinar el tipo de servicios sexuales a los que accede, por ejemplo, el cliente que hace uso del servicio de la prostitución en modalidad prepago se puede caracterizar por tener estudios de educación superior y altos ingresos económicos y quien acude a los servicios de la prostitución en modalidad de clandestina puede suponerse que se debe al carácter de su empleo, informal en la mayoría de los casos y bajos ingresos.

Así mismo, se puede inferir que dentro de las características de clientes como casados, solteros, jóvenes o mayores, la prostituta de modalidad prepago y establecimiento aluden a mencionar.

“Tengo jóvenes y mayores, pero me gustan más los mayores {...} no ponen tanto problema, además tienen esposa y el tiempo es preciso, o sea llegamos hacemos, tengo afán, chao, entonces me queda mejor a mí, en cambio el muchacho quédese conmigo, amanezca conmigo, le quieren quitar a uno todo el tiempo” (Natalia).

Así mismo al indagar qué tipo de clientes frecuentan más a la mujer que ejerce la modalidad de establecimiento refiere: “pues más que todo ya los de edad, señores de edad” (María Aleyda).

Igualmente, el tipo de clientes que más frecuenta a la modalidad clandestina refiere Patricia: “más que todo hombres, algunos jóvenes”, evidenciando lo anterior la posibilidad que sean más frecuentado por hombres mayores que por jóvenes.

Al respecto se puede decir que si bien hay hombres jóvenes y sin compromiso, existe una gran mayoría que efectivamente son comprometidos, casados y/o ciertamente entrados en mayoría de edad, lo que hace que pueda existir toda una variedad de clientes en distintas situaciones y edades, encontrándose además que algunos acuden por ocio, así como para celebrar fechas especiales, para salir de la rutina de sus relaciones de pareja o para encontrar alguien con quien conversar, entre otros motivos, en relación a lo anterior se comenta.

“Pues hay muchos motivos, la verdad hay miles de motivos, de pronto porque pelearon con la señora, de pronto porque no tienen pareja, de pronto porque por naturaleza el hombre lastimosamente es perro como dice el dicho colombiano y no aquí son miles de motivos que vienen hombres hay muchos hombres que entran mas no entran a tales, solo entran no más de pronto a bailar o a tomarse sus cervezas y ya y tener alguien que los escuche, de pronto tienen algún problema y el dicho de que dos cabezas piensan mejor que una a veces los hombres lo ponen en práctica” (María Aleyda).

De acuerdo a los testimonios, los hombres que acuden al servicio de la prostitución son de todo tipo de estado civil y de edad, especialmente señores mayores y casados, para estos dos últimos casos, en esta sección del apartado de motivos, se alude a tan solo una de las cuestiones que los lleva a demandar el servicio que le ofrece una mujer que ejerce la prostitución, ya que en el capítulo de valores subjetivos se ampliará otras diversas circunstancias encontradas en relación a objetos físicos y factores sociales que otorga tanto el que ofrece como el que demanda un servicio sexual.

Es así que en principio para esta clase de clientes anteriormente descritos (casados y/o mayores en edad) presume deberse a que, en sus hogares con sus compañeras permanentes, encuentran dificultades, y que pueden hallar alguna otra alternativa por fuera de su pareja.

De lo anterior se puede constatar que se dan situaciones en las que un hombre que se acerca a una mujer que ejerce la prostitución lo haga no estrictamente por un deseo de tener un acto sexual, también se presentan casos en que lo hace buscando una persona con la cual sea escuchado y acompañado, además de ser muchos motivos más como lo expone María Aleyda, sólo tomar y conversar o bailar, esto es de tener posiblemente sólo un rato de esparcimiento.

Es así que al respecto se pronuncia un autor acerca de las demandas de un cliente diferentes a las de un encuentro enteramente sexual

“Las habilidades sociales, la empatía, la capacidad para escuchar son elementos importantes para una buena profesional del sexo. Por ello, cualquier trabajadora sexual profesional deberá contar con recursos empáticos y dialógicos suficientes como para poder afrontar servicios donde la demanda es más de tipo psicológico o afectiva que sexual, donde el cliente busca compañía o el ser escuchado durante un rato y no tanto la mera ejecución del coito. En este sentido, y aunque resulte un tanto paradójico, podemos hablar de una relativa desexualización del trabajo sexual” (López 2012 p. 43).

Asimismo se puede afirmar que las motivaciones son heterogéneas y el placer se encuentra además del sexo, en elementos orientados al establecimiento de una relación más allá del sexo, donde se busca compañía, comprensión, escucha, distracción y alegría. Esto es que si bien sigue siendo una relación sujeto-objeto, en la cual existe un alguien que persigue un objetivo como es en este caso un desahogo, una confidencia, la búsqueda de un consejo y demás, también existe una relación, una interacción entre dos personas que involucran emociones, valor por la escucha, por la compañía, entre otros aspectos afines a estos.

A modo de síntesis, las características personales de las mujeres que para esta investigación ejercen la prostitución se caracterizan, entre otras razones, por el número de familiares -pudiendo ser padres o hijos- por los cuales deben responder, sumado al hecho de ser madres solteras o cabezas de hogar, no tener

en el momento la oportunidad de ingresar al sistema educativo, lo que les pudiere resultar en pocas o nulas alternativas de conseguir un trabajo bajo unas condiciones diferentes, además, lo que hace que se permanezca en el tiempo en dicha labor, tanto para las mujeres entrevistadas como el proxeneta, y que para esta investigación se puede inferir, son los altos ingresos adquiridos con menor horas invertidas.

Por su parte, en lo que respecta a las características de los clientes referidos en este estudio, que acuden a la prostitución en modalidad prepago, se identificaron principalmente profesionales con altos niveles de ingresos; para el caso de la modalidad clandestina y de establecimiento, se puede decir que los hombres que acuden a estos servicios sexuales, generalmente presentan algún tipo de empleo informal y un mediano o bajo nivel de estudios realizados, según datos suministrados por las entrevistadas, lo que permite inferir que, el nivel de educación, así como de empleo e ingresos puede determinar el tipo de servicios sexuales a los que accede el cliente, así mismo el perfil del cliente, mencionado por las mujeres en ejercicio de prostitución de esta investigación, que acude a dichos servicios, dicen encontrarse indistintamente en cualquier tipo de estado civil y de edad como mayores o jóvenes, solteros, separados o casados.

En último lugar en cuanto a los motivos de los clientes, para demandar los servicios que le ofrece una prostituta, se identifica según lo expresado por sus actores que no solamente se dan por razones netamente sexuales, sino por búsqueda de espacios de esparcimiento, ocio o escucha.

4.2 CUANDO DE VENDER SE TRATA: NEGOCIANDO EL SERVICIO

El presente apartado se orienta en identificar cuáles son los acuerdos y cómo se tratan estos entre los sujetos que hacen parte de esa dinámica del mercado de la prostitución, por consiguiente se señala lo que es un acuerdo comercial, ya que se está hablando de un acuerdo que ocurre en un mercado de oferta y demanda.

El acuerdo comercial es un acto recurrente a instancias del ámbito del comercio y que consiste justamente en el acuerdo que sellan dos o más partes acerca de un tema asociado al comercio. {...} Como sabemos, el comercio se basa en la compra y venta de bienes y servicios que serán comercializados por quien los adquiere, precisamente, para obtener de ellos un rédito económico y por otra parte serán adquiridos por aquellos individuos que necesitan o gustan de los mismos. {...} Normalmente los acuerdos económicos se suscriben con la misión de generar o aumentar los beneficios comerciales (Ucha; 2014; párr.1-4).

De acuerdo a lo anterior, se estima tomar el concepto de acuerdo comercial porque es en esta orientación que se analiza en los actores de un mercado como es el de la prostitución donde precisamente se encuentran tanto oferentes como demandantes, es así que el acuerdo en el mercado de la prostitución, se puede entender como una decisión común a la que llegan tanto quien ofrece el servicio como quien lo compra; además, los términos en los que conciertan la venta del servicio sexual entre la mujer y el proxeneta. La finalidad de llegar a dichos acuerdos, es organizar el mercado del sexo para que las partes implicadas estén acordes, satisfechas con el servicio y evitar complicaciones durante el proceso de compra y venta, frente a lo mencionado algunos autores señalan:

“Con el fin de que la interacción profesional pueda desarrollarse en términos de estricta normalidad y el servicio sexual se ejecute con plena eficacia y rendimiento para ambas partes, resulta primordial establecer unos parámetros lo suficientemente claros en todo lo que se refiere al tipo de servicio (determinación, coste, duración) y esto tiene que resolverse durante la fase previa, esto es, la negociación del servicio. Aun así, algunos clientes y también algunas trabajadoras sexuales no traducen fielmente estos códigos y la falta de transparencia en cualquier negociación termina siempre originando conflicto que, en el caso de la prostitución, al tratarse de una actividad no regulada y consensuada al margen de la ley, reviste especial transcendencia. Cuestiones como la subjetividad en la percepción de la satisfacción por el servicio prestado, la demanda de relaciones sexuales sin preservativo o la de servicios diferentes a los previamente pactados son las que con mayor frecuencia causan conflicto y desentendimiento entre las partes” (López, 2012, p. 48).

En ese orden de ideas, en este apartado se plantea en primera instancia identificar los acuerdos explícitos a los que llegan las mujeres que ejercen la prostitución con el cliente y la manera en que se desarrollan estos arreglos en relación al tipo de práctica sexual, precio, tiempo y fijación de límites; en un segundo momento se aludirá a las decisiones comunes a las que llegan las prostitutas con los respectivos proxenetas, estos orientados a la salud, seguridad y

otras gajes del oficio, específicamente al interior de los establecimientos de lenocinio.

En ese sentido, las mujeres que ejercen la prostitución y para el caso específico del presente estudio, María Aleyda (mujer que labora la prostitución en modalidad de establecimiento) y Natalia (quien labora en modalidad prepago), comentan acerca del proceso para llegar acuerdos conjuntos con el cliente,

“Uno arregla primero allá afuera antes de entrar a la habitación, precio, tiempo y tipo de servicios. Hay muchas que, si de pronto dicen mentiras allá para poder ganar plata y aquí en la habitación se forma su tropel⁴, pero ya eso depende es de la mujer, porque si uno le dice una cosa, un ejemplo, un hombre le dice a usted una cosa y ya no le cumple usted se va enojar, entonces por eso a la mayoría nos dicen hablen bien acá para que no haya problemas en la habitación” (María Aleyda).

“Para establecer el límite, eso es complicado, pero lo he superado, por ejemplo, en ese momento les digo que ¡no!, se acomoda o me voy y ni mierda es que uno tiene que ser serio y desde el principio hablar muy claro, esto es así y si te gusta bien y sino pues entonces me voy para no tener problemas más adelante, me pagan la plata de entrada y ya” (Natalia).

Es evidente que para las mujeres que ejercen en estas dos modalidades, les resulta relevante realizar acuerdos antes de ingresar a la habitación, además, en ese espacio de negociación se llegan a acuerdos comunes orientados al tipo de práctica sexual a ofrecer, precio del servicio, tiempo y la fijación de límites, elementos que se convierten en una forma de organizar las prácticas sexuales y el servicio. Al respecto se expresa lo siguiente:

“El rato dura no más de veinte minutos y si se pasan de este tiempo deben pagar un valor adicional, toca que volver a pagar la pieza, otra vez los mismos veinticinco o dependiendo si la mujer quiere arreglar con el man, solo la mera pieza y si no pues si el man si le reconoce algo a la mujer pues listo, uno no vuelve y paga el mismo rato” (María Aleyda).

“Sí, pero si ya que venga hágame un oral u otra cosa pues eso ya se cobra extra” (Natalia).

Cabe agregar a lo mencionado la afirmación de Murillo quien afirma que “lo que se hace es por dinero y la trabajadora sexual solo vende lo que ella quiere ofrecer, no lo que el cliente le pide” (1996; p.25). En efecto, en el mercado de la prostitución se identificó que las mujeres entrevistadas tienden a decir acerca del cual serían

⁴ Riña, pelea

los servicios sexuales que pudieren ofrecer de acuerdo a sus preferencias, y según lo mencionado por ellas, el tipo de servicio entre los más comunes se encuentran el oral, vaginal y anal; además dependiendo de cuál sea el servicio acordado el precio va aumentando, también si se solicita o extiende por parte del cliente el tiempo, esto también va incidiendo en el precio y de acuerdo a esto último, el autor Moncillo plantea:

“Además de las limitaciones que tienen como objeto determinadas prácticas sexuales aparecieron otros elementos que circunscriben y organizan los intercambios en el sexo comercial. Todas las entrevistadas dijeron poner límites temporales a las relaciones sexuales con los clientes. El tiempo de cada “salida” depende del monto de dinero recibido, este será el que regule por cuánto tiempo se brindarán los servicios sexuales” (Moncillo, 2011, p. 21).

Sumado a estos planteamientos analizados de tipo de servicio, precio y tiempo, también surgen otros elementos en los acuerdos a los que debe llegar la mujer con el cliente, esto es en cuanto a los límites en el ámbito corporal al que puede llegar el cliente o la mujer que ejerce la prostitución. De acuerdo a lo anterior, Natalia ilustra cómo se dan esos acuerdos respecto a los límites corporales que se dan, por ejemplo, en la modalidad de prostitución prepago en la que ella labora, para lo cual comenta:

“Es que nosotras si manejamos los besos, nosotras somos damas de compañía y trabajamos la cordialidad, como si fuéramos novios, si quiere un masaje se le hace el masaje, se le da besos, si todo eso es normal” (Natalia).

De acuerdo a lo anterior, para acercarse a la mujer que ofrece los servicios sexuales, en este caso bajo la modalidad de la prostitución prepago con el cliente se acuerda, en cuanto a estos límites que puede poner tanto ella como el cliente con respecto al tocar algunas partes del cuerpo, que en este caso, dependiendo de los deseos del cliente si quiere que dentro del servicio ofrecido se incluya besos, masajes o como dama de compañía, esto referido a lo provechoso que pudiese ser para ambas partes.

Así mismo, en cuanto al momento de llegar a acuerdos entorno a la venta del servicio y en los límites que se van pactando para la consumación del acto sexual, está el que se encuentra orientado al uso del preservativo que deben exigirles las

mujeres a los clientes, por los riesgos en salud sexual que conlleva dicha labor. Para garantizar el cumplimiento de este acuerdo, entra a jugar un papel importante la Secretaría de Salud como un ente mediador y de control, quien exige a los establecimientos donde se ejerce la prostitución documentos que permiten dar cuenta del estado de salud de las mujeres que allí ofrecen sus servicios sexuales. En este sentido una funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal alude:

“También nos compete garantizar que las chicas sí utilicen los preservativos, de que el estado de salud de ellas pues esté en buenas condiciones para poder practicar ese ejercicio, a las que no pues se les levanta un acta al establecimiento, donde se le hace más o menos el llamado de atención y para una próxima oportunidad, si la persona no cumple, entonces se le hace un cierre del establecimiento” (funcionaria de la Secretaria de Salud Municipal).

El condón, como objeto físico que se acuerda en la dinámica del mercado de la prostitución entre la mujer que oferta servicios sexuales y el cliente, está presente entre quienes ejercen la prostitución en modalidad prepago como de establecimiento. El uso del mismo está en relación con la exigencia por parte del proxeneta; se le demanda a la mujer la obligación de cargar todo el tiempo preservativos, así como presentar ante el establecimiento los exámenes actualizados que contribuyen a evitar el cierre del mismo. Para la prostituta esto implica que debe cuidarse de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, que sería detectada en el caso de practicárselo. En relación a lo mencionado la mujer que labora en modalidad de establecimiento menciona,

“Los requisitos que exige el establecimiento para trabajar acá son los exámenes” (María Aleyda).

Por otro lado, para el caso del proxeneta de mujeres que laboran en modalidad “prepago” se evidencia que posiblemente desconoce la obligatoriedad de estos exámenes, ya que, según como lo menciona la funcionaria de la Secretaria de Salud del municipio, antes de emplear a la mujer, es obligatorio exigirle que entregue los exámenes a tiempo. Siguiendo el discurso de Nacho, lo que hace éste es confiar en la palabra de las mujeres que están a su cargo que le aseguran que se encuentran en óptimo estado de salud. Lo anterior puede traer dificultades, puesto que habrá mujeres que posiblemente puedan estar ocultando algún tipo de

quebranto en su salud y esta modalidad por ser aún más clandestina, se dificulta la intervención por parte de las autoridades competentes. En relación a lo anterior Nacho menciona:

“Si claro, claro a ellas hay que exigirles, claro, exámenes más que todos los más normales, ya pues un VIH o algo, pues bueno, ya uno no puede exigir eso, aunque a veces uno si lo exige y la obligación de ellas es traerlo, si no lo traen, entonces uno no corre riesgos y no la ocupa más (...) pues le cuento que ese pedacito es difícil porque a mí me queda duro como decirle venga usted que tiene, usted está enferma, usted no está enferma (...) yo ya tengo que confiar en lo que ella me diga, sin embargo yo a veces las hablo cuando antes de llevarlas, bueno se portan bien, ojo con las enfermedades, ojo la que tenga algo dígame y se trata y no la llevo a ningún lado porque me van a meter en un problema, entonces en ciertas ocasiones me ha resultado el consejo y me han dicho no tengo algo, le digo bueno entonces gracias por decírmelo, entonces no la llevo, pero yo si hablo con ellas antes de llevarlas” (Nacho).

Siguiendo en los aspectos contemplados como acuerdos y específicamente entre proxeneta y prostituta, se observa en primera instancia que las mujeres en cualquiera de las modalidades indagadas en el presente estudio, suelen salir a variados lugares dentro y fuera de la ciudad a vender sus servicios sexuales, pero especialmente aquellas mujeres que las tiene a cargo un proxeneta; en este caso, el proxeneta de establecimiento y prepagos, se menciona que otro de esos acuerdos a los que deben llegar es avisar a esta persona a qué lugar van, hora aproximada de llegada y con quien será el encuentro, esto con la finalidad de que en lo posible el proxeneta pueda brindar algunos elementos de protección a la integridad física de la mujer que ofrece servicios sexuales y frente a la necesidad de desplazamiento de ellas, al respecto López comenta,

“Las salidas al domicilio del cliente presentan un índice de riesgo mayor en comparación con otras modalidades de ejecución del servicio, pues cuando la salida se efectúa en un hotel siempre existe personal que pueda intermediar ante un conflicto extremo, pero en el caso del domicilio del propio cliente este suele mantener el control de la situación y la trabajadora sexual se encuentra más vulnerable” (López, 2012, p. 39).

Como ejemplo de lo mencionado anteriormente, se tomará la voz del proxeneta entrevistado,

“Ellas a veces se van a mover y me llaman y me dicen vea el negocio era para estar aquí pero nos están diciendo que nos vamos para otro lado, entonces ahí entro yo a hablar ya con el señor y bueno pues les digo ya la responsabilidad es de ustedes, si ellas quieren irse que se vayan y si no pues hombre obligarlas es maluco, entonces vuelvo y me las traigo y nos dan para el pasaje y bueno no pasa nada pero en

ciertas ocasiones si se mira el cliente y se analiza y si se pueden dejar ir y pues obviamente si les van a dar más dinero, pues bueno, de eso viven” (Nacho).

En relación a los elementos de seguridad que menciona López, se encontró que la prostitución en modalidad clandestina y en algunas ocasiones las mujeres que ejercen bajo la modalidad de prepago, que no cuentan con proxeneta, son las que posiblemente se encuentren en mayor riesgo por alguna afectación que pudieren recibir en contra de su integridad física, mental o incluso su propia vida, pues al ser un oficio más de tipo independiente, donde no hay terceros que regulen o se enteren acerca de quién es el cliente, en qué lugar estarán, si salen o no de allí. Esta situación las vuelve más propensas a sufrir cualquier clase de estos riesgos mencionados, precisamente por posibles abusos que pueden cometer sus clientes.

Sin embargo, la prostitución en modalidad de establecimiento presenta mayores ventajas en relación a la seguridad, pues el proxeneta generalmente el dueño o administrador del establecimiento, se encarga de intervenir ante un conflicto, sea él de manera personal o por medio de quienes están allí contratados para prestar el servicio de seguridad privada; además de que se llega al acuerdo de lo que ellas recibirán, en términos de remuneración y el suministro de elementos básicos de manutención durante su estadía en la casa de lenocinio y bajo esas condiciones, la mujer decide si ejerce su oficio o no allí durante el fin de semana o el tiempo acordado.

“Acá recibimos nuestra habitación, la comida, almuerzo y comida, la seguridad de que estamos en un establecimiento, normal, pues la seguridad como le digo yo que si uno entra a la pieza y el man se pone agresivo pues el administrador interviene porque otra seguridad no porque nadie esta leve de que de pronto entre un loco y tenga lo deje a uno ahí” (María Aleyda).

Es así que las mujeres que ofrecen sus servicios sexuales tienen la libertad mediante estos acuerdos de poder elegir cómo, - tipo de servicio y tiempo-, por cuánto, -precio del servicio - y a quién ofrecer el servicio sexual, -tipo de cliente-sin ser obligadas por parte de terceros, - esto refiriéndose especialmente a proxenetas que pueden hacer mal uso de su poder - ;situación que se distancia y

diferencia de la explotación sexual, donde la mujer es obligada por redes y tráfico de prostitución a vender servicios sexuales sin ningún derecho a reparo y que según la ley 985 del 2005 de la República de Colombia esto sí es considerado un delito por vulneración de derechos humanos, donde la integridad, la libertad, entre otros, son violentados.

“Depende de lo extraño que quiera hacer y que yo me sienta cómoda, porque si yo no me siento cómoda y yo no quiero yo no lo hago” (Natalia).

“Claro uno solo entra con el que quiera, acá no obligan a nadie” (María Aleyda).

Las mujeres que adoptan la prostitución por su propia voluntad, como una forma de obtener ingresos y no están siendo forzadas por terceros, tienen la ventaja de poder acordar con el cliente un trato más equitativo pues tienen la potestad de poder decidir cuánto van a cobrar, la duración, que se puede hacer o no con su cuerpo, y si el cliente no las acepta pues sencillamente no se produce el encuentro y ello le puede brindar una mayor protección a su integridad como mujer.

“En último término, la decisión la debe adoptar la trabajadora sexual. Como en cualquier otra prestación de servicios las profesionales intentan abarcar un mercado cada vez más amplio que incluya a su vez un mayor número de clientes. Pero, siempre hay unos límites. Exceptuando situaciones de trabajo sexual forzado, las trabajadoras sexuales siempre conservan ese poder de decisión, aunque lógicamente en un mercado del sexo” (López, 2012, p. 49).

Por todo lo anterior descrito, en cuanto a identificar los acuerdos explícitos a los que llegan las personas que interactúan en el mercado de la prostitución del presente estudio, estos pactos a los que las mujeres llegan con sus clientes y que se relacionan con el tipo de servicio, el precio, el tiempo y los límites que se pueden observar en cuanto a lo que se permite o no con respecto al uso del cuerpo de la mujer, incluyendo el uso del condón. En relación tanto del cliente como del proxeneta, se observaron relevantes en la medida que permiten en lo posible organizar el mercado del sexo, en lo que respecta al mejoramiento del servicio, porque incide en la satisfacción por parte del cliente y puede evitar complicaciones durante o después del acto sexual.

Finalmente dentro de lo hallado se identifica entre otros, una correlación entre el tipo, precio y tiempo del servicio, y por ello se toman en conjunto en el desarrollo de este apartado, porque dependiendo del tipo de servicio y el tiempo demandado del cliente, el precio aumenta, y en lo que atañe a los límites, existen al parecer dentro de los entrevistados unas condiciones en relación al uso del cuerpo de la mujer que ejerce el oficio de la prostitución por parte de quien la demanda, si accede o no a ciertos comportamientos e interacciones con ella y va a depender de los intereses que aquí se observaron y plasmaron en estos párrafos aquí señalados.

Si bien se analizó de manera explícita estas relaciones y específicamente en lo que a acuerdos se trata, se plantea necesario para los intereses de esta investigación observar al respecto de esta dinámica del mercado de la prostitución como se encuentran los circuitos de este mercado, en cuanto a su contexto, rutas y planeación.

CAPÍTULO V

LOS CIRCUITOS DEL MERCADO DE LA PROSTITUCIÓN

En el presente capítulo se expone los resultados de las entrevistas realizadas a tres mujeres que ejercen la prostitución en las tres modalidades respectivamente clandestina, prepago, de establecimiento, un cliente y un proxeneta involucrados en este ejercicio, además la versión de algunos actores institucionales; lo anterior con el objetivo de dar cuenta de la posible existencia de circuitos de mercado de este ejercicio analizados bajo las teorías y autores especializados en este tema.

Según lo anterior y para una mejor comprensión del tema, se consideró pertinente y necesario la construcción propia por parte de las presentes investigadoras del concepto de circuito de mercado en las dinámicas de la prostitución definiéndolo como “el trayecto que se recorre en un territorio determinado con una planeación previa, teniendo en cuenta para ello el mejor contexto que presente la compra y venta de servicios sexuales que ofrece la actividad de la prostitución” (Cano, Londoño y Robledo, 2017 p 30).

Por lo anterior se propone seguidamente dar cuenta de los circuitos del mercado, donde se precisa desarrollar este capítulo en tres subtemas como son el contexto, los trayectos y la planeación.

5.1 CONTEXTO

En primera instancia se considera pertinente exponer el concepto de contexto en el cual se enmarca los aspectos que se han de tener en consideración y que atañen a los intereses de este objetivo específico de la investigación

“La noción de contexto social, la cual abarca todos los factores culturales, económicos, históricos, etc. que forman parte de la identidad y de la realidad de una persona. [...]. Las personas son las que construyen el contexto social pero, a la vez, este contexto incide en su realidad” (Pérez y Gardey, 2011, párr. 3-4).

Por su parte, retomando este significado el contexto social hace referencia en esta investigación a las características específicas y a las particularidades que presenta un sitio y que hace que éste sea favorable para quienes ejercen y promocionan el ejercicio de la prostitución. El contexto determina en gran medida que la prestación de un servicio tenga lugar en esta ubicación, siendo éste elegido con una planeación previa por quienes ejercen la prostitución y por quienes la promocionan como el sitio más propicio y/o donde se puedan generar mayores ingresos, además las personas que están implicadas en esta labor, reconocen las ventajas y desventajas del contexto elegido.

En un primer momento se hablará de la prostitución ejercida en la calle y de las ventajas y desventajas que puede presentar este contexto.

“Que en la calle es más duro que en un establecimiento, sí, porque a uno mismo le toca pagar la comida, pagar el hotel, se arriesga uno más porque no hay quien lo defienda, uno a veces ni sabe con quién se va y uno mismo se tiene que defender en el hotel porque en el hotel no le responden a uno, el establecimiento es más seguro que la calle” (María Aleyda).

En este sentido se puede afirmar que la prostitución ejercida en la modalidad clandestina puede que no ofrezca las garantías suficientes en cuanto a seguridad para quien la ejerce, esta modalidad puede tener la connotación de ser ambigua en materia de seguridad y protección ya que las mujeres se pueden ver enfrentadas a situaciones adversas con determinado cliente y que en palabras de la entrevistada, en un establecimiento si tendrían protección o una figura de respaldo para ellas. Lo anterior no descarta la posibilidad de que en las otras modalidades -prepago y de establecimiento- puedan existir actos violentos o abusos, al contrario en cada modalidad puede estar latente la violencia en contra de las mujeres que ejercen la prostitución.

“la mujer que ejerce la prostitución presenta un mayor riesgo de abusos y maltratos sistemáticos, ya que su situación de vulnerabilidad y rechazo la ubica en un nivel marginal de la población, el cual carece de apoyo legal y social, sumado a sus condiciones laborales de desprotección, lo cual genera situaciones de violencia” (Vargas, 2010, p 28).

En este orden de ideas se plantea que las mujeres que ejercen la prostitución, independientemente de la modalidad, están expuestas a situaciones que las pueden poner en desventaja en comparación con cualquier persona que realice

otra actividad para obtener ingresos económicos, esta actividad de la prostitución puede hacer ver a las mujeres vulnerables y propensas a sufrir situaciones violentas y por ende rechazadas y desprotegidas, según el autor citado.

Sin embargo Patricia, quien ejerce la prostitución en las calles, encuentra beneficios, tales como lo indica su relato:

“En la calle, porque usted no tiene que darle explicaciones al trabajador de si gana o no, no tiene uno que estar tomando, aguantarse esos borrachos, es mejor así”
(Patricia).

Se observa que el trabajo en la calle es más rentable para la prostituta de la modalidad callejera, ya que ella plantea que trabajando de esta forma no debe rendir cuentas a ningún empleador, no se debe someter a cuestiones como ingerir bebidas alcohólicas, aguantar personas alcoholizadas o tener que dividir sus ganancias con el jefe, sin duda alguna la prostitución ejercida en la calle puede ser para ella mejor que cualquier otra modalidad.

“Claro porque uno en la calle sale a las seis de la tarde, pues en Puerto Gaitán la que quiera salir a las seis de la tarde sale porque uno trabaja es de cuenta de uno. Yo por ejemplo en Puerto Gaitán salgo a las seis de la tarde, me entro a las siete de la mañana porque allá no se toma, no, allá la que toma pierde, entonces yo no tomo allá, porque no estoy recibiendo ningún pues no me van a pagar por tomar entonces yo no tomo, yo no tomo por deporte sino porque me paguen y allá le va a uno bien hay noches hasta de siete, ocho, diez ratos”⁵(María Aleyda).

La prostituta de establecimiento quien además se desempeña como prostituta de la modalidad clandestina en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, plantea que en este municipio tienen total autonomía para organizar su horario, pueden salir y entrar a la hora que ellas dispongan, en el cual se pueden acondicionar los horarios laborales sin descuidar las responsabilidades en el hogar, ha argumentado que el trabajo en las calles resulta más rentable ya que allí no se deben cumplir horarios y ella misma decide cómo organizar sus tiempos al no tener jefes ni nadie a quien rendirle cuentas, además en este sitio no se consume alcohol ya que esto puede hacerle perder dinero, caso contrario al del establecimiento, donde a ella si le pagan por consumir alcohol con los clientes.

⁵ Lapso de tiempo que destina una prostituta para vender el servicio sexual al cliente

“Si, en la calle le va mejor a uno porque en Puerto Gaitán el servicio de nosotras vale sesenta, cincuenta, mientras que acá solo vale treinta y cinco o treinta, entonces la diferencia y a veces hasta por veinticinco, entonces el cambio es extremo” (María Aleyda).

Según lo mencionado, a pesar de la connotación que puede tener la prostitución clandestina, esta puede generar mayores ingresos a quien la practica, cabe mencionar que este ejercicio puede resultar más provechoso si es realizado en otros municipios, incluso las ganancias obtenidas pueden sobrepasar el doble de lo que se devenga en un establecimiento, por tal motivo María Aleyda manifiesta tener preferencia por el trabajo en las calles.

Como ya se ha aclarado, el trabajo en las calles puede tener la connotación de ser inseguro o riesgoso, pero a su vez este parece ofrecer más ventajas en comparación a un establecimiento, ya que en este último las mujeres deben consumir alcohol para generar mayores ganancias a un jefe, situación contraria se presenta en las calles, ya que allí ellas no deben consumir alcohol porque podrían perder dinero y tiempo. De lo anterior se puede observar la preferencia que presenta esta mujer (Patricia) para ejercer la prostitución en la calle, a pesar de lo que puede connotar este contexto: inseguridad, violencia, desprotección.

En otro orden de ideas, se encuentra el relato de Natalia, mujer que ejerce la prostitución en la modalidad prepago, reconocida por ser ejercida de manera particular, es decir, la contratación del servicio se realiza de manera directa o también se puede hacer a través de un intermediario -proxeneta-. Esta modalidad puede ser más discreta en comparación a los servicios ofrecidos en la calle o establecimientos y también cuenta con cierto matiz de exclusividad en cuanto a la elección de los clientes por parte de las mujeres que ejercen esta labor, en los horarios y sitios para prestar el servicio y también puede diferir de las otras modalidades por el precio y características en la prestación del servicio, ya que en esta las mujeres son las que se desplazan hasta donde estén los clientes con previo acuerdo de las partes implicadas en este ejercicio.

“Por ejemplo, las que trabajan en prostíbulos tienen que cumplir un horario para poder estar allí presentes a cualquier momento si llegan los clientes, las que están en la calle también tienen que básicamente tener un horario, mientras que yo no, yo no tengo horario” (Natalia).

La prostitución ejercida en establecimientos nocturnos y en la calle exige que las mujeres sean fieles en el cumplimiento de horarios, situación contraria se presenta en la modalidad prepago, ya que una de las características de esta última es la flexibilidad en horarios y la autonomía que tiene la entrevistada para ajustar sus horarios de acuerdo a su disponibilidad

Para ilustrar lo anterior se plantea

“En la actualidad, la industria del sexo ha crecido y se ha diversificado, destacándose entre las nuevas formas de sexo a pago, las redes de internet, utilizadas como instrumento de contacto con los clientes sobre todo de jóvenes estudiantes de colegio o de universidad o profesionales” (Vargas, 2010, p 20)

La prostitución en la modalidad prepago se puede catalogar como distinta a las otras modalidades, es decir, a ésta acceden personas de un estrato socioeconómico relativamente más alto en comparación a las otras modalidades, las tarifas pueden ser más elevadas, los clientes se pueden caracterizar por ser personas profesionales o con solvencia económica más definida que los hombres que frecuentan los servicios en las calles o establecimientos, además, esta modalidad tiene la cualidad de ser más discreta ya que las mujeres son contactadas vía telefónica y donde los encuentros cliente-prostituta se llevan a cabo en sitios muy discretos.

“Yo allá tengo amigos entonces me llaman, Bogotá que venga que le vamos a dar \$500.000, entonces ya voy y me desplazo, Bogotá y Cali son los más visitados por extranjeros y por gente que si mueve el dinero, muchas veces son personas que ni viven en la ciudad, la mayoría de las personas con las que yo salgo son de Pereira, Armenia y Manizales” (Natalia).

El desplazamiento hacia sitios alejados del municipio, por ejemplo Cali y Bogotá, es mucho más conveniente para la entrevistada, ya que estos traslados son financiados completamente por quien requiere el servicio, quedando para ella la totalidad del pago por el servicio ofrecido, argumentando también que en las

ciudades mencionadas se mueve gente que maneja cantidades de dinero importante, como extranjeros, grandes empresarios, entre otros.

“En Colombia se ha generado el fenómeno de la “Mujer Prepago”, el cual tiene una gran presencia en Bogotá, caracterizándose por la vinculación de mujeres jóvenes universitarias de estatus social medio alto al trabajo sexual. Muchas de ellas mantienen su estatus de estudiante y esta actividad les genera grandes sumas de dinero, las cuales son utilizadas por lo general para sus lujos personales” (Vargas, 2010, p. 22).

Para una mayor comprensión de esta categoría de prostitución se menciona a Nacho, quien se define como una persona con muchos contactos y se dedica a conseguir, contactar y/o presentar mujeres a hombres que estén necesitando en determinado momento servicios sexuales y por supuesto a pactar las tarifas que tiene determinado servicio sexual.

“me han llamado de aquí de alrededor de Cartago de varios municipios cuando necesitan niñas, esto no tiene como una constancia, eso va de varias partes, hay sitiecitos de aquí de Cartago a Toro, a la Unión, siempre llaman mucho, ahí hacen muchas fiestas en las fincas” (Nacho).

Son múltiples los sitios donde el proxeneta debe llevar a las mujeres que ejercen la prostitución a vender sus servicios, es decir, la prostitución puede ser ejercida en distintos lugares, tales como fincas, hoteles, apartamentos; no existe un sitio exacto, este varía de acuerdo a los clientes y a su ubicación.

“Se puede percibir la existencia de prostitutas “ocasionales”, prostitutas que operan a través de intermediarios o proxenetas y visitan a los turistas en sus hoteles, prostitutas que se desempeñan en clubes nocturnos o burdeles y prostitutas forzadas a trabajar en prostíbulos” (Vargas, 2010, p.34).

Si bien es cierto, el ejercicio de la prostitución no es exclusivo de un solo sitio, la prestación de estos servicios puede variar de un sitio a otro y la elección de estas “plazas”, así denominado por las mujeres que ejercen la prostitución a los lugares donde se van a trabajar y que depende de factores económicos del sitio y de su ubicación geográfica, cada una establece lo especial de cada sitio, lo que hace que obtenga ganancias en comparación a otros lugares que posiblemente pueda conocer, o que haya escuchado de éste, como una “plaza buena.”

En el caso particular de las mujeres que ejercen la prostitución en calle y en prostíbulos o establecimientos de bajo costo, existen puntos o sitios estratégicos que favorecen el desarrollo de esta actividad, sitios que se caracterizan por el tránsito de conductores –como vías circunvalares- , comerciantes o por la cercanía a plazas de mercado, bares, estaciones de servicio -bombas de gasolina-, generalmente en las esquinas de estas calles, y esto de alguna manera hace que estos sitios sean atractivos o reconocidos por quienes consumen o frecuentan estos servicios.

“Pues que yo sepa que haya escuchado por la galería, que mantienen todas parqueadas ahí, las mujeres ahí paradas en las residencias, que yo sepa. Pues eso sí es verdad por lo que queda la estación, queda la estación de los buses, entonces eso nos ayuda un poquito” (María Aleyda).

La estación de buses es un reconocido sector del municipio de Cartago, ya que allí están ubicadas las agencias de viajes de donde llegan y salen gran cantidad de transportadores y viajeros a distintos municipios o ciudades; esto puede ser un atractivo para quienes puedan ejercer o requerir del servicio de la prostitución debido al flujo de personas que llega y sale del municipio hacia otros destinos, tales como Alcalá, Quimbaya, La Virginia, Cerritos, Pereira, Montenegro Quindío, Armenia, entre otros. De igual forma, está el sector de la Galería o plaza de mercado, también es reconocido porque allí las prostitutas de la modalidad clandestina se sitúan en las esquinas o en las puertas de las residencias que están ubicadas a sus alrededores, esto con el fin de ofrecer sus servicios en un sector de la ciudad que es muy concurrido y comercial.

“En los años veinte y treinta, el lugar privilegiado para la prostitución en Medellín era Guayaquil, tanto que apareció el verbo “guayaquiliar” como sinónimo de prostituirse. Por la cercanía a la plaza de mercado y a la estación del Ferrocarril, se incrementaron aquí almacenes, hoteles y cantinas. La estación era también un importante sitio de enganche para los proxenetas y traficantes de mujeres” (Vargas 2010, p 21).

Caso similar se presenta en Cartago, ya que la Galería o plaza de mercado tiene esta particularidad, y es que en este sector se pueden encontrar mujeres desde tempranas horas ofreciendo servicios sexuales en las esquinas, en las puertas de las cantinas, bares, o residencias y de esta forma han conseguido reconocimiento

y las personas que frecuentan estos servicios las identifican con facilidad. También hacen parte de este concurrido sector, las cantinas, depósitos o tiendas de abarrotes, entre otros.

“Porque lo buscan en la esquina, se acercan y le preguntan a uno que como es el precio y uno les dice. En la galería los campesinos, los de la finca ellos vienen y lo visitan a uno” (Patricia)

Además de la Galería, también existe un lugar que se ha convertido en un punto estratégico para la ubicación de quienes ejercen esta labor como lo es el Reloj, su nombre original es Los Almendros; reconocido sitio de Cartago de donde salen y entran buses de transporte público y donde también pueden encontrarse mujeres ofreciendo servicios sexuales. Cabe aclarar que en este sector también se encuentran residencias, bares nocturnos, prostíbulos reconocidos y esto hace que el sitio resulte atractivo para las mujeres que se dedican a este ejercicio y para los clientes que las frecuentan.

“Ellos están en el reloj y uno se para allá, ellos se quedan hospedados en esos hoteles, también” (Patricia).

Existen sitios estratégicos elegidos por las mujeres para el ejercicio de la prostitución, estos sitios se van volviendo característicos por las personas que llegan a usar este tipo de servicios, tal como lo señaló en un anterior párrafo María Aleyda cuando mencionó que la estación de buses ayudaba a generar clientes, también en este caso se puede mencionar otro tipo de paradero de buses, específicamente llamado “El Reloj”, un lugar reconocido de este sector, donde a la vez se encuentran varias residencias ubicadas a su alrededor y que también puede beneficiar este ejercicio.

Si bien, estos contextos elegidos por las mujeres no son exclusivos de este municipio, cada mujer elige cual es la mejor plaza, cual es el mejor sitio para ejercer su trabajo y así poder obtener ganancias y solventar de alguna manera las obligaciones que presenta y de las cuales se dará cuenta en capítulos posteriores. A continuación se evidencian relatos que pueden dar cuenta de desplazamientos, de otros sitios elegidos para ejercer esta labor, sitios que trascienden los límites de

Cartago; alejados, mucho más extensos en comparación a las dimensiones de este, donde las mujeres entrevistadas pueden encontrarse con mayores ganancias cuando migran hacia otras localidades y que después de realizar una aproximación con respecto a ganancias-oportunidades, se encuentran con que en el municipio de Cartago las ganancias pueden resultar para ellas, inferiores a las que puedan devengar en otra localidad.

5.2 TRAYECTOS (RUTAS)

Para empezar, se plantea dilucidar el concepto de trayecto y lo que este conlleva para el desarrollo del presente apéndice, lo cual señala

“El concepto hace referencia a la distancia recorrida entre dos lugares y a la acción de concretar dicho recorrido. El término no sólo puede usarse como sinónimo de distancia, sino también de camino o viaje” (Pérez y Gardey, 2012, párr. 1).

En esta categoría los trayectos hacen mención a los sitios que eligen y deben frecuentar las mujeres que ejercen la prostitución, teniendo en cuenta para esto que sea el mejor contexto tanto para la compra como la venta de los servicios sexuales, así mismo que puedan retribuir el desplazamiento hacia otros sectores y lo que esto implica en cuanto a las inversiones que ellas deben realizar.

De igual manera, estos trayectos darán cuenta de los recorridos hacia otros sitios, de la rotación que ellas realizan entre municipios o sitios específicos y se intentará dilucidar, de acuerdo a sus relatos, cuáles de estos son los más concurridos y elegidos por ellas como la mejor “plaza” para ejercer la prostitución.

“Cuando ellas se tienen que transportar fuera de la ciudad a prestar el servicio, vale un poquito más por el transporte y la demora y no es lo mismo pues ocuparlas aquí en la ciudad, vale un poquito más fuera” (Nacho).

Con referencia a lo anterior, se puede deducir que el servicio de la prostitución al ser ejercido fuera de la ciudad, tiene un valor adicional a la tarifa ordinaria que se cobraría dentro del municipio de Cartago, esto se debe al transporte que hay que emplear y al tiempo que este desplazamiento implica para quienes ejercen la prostitución, por tal motivo este tipo de contrataciones sobrepasan las tarifas normales y cabe aclarar que es el cliente quien debe cubrir en su totalidad el precio que supone desplazarse hasta otros sectores.

Esta modalidad de prostitución –prepago- es ejercida en gran mayoría con el respaldo de una persona que es la encargada de conseguir los clientes para las mujeres que así lo requieren, estos actúan como intermediarios entre el cliente y la mujer que ejerce la prostitución. Cabe aclarar que esta persona cobra al cliente en el proceso de contratación una tarifa adicional de la cual extrae una comisión por ser quien contacta a las mujeres y la otra parte del dinero es el pago para ella, esta es una de las funciones del proxenetismo.

Además, estas personas también consideran pertinente en algunas ocasiones, acompañar a las mujeres hasta los sitios de donde han sido contratadas, esto con el objetivo de cobrar la comisión por los servicios prestados y después se regresa, dejando la mujer allí con el cliente que la requirió, además de brindarle seguridad.

“En el desplazamiento hacia otros sitios y en ciertas ocasiones, a veces aquí entre la ciudad no las acompaño, voy y las dejo y salgo, ya cuando van a otro pueblito así, entonces yo voy obviamente a cobrar lo mío también” (Nacho).

“Existen diferentes tipos de organización encargadas de promover la prostitución, en los que en algunos casos las prostitutas tienen mayor contacto con sus agencias, manager o proxenetas; en otras ocasiones son independientes y trabajan de esta forma con algunos clientes fijos; y otro grupo de mujeres son las llamadas prepago élites o modelos, quienes están enmarcadas en la prostitución de lujo” (Vargas 2010 p 26).

Cabe agregar que aunque hay quienes ejercen la prostitución con la ayuda de un proxeneta, también están las que prefieren hacerlo por su propia cuenta, es decir, la contratación se hace de manera directa e independiente entre la mujer que ejerce la prostitución y el cliente, en este sentido las ganancias quedan en manos de la prostituta de la modalidad prepago y esta no debe pagar a nadie por conseguir sus clientes.

En este orden de ideas resulta oportuno mencionar a Natalia; mujer que ejerce la prostitución en la modalidad prepago, ella plantea trabajar de manera independiente, aunque ocasionalmente es llamada por algún “amigo” quien le consigue clientes, pero que en la gran mayoría de los casos ella es contactada directamente por sus clientes, agregando además que estos son personas

profesionales, en algunos casos extranjeros o de otras ciudades. “Yo allá tengo amigos entonces me llaman, Bogotá que venga que le vamos a dar \$500.000, entonces ya voy y me desplazo, Bogotá y Cali son los más visitados por extranjeros y por gente que si mueve el dinero” (Natalia).

Caso similar se presenta con Patricia y María Aleyda, ambas ejercen la prostitución en la modalidad callejera o clandestina, estas han tenido que desplazarse hacia otros sectores, han tenido que trazarse nuevas rutas, nuevos trayectos, con el objetivo de conseguir o mejorar sus ingresos, ya que estos en el municipio de Cartago han llegado al punto de no alcanzar a solventar sus necesidades diarias como lo es la manutención de los hijos y del hogar, llevándolas esta situación a ejercer la prostitución en otros sectores alejados del municipio y de donde desconocen las dinámicas.

“Yo he viajado a Bogotá, a muchas partes, la Virginia, la Unión, Anserma, a muchas partes, uno se mueve más que todo es la Virginia, la Unión, Anserma y acá en Cartago” (Patricia).

“En otros sectores más que todo en Puerto Gaitán Meta y acá en Cartago, son las únicas dos plazas⁶, la mejor plaza ha sido Puerto Gaitán, hasta ahora, no conozco pues otra porque la verdad me da miedo ir a arriesgarme” (María Aleyda).

A lo largo de los planteamientos hechos se puede citar a Vargas (2010) quien plantea que las mujeres que se prostituyen migran hacia otros sitios (municipios, pueblos, ciudades) por sus necesidades económicas, ya que carecen de un salario y su trabajo no tiene ningún reconocimiento en su lugar de origen, y tampoco cuentan con políticas públicas que las beneficien o las protejan. Se ven obligadas a desplazarse hacia otros sitios en busca de una solvencia económica que les garantice un bienestar

Se observa claramente que las entrevistadas deben migrar en algunas ocasiones a otros sectores, ya sea porque en su lugar de origen la situación se torne difícil por ciertos lapsos de tiempo, porque la demanda de estos servicios disminuya en

⁶ Plazas: lugares elegidos por las mujeres que ejercen la prostitución como sitios estratégicos para vender los servicios sexuales.

comparación a otros meses del año, llevándolas a desplazarse y a marcar nuevos territorios, en busca de mejorar sus ingresos y así poder garantizar el sustento económico a las personas que dependen de ella y para sí misma.

Según Trifiró (2003), el ejercicio de la prostitución ha incidido fuertemente para que las mujeres se desplacen de un lugar a otro y de esta forma puedan cumplir sus metas de mejorar su posición económica y social, teniendo en cuenta que ellas se desplazan a otros sitios (municipios, ciudades) es con el objetivo de obtener ingresos rápidos, siendo esta actividad la única salida que encuentran más beneficiosa para su situación de pobreza.

En relación con este último, el Secretario de Gobierno de Cartago, quien participó también en esta investigación, aportó datos muy importantes con respecto a estos desplazamientos, ya que desde su trayectoria en este cargo ha tenido la oportunidad de converger con ciertos actores implicados en esta dinámica de la prostitución, afirmando que las mujeres transitan en gran mayoría hacia Bogotá, Pereira, Manizales, Tuluá, Armenia, en conclusión hacia grandes ciudades. Pero que también vienen de otros sitios a ejercer la prostitución a Cartago mujeres de estos mismos entornos ya mencionados, son requeridas o traídas por los administradores de los bares nocturnos.

“Venga sabe adónde también y esto me paso un día y yo no estaba acá, no hace mucho, hace por ahí tres o cinco años, iba yo pa Bogotá y cogí un bus porque viaje de noche, cogí un bus en la bomba allá en los Almendros, y ríanse la cantidad de niñas que iban saliendo esa noche Cartago Bogotá, todas prostitutas, muy lindas y niñas entre 17 y 20 años todas, Bogotá también [...]. No vea, de Tuluá vienen muchas, de Pereira vienen más, de Armenia, de Manizales, del eje cafetero, el generalmente trae niñas de Manizales, Tuluá, Armenia, Pereira, de ciudades” (Secretario de Gobierno).

Es evidente entonces que estas dinámicas de la prostitución trascienden los límites de Cartago, pero que además este destino también atrae mujeres para ejercer su labor, viéndose claramente un ir y venir de mujeres desde múltiples y hacia varios destinos, aclarando que en Cartago no se prostituyen mujeres de este sector, sino que éstas prefieren otros destinos.

“Ah para donde se van, eso sí me han dicho los administradores de los negocios en Cartago no hay niñas de Cartago, pero entonces las niñas de Cartago generalmente se van para Pereira, pa Manizales. Tuluá van hasta Medellín cuando son de un estrato más alto, lo mismo, es el mismo factor, dependiendo del tipo de mujer, es el sitio al cual se va” (Secretario de Gobierno).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, cabe agregar a Vargas (2010) quien afirma que:

“En la actualidad, la prostitución en Bogotá tiene una gran presencia en diferentes sectores de la ciudad, caracterizándose por la diversidad de tipologías, de servicios y de personas involucradas, presentándose un variado grupo de mujeres en el trabajo sexual con diferentes niveles socioeconómicos, como de clientes que según su nivel de ingresos usan desde la prostitución de calle más barata hasta la prostitución de lujo (p 21).

Como ya se ha aclarado y según versiones de los administradores de los establecimientos nocturnos, en Cartago no se prostituyen en los establecimientos mujeres de este mismo entorno, por el contrario las mujeres cartagüeñas prefieren destinos como Pereira, Manizales, Tuluá, Medellín y Bogotá, entre otros, para ofrecer sus servicios sexuales, posiblemente por conservar o proteger su identidad o porque estos destinos les ofrecen mayores ganancias en comparación a este. Además, se plantea que cuando las mujeres son de un estrato más alto, esto puede condicionar el sitio hacia donde se puede desplazar para ejercer la prostitución, es decir, entre más alto sea su estrato socioeconómico, más exclusivo podrá ser el lugar hacia donde se dirija, o entre más bajo sea su estrato, también esto incidirá en la localización de una plaza.

“Con base en informaciones contenidas en los informes policiales, las ciudades en donde más se presentaba el fenómeno eran Bogotá, Medellín, Cali, Pereira y Armenia. También las hoyas de los ríos Cauca y Magdalena aparecen como “grandes arterias de prostitución” (Trifiró, 2003, p.16).

De la misma manera, se cuenta con la versión de un cliente que frecuenta estos servicios de la prostitución y quien tiene conocimiento de estas rutas, de los trayectos que estas mujeres han establecido para ejercer la prostitución, quedando ilustrado que la prostitución no es ejercida en un sitio en específico, no es exclusiva de ningún sector.

“Pues en Anserma; lo que es el Gatopardo en la Unión, pues que yo haya ido y que conozca, que haya ido por acá, lo que es el Águila, todos esto pueblitos de por aquí” (cliente).

Finalmente es menester indicar que las rutas y trayectos están permeados por historias, relatos que van más allá de ubicaciones geográficas, de coordenadas, de límites; estas rutas hablan a la luz de las mujeres que han decidido ejercer esta labor, ya sea de manera voluntaria o porque el medio social no les ofreció más alternativas para garantizar la subsistencia, tanto de quien la ejerce como de sus apoderados. Esto, sin dejar de lado el beneficio que encuentran las personas que consumen estos servicios, ya sea por gusto, necesidad, ocio, pero que de una u otra manera ambas partes le sacan algún beneficio a esta labor.

5.3 PLANEACIONES

Para empezar se expone el concepto de planeación para una mejor comprensión y articulación con el fenómeno

“La planeación es la determinación de lo que va a hacerse, incluye decisiones de importancia, como el establecimiento de políticas, objetivos, redacción de programas, definición de métodos específicos. La planeación es proyectar un futuro deseado y los medios efectivos para conseguir” (Ruiz, 2011 párr. 1).

En las dinámicas del mercado de la prostitución, la planeación hace referencia a los acontecimientos que anteceden a la práctica de este ejercicio, a las proyecciones que deben hacer las mujeres implicadas en este ejercicio para llevarlo a cabo de manera que las beneficie, tanto a ellas como a quienes las promocionan, teniendo en cuenta que esto se preste como el mejor contexto para la compra y venta de los servicios sexuales.

Es evidente entonces, que la planeación implica proyectar unas acciones a futuro, es decir, determinar de manera específica como se va a llevar a cabo una acción, de manera que pueda favorecer a la persona que va a tomar las decisiones sobre determinada situación.

Para ejemplificar esto, se cita a Natalia (ejerce la prostitución en la modalidad prepago), ella plantea que desde su oficio puede tener varias facilidades para ajustar los tiempos y así poder trabajar sin tener que pasar horas en un establecimiento esperando un cliente, ya que ella es contactada, generalmente, con varios días de anticipación y esto resulta ser una ventaja en el momento de

planear la salida, ya que ella particularmente debe buscar una persona encargada para delegar el cuidado de su hija y si es el caso, organizar el desplazamiento hacia otro sitio.

“Yo no tengo horario, a mi hasta a veces me llaman con una semana de anticipación, “oiga vea es para la otra semana” entonces yo tengo más comodidad para organizarme, si tengo que pagar niñera o si tengo que trasladarme a otra ciudad” (Natalia).

“Pues que no es tan duro, pues no tengo que cumplir ningún horario, que igual el trabajo no es diario, o sea yo tengo toda la semana para hacer mis cosas personales, como le dije, tengo una hija, llevarla al colegio, traerla, hacer comida, o sea como cualquier ama de casa con la diferencia de que yo me muevo por el teléfono, me llaman entonces salgo, un momentico, una hora, dos horas y ya. La facilidad de tiempo es lo que me llevo a seguir trabajando en esto” (Natalia).

En otras palabras, se infiere que desde esta modalidad -prepago- se tiene comodidad ya que los horarios de trabajo no son tan largos y la mujer puede salir de su residencia a prestar el servicio y después puede regresar a su casa sin que esto le absorba mucho tiempo, en comparación al servicio que se ofrece en un establecimiento o en la calle. Manifiesta además que esta facilidad de organizar su horario es lo que hace que ella se mantenga en este trabajo.

“La prostitución y el trabajo informal, se han convertido para las mujeres en opciones importantes para asegurar la supervivencia doméstica, frente a la presión por el desempleo vivido tanto en el ámbito femenino como masculino. Dentro de este trabajo informalizado, la prostitución se convierte en una de las pocas áreas en que las mujeres obtienen ingresos relativamente elevados” (Vargas, 2010, p 12).

En relación con este último, la prostitución tiene la cualidad de ser percibida como una forma rápida para conseguir dinero y se cree que esta labor puede beneficiar a las mujeres que la ejercen, en la medida que se obtienen ganancias adecuadas para que las mujeres que la ejercen puedan solventar sus necesidades diarias, ya que en varias situaciones son ellas las que deben proveer a un hogar y a unos hijos para su manutención y cuidado.

Ahora bien, otro aspecto que es tenido en cuenta por la prostituta de la modalidad prepago como parte de la planeación de su trabajo es la modalidad de pago, ella argumenta que para desplazarse hacia donde algún cliente, este debe cancelar por adelantado el servicio, de lo contrario ella no va. Aunque en algunos casos, si es contactada por el proxeneta, este debe realizar el mismo proceso, cobrar por

adelantado y así cuando ella se dirija donde el cliente, el servicio ya debe estar pago.

“Porque así se maneja, porque es pre-pago o sea se paga antes (risas), claro es que uno cobra más que las que están en los establecimientos entonces si quieren estar con uno deben pagar más y si de verdad tiene la plata tiene que pagar antes” (Natalia).

“Es que si el cliente lo contacta a uno es para algo de verdad, sino no salgo de mi casa, si me va a consignar, entonces consigne, y ahí sí, y si no, pues el que me llama yo voy y ahí mismo está la plata y todo” (Natalia).

Según Vargas (2010), la mujer prepago es una nueva modalidad de prostitución que se ha estado presentando en Colombia y hace referencia a aquellas mujeres que ejercen la prostitución y pertenecen a un estrato socioeconómico alto, por lo general quienes ejercen en esta modalidad, son mujeres jóvenes, estudiantes de universidad o profesionales y esta actividad les puede generar grandes ingresos.

Sin embargo, las mujeres que desempeñan la prostitución en un establecimiento o en la calle se deben enfrentar a otras circunstancias, además las ellas deben realizar una revisión de los sitios que pueden ser más atractivos para la prostitución, teniendo en cuenta que en determinadas ocasiones el trabajo en un contexto específico puede ponerse difícil y la demanda de estos servicios disminuye, es así que deben contemplar otras alternativas, otros destinos. Esto hace parte de la planeación que se realiza para este ejercicio, estas migraciones dan cuenta de nuevos destinos y en ciertas ocasiones de nuevas modalidades, ya que es posible que una mujer ejerza una modalidad de la prostitución en este municipio y en otra parte deba o pueda hacerlo de otra manera, sin que esto les perjudique la obtención de ganancias, al contrario, que siga siendo una actividad lucrativa y conveniente para las partes implicadas en la labor.

“A veces se pone muy duro esto acá, son épocas, entonces por ejemplo la época de marzo a mayo es muy duro acá, entonces briego a esas épocas echar pa otros lados” (María Aleyda).

Resulta oportuno aclarar que la situación presentada es de María Aleyda, quien ejerce la prostitución en un establecimiento en el municipio de Cartago, pero que en algunas épocas del año esta se ve afectada por la escases de clientes y decide

irse a otros sitios, con el objetivo de probar si este es rentable para el ejercicio o si no lo es, si no cumple con sus expectativa, puede decidir no regresar.

“Si he estado en otras plazas que no son para mí entonces por eso no vuelvo, si duro un día es lo del mundo, entonces uno nota cuando no es para uno y entonces uno no vuelve” (María Aleyda).

Posteriormente otra modalidad empleada por ellas para explorar en otros sitios, esto hace parte de la planeación realizada en aras de encontrar nuevas plazas, es la que se hace a través de compañeras de trabajo que se van para otras partes, le comparten al administrador del establecimiento el contacto de otras mujeres que en algún momento pueden ser requeridas por este, pero con el compromiso de que si este sitio no cumple con sus expectativas, ellas pueden decidir irse y el encargado del sitio debe pagar por el rato que la prostituta estuvo allí. Cabe resaltar que al ingresar al sitio ella podrá elegir si va a ejercer la prostitución o si únicamente prestará los servicios como mesera, ambos aspectos serán tenidos en cuenta por el administrador del negocio y serán reconocidos en términos económicos.

“Cuando nosotros nos estamos así, a veces tenemos compañeras que se van para otro establecimiento y dan el número de uno, y a veces los administradores lo llaman a uno entonces uno va y ensaya, sino, pues es el compromiso voy y ensayo y si no me gusta pues me paga mi turno y me vengo, si uno no arregla así ellos no tienen el derecho de pagar el turno, si ellos cogieron una palabra con uno sí, pero si uno no le arreglo con palabra entonces no” (María Aleyda).

Según Vargas (2010) en la prostitución se encuentran diversas formas de promover el ejercicio, es decir, hay prostitutas que tienen contacto con algún proxeneta o agencia y éste se encarga de contactarlas para que vendan sus servicios o por el contrario hay quienes prefieren trabajar de manera independiente con un número determinado de clientes y que ya se van convirtiendo en fijos, de esta manera se puede operar desde las distintas modalidades de la prostitución. Cabe agregar, que en la actualidad este labor se ha beneficiado de las múltiples tecnologías, las mujeres pueden ser contactadas rápidamente mediante llamadas de celular, aplicaciones que permiten mensajería instantánea, estar en la lista de contactos de alguna persona encargada de conseguir mujeres y clientes, entre otros.

“No, yo no me ofrezco, solo tenía un amigo que es el que lo saca a uno, el que te dije y ya y pues si usted es buena entre ellos mismos el abogado le comenta al otro abogado “vea hay una muchacha que es buena” entonces eso ya se vuelve un círculo más cerrado porque ya es entre los profesionales, no en la calle” (Natalia).

Como parte de trabajo, como estrategia y planeación para ofrecer sus servicios sexuales, la mujer prepago cuenta con una persona que se encarga de conseguir clientes para ella si su desempeño en el trabajo con los clientes es bueno, con esto se da a conocer con otras personas, ya que un cliente la puede recomendar con algún amigo o conocido y de esta forma puede establecer una red de contactos más seleccionados sin tener que ofrecerse en la calle. Se presume que si ella trabaja puede obtener reconocimiento y efectivamente más clientes.

“Por ejemplo, alguien que tiene muchos contactos, entonces esa persona se encarga de llamar, de conseguir niñas bonitas y ya” (Nacho).

“No yo manejo catálogo y manejo todo por Whatsapp, a veces tengo el catálogo en el teléfono o les llevo un álbum pequeño que tengo de ellas” (Nacho).

Como se ha visto, el proxeneta menciona que como herramienta de trabajo, puede utilizar el Whatsapp y de esta manera muestra a los clientes que lo requieran imágenes de las mujeres que puedan estar disponibles para este ejercicio.

“En la actualidad, la industria del sexo ha crecido y se ha diversificado, destacándose entre las nuevas formas de sexo a pago, las redes de internet, utilizadas como instrumento de contacto con los clientes sobre todo de jóvenes estudiantes de colegio o de universidad o profesionales” (Vargas, 2010, p.20).

La prostitución se ha visto permeada por los avances tecnológicos en materia de comunicación, lo que puede haber favorecido en gran medida la reproducción de este fenómeno, ya que la publicidad fomenta la compra y venta de algún servicio; la prostitución no es ajena a estas dinámicas del mercado, ya que quienes ejercen y promocionan esta labor lo pueden hacer con fines lucrativos.

Posteriormente, se puede enunciar que la prostitución tiene épocas en las que es más demandado el servicio, y es en estas épocas en donde las mujeres deben sacar el mayor provecho posible a las situaciones, planeando donde desempeñar su función y determinar desde que modalidad va a trabajar.

“Diciembre y los días de madre o padre y amor y amistad, son fechas muy, que el uno le paga al otro, que esto, que mire, que este mi regalo parceró, que yo no sé

qué, entonces son meses que son buenos, pero más que todo en diciembre” (María Aleyda)

“Claro, porque uno en la calle sale a las seis de la tarde, pues en Puerto Gaitán la que quiera salir a las seis de la tarde sale porque uno trabaja es de cuenta de uno. Yo por ejemplo, en Puerto Gaitán, salgo a las seis de la tarde, me entro a las siete de la mañana porque allá no se toma, no, allá la que toma pierde, entonces yo no tomo allá, porque no estoy recibiendo ningún pues no me van a pagar por tomar entonces yo no tomo, yo no tomo por deporte sino porque me paguen y allá le va a uno bien hay noches hasta de siete, ocho, diez ratos” (María Aleyda).

En este mismo orden y dirección, se puede agregar que la prostitución siendo ejercida en un establecimiento puede ser llevada a cabo por algunas mujeres que no estén contratadas previamente por el administrador del negocio, es decir, una prostituta de otro sector puede planear trabajar en determinado sitio sin que esto afecte su dinámica, se puede deducir que ellas están en busca de mejores ofertas de trabajo, el único requisito para estar en un establecimiento es evitar conflictos con las demás personas, en adelante todo será ganancia para ella.

“Pues no, hay muchas que vienen de la calle de rebusque⁷, que tales, después que no pongan problemas” (María Aleyda).

Cabe decir que tanto mujeres que ejercen la prostitución como los hombres que frecuentan estos servicios, deben evitar los conflictos, deben tener un trato respetuoso tanto de los clientes hacia las trabajadoras y en el sentido contrario. Ellas planean y pactan con el cliente y el administrador antes de ingresar a prestar un servicio que se van a tratar con respeto, no van a ser objeto de agresiones y el ingreso de armas está prohibido.

“Que no tenga ningún arma, pues normal, que no vamos a pelear adentro, sino que como cuadremos así mismo vamos a salir, pues normal y no puede entrar ni con cascos ni con nada porque es que un casco puede ser un arma pa cualquiera, normal” (María Aleyda).

Para concluir este capítulo, se indica que el ejercicio de la prostitución puede verse atravesado por múltiples factores al momento de planear la actividad y que lo pueden ubicar en un ejercicio que posiblemente brinde muchos beneficios para quien lo ejerce, pero que también se pueden encontrar dentro de su quehacer muchos factores que lo enmarquen como un trabajo inseguro; estas apreciaciones quedaran en el criterio de la mujer que lo ejerza y haya planeado previamente la

⁷ Ir de un lugar a otro con el objetivo de explorar, buscar la mejor ubicación posible para ejercer, en este caso, la prostitución, en aras de obtener una buena ganancia

actividad de la prostitución, al igual que los trayectos que en algún momento recorrerá.

Atendiendo a lo anterior, se propone en el siguiente capítulo seguir analizando este mercado de la prostitución enmarcado en el ámbito de lo subjetivo, específicamente en lo que respecta a los actores directamente implicados en estas dinámicas.

CAPÍTULO VI

VALORES SUBJETIVOS FRENTE A LA OFERTA DE LOS SERVICIOS SEXUALES DEL MERCADO DE LA PROSTITUCIÓN, GENERADOS POR PROSTITUTAS, PROXENETAS Y CLIENTES

El valor, según Paya (1997), citado por Pérez señala que este concepto posee una dimensión tanto objetiva como subjetiva, en lo que respecta a esta última, determina “La dimensión subjetiva del valor se debe a interpretaciones psicologicistas, en la medida que presuponen que el valor depende y se fundamenta en el sujeto que valora” (Pérez, 2007, p 2), por tanto, el valor subjetivo se considera como una construcción propia del sujeto, enmarcada por sus características y vivencias psicológicas; así mismo de las condiciones históricas, sociales, físicas o estructurales en que se desarrolla dentro de un contexto, dando lugar a que se produzca determinados modos de vida, como es para el caso al que se hace referencia en esta investigación, tanto del que ofrece como el que demanda, en esta ocasión de quien ejerce la labor sexual, así como del proxeneta y cliente; de esta manera interesa analizarlo con respecto a los objetos físicos y factores sociales concernientes al ejercicio de la prostitución.

En consecuencia, se presentan en el desarrollo de este capítulo, tres subdivisiones, tales son: bienes y servicios disponibles, utilidad subjetiva y prostitución como mercado; en la medida que se analizan en cada una de las tres modalidades expuestas en esta investigación, como son, prostitución prepago, de establecimiento y clandestina o de calle.

6.1 BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES

En principio, se presenta la importancia de definir el concepto de bienes y servicios, en lo que respecta al objetivo de esta investigación, para lo cual se menciona:

“Los bienes son objetos materiales que por sus características tienen la capacidad de satisfacer necesidades humanas; por ejemplo: mesa, jabones, maquinas, etc. {...} además de los bienes, tenemos a los servicios: son aquellos resultados del trabajo que no se manifiestan bajo la forma de bienes materiales tangibles: los servicios médicos, los servicios comerciales, los servicios financieros, entre otros” (Guzmán, Buitrago y Moreno, 2010, párr.6-7).

Tanto bienes, como servicios hacen referencia a cuestiones materiales e inmateriales respectivamente que disponen un uso dentro del ejercicio de la prostitución; se menciona en lo que toca a los bienes, principalmente a artículos que satisfacen una determinada necesidad como el condón, sustancias psicoactivas, exámenes médicos, accesorios de belleza y arreglos. En lo que se refiere a los servicios, éstos hacen mención básicamente a la relación sexual oral, anal y/o vaginal; todo lo anterior, particularmente en lo que concierne al valor subjetivo que les otorgan sus actores.

En tal sentido, se hace mención en un inicio, al bien que concierne al objeto del condón y su respectivo uso, comprendiendo como éste es asumido de manera diferente dependiendo de la modalidad de la prostitución y sus diferentes clientes, así de acuerdo al siguiente testimonio, cuando se le pregunta “¿qué pasa si el cliente te dice que no quiere preservativo?”:

“No, nunca me ha tocado, porque este trabajo es más cómodo, donde los clientes de pronto son más estudiados y ellos mismos antes se cuidan más, se protegen más, por ejemplo, que vamos almorzar allí o vamos a la tienda allí, no, ellos van al sitio, chao, hasta luego y ya. Igual si yo tengo que hacer un oral lo hago con preservativo, todo con preservativo eso no tiene perdida y además los clientes que a nosotros nos frecuentan son personas muy educadas y ellos mismos se protegen, hasta ellos mismos, ni siquiera se dejan dar besos, empezando por ahí, en cambio donde fuera en un chochal⁸ eso es terrible ¿no? [Risas]” (Natalia).

Lo anterior, comprendiendo la importancia que para esta mujer en modalidad de prepago representa, además de sus clientes, por la educación y el status que éstos disponen, donde el uso del condón se valora como un bien primordial a la hora de llevarse a cabo el acto sexual y que los portan tanto ellas como los

⁸ Prostíbulo

clientes, por el nivel educativo que ambas partes presentan, en especial los clientes -según esta declaración -, en cuanto al cuidado, así como a la protección. Además, se presenta que los casos varían dependiendo de cada modalidad de prostitución; en lo que concierne a la mujer en el ejercicio de prostitución de establecimiento, -en particular donde ejerce María Aleyda-, el cual se recuerda que éste se encuentra ubicado en una zona cercana a una estación de buses del municipio, para este caso, y en este ámbito de prostitución, el condón lo debe proveer fundamentalmente la mujer

“No, si, nosotras lo tenemos. Acá el rato, como llaman, vale treinta y cinco, mínimo treinta, a veces si hay muchos hombres que solo tienen sus veinticinco entonces pues uno entra si y lo normal, se le exige el condón, la protección y lo normal de tener sexo con alguien es lo más normal del mundo. De que a veces se quitan los condones, entonces eso ya se va a problemas, uno tiene que estar pendiente, uno tiene que estar muy pendiente, uno siempre es con la luz prendida” (María Aleyda).

Según lo anterior, en el ejercicio de la prostitución de modalidad de establecimiento, es a ella a quien le implica estar alerta al uso del condón por parte de los clientes, comprendiendo que no confía en ellos, porque ha vivenciado en ocasiones que no les gusta usarlos en la relación íntima y por tanto se ve obligada a ejercer la relación sólo con la bombilla encendida del cuarto.

No obstante, en lo que respecta a la mujer que ejerce la prostitución en modalidad clandestina, o de calle, es incierto, ya que no hizo ningún comentario acerca del uso del condón, sólo se refirió en lo que toca a la necesidad del cuidado de su cuerpo, que para el respecto se realizaba periódicamente exámenes requeridos por algunos funcionarios públicos, básicamente si se le presentase el caso fortuito de verse trabajando eventualmente en un local donde se ejerza este oficio.

Si, muy necesario, yo voy mucho a controles, de VIH de SIDA. [...] Cada mes, porque si uno va a un negocio ellos le piden los papeles y uno debe tener las citologías, cada mes. Un hombre que solicita el servicio: atenderlos bien para no perder el cliente primero que todo yo los reviso, yo no entro con un hombre cochino o enfermo, no, uno revisa las cosas personales del otro que el hombre este sano y no esté cochino (Patricia).

De acuerdo a lo citado se puede analizar en la primera parte de lo que ella expone, que si está ofreciendo un producto -el cuerpo- y un servicio -el sexo-, debe tener ella unos mínimos de cuidados, como es que se haga unos controles;

seguidamente algo interesante que manifiesta es el “atenderlos bien”, que no implica necesariamente el acto del sexo por sí solo, hay también palabras, acuerdos, tales como empezar el encuentro con unas palabras amistosas que impliquen un buen trato, así como cumplir unas condiciones, que el cliente también debe cumplir -no estar cochino, ni enfermo-, es decir que se plantea un acuerdo, y luego cuando se va al acto, si él no cumple, entonces éste no sucede, lo que se puede comprender en que esa dinámica de relación no es tan simple o directa, porque sería que la mujer en su trabajo sexual, tiene poder y es ella quien puede decidir que no.

De los anteriores planteamientos se deduce que en un principio la opinión de la prostituta en calidad de prepago así como la de establecimiento, asumen la postura de que para ellas el condón es importante, pudiéndose esto entender de acuerdo a la modalidad de prostitución por las características socio-económicas de sus actores, en razón de las particularidades de los clientes en cada una de ellas, y que si bien son los preservativos portados por ellas, también se les exige a los clientes que los usen, lo que no fue pronunciado explícitamente en ningún momento, ni aspecto del dialogo por la mujer que ejerce la prostitución clandestina, lo que puede advertir que para ella el condón no es algo de lo cual pudiese tener claro mencionar y cuidar en sus relaciones con los clientes, y lo sustituye por cuidados médicos y aseo personal.

Dentro de las investigaciones halladas al respecto de la tenencia y uso del condón, en el ámbito de la prostitución cabe resaltar lo siguiente

“No hemos encontrado antecedentes de investigaciones sobre los determinantes de los cambios en el uso del preservativo pero creemos que, a la luz de nuestros resultados, podría ser más oportuno un diseño de investigación que emplease métodos cualitativos que permitiesen indagar con mayor profundidad en las razones que las prostitutas tienen para no usar el preservativo con sus clientes o para abandonar su uso en algunos casos” (García y Otros, 2001, p 215).

De este modo se podría comprender una situación de ausencia de información relacionada con el ámbito científico en torno al uso del preservativo, en el cual se expone la necesidad de investigaciones que permitan indagar con mayor profundidad su uso o su abandono, en aras de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Se puede observar a partir de lo descrito en los datos suministrados por los actores implicados en la dinámica de la prostitución que el uso o no del condón está relacionado con la tenencia de recursos económicos, culturales y/o sociales, que permite deducir que muy probablemente a mayor posición o tenencia de estos recursos -como lo expresa Natalia-, puede haber una mayor nivel de responsabilidad respecto al uso del preservativo y por ende el cuidado del cuerpo y de la salud, tanto del que ofrece como del que demanda el servicio; en tanto que ni siquiera mencionó ni tuvo pendiente por exponer, la mujer que ofrece el servicio del ámbito clandestino.

Por su parte, en lo que le concierne al cliente contactado para esta investigación, en cuanto al asunto del uso del condón, se tiene en cuenta que de acuerdo a las indagaciones y perfil del mismo expuestas en un capítulo anterior, si bien éste no posee unos recursos económicos y culturales considerables, lo que sí cuenta es con un importante bien social, esto refiriéndose a su grupo de relaciones de amistad, con los cuales se ha conducido en sus diversas actividades y específicamente la de visitar lugares donde se ejerce la prostitución

“Y le dan una ficha, y pues en ese tiempo que yo tal cosa, entonces ella sube, firma un libro y le pasan lo que es los implementos: la toalla, los condones, lo que vaya a utilizar, en todos los establecimientos, sí, usted va a ir a Keops, allá lo consigue, va a las muñecas allá lo consigue, va a Anserma, en todos se maneja casi igual; sí allá claro, todo es con preservativo, sin preservativo, así como se dice nada” (Cliente).

Lo anterior podría indicar que por lo general en los establecimientos donde se ejerce la prostitución, que ha visitado el cliente, presentan la venta y por ende el insumo del preservativo, presentando una variación del precio a la hora de adquirir el servicio dependiendo de la fama de alta categoría o no –como lo expresa de

esa manera la funcionaria de la Secretaría de Salud, en el capítulo VII de esta investigación- y del lugar donde se ubique cada establecimiento.

“Ah, no sí, es que eso es, ya el valor casi oscila en lo que cobran esas mujeres, por ahí a \$60.000, \$70.000, allí pues por allá, como se dicen allí en las muñecas y por decir si usted se va para Zaragoza es mucho más costoso, en Anserma es mucho más barato, usted le cobran \$30.000, \$40.000 pesos” (Cliente).

En efecto, se pueden evidenciar diferencias de categorías entre los establecimientos, que dependiendo de la particularidad del contexto de estos sitios y lugares donde se presenta la prostitución, hace que sea visitado por ciertos tipos de usuarios que los demandan, que acceden a pagar precios relativamente altos o no, por el servicio que ofrecen las mujeres. Es así que los “establecimientos de alta categoría”, según este cliente, por los nombres que menciona, como Keops, Las Muñecas, éstos se ubican como tales, por la ubicación en la que se encuentran, -según estudios del contexto cartagueño, y de las indagaciones también a la Institución de Secretaría de Salud-, esto es, encontrarse a la orilla de avenidas de importante flujo vehicular, las condiciones del recinto –su estructura, muebles-, lugares reservados, con mujeres donde prima el prototipo de belleza delgadas, por lo común con cirugías, de tez joven, semidesnudas, con actos de shows alternos y de medianoche, entre otras características, tal como se puede apreciar por lo comentado por la funcionaria de la Secretaría de Salud en su momento con respecto a los debidos documentos que deben presentar los establecimientos y que pueden permitir una diferenciación de categorías entre estos

“Acá en Cartago las que tienen yo sé que sí a veces lo hacen, las de Las Muñecas lo hacían, pero como les digo, como eso no se había vuelto a pedir, no se había vuelto a hacer ese seguimiento, ellas estaban muy dejadas con eso, pero entonces ahorita con todos los establecimientos que hay tanto digamos , que eso viene clasificado los de estrato que son reservados y que son muy buenos como en este momento Keops que es de momento el de más alta categoría, como otros que están en las Juanas, bueno, las Juanas estaban como más o menos, pero hay unos que oasis, el placer terribles, terribles las condiciones de todo, del sitio, de las mujeres, no había nada es nada, hubo uno que ni papeles del negocio tenía, ni inscrito, ni Cámara de Comercio, entonces por eso lo hacemos en compañía porque en esos operativos, revisamos todo, yo voy y reviso lo que a mí me compete en salud” (Funcionaria de Secretaría de Salud).

Por lo anterior se puede referir que son en estos lugares que tienen la connotación de categoría alta, donde se cobra una tarifa más alta al cliente, y los cuales se encargan de suministrar el preservativo a la hora de ir a la habitación, como un artículo de uso obligatorio, que dependiendo del valor que pague, es decir el tiempo y si es uno o dos momentos o “ratos” -como le llaman al hecho de la eyaculación de un hombre durante el coito-, así se darían 1 o 2 preservativos.

No obstante, se puede observar que en el establecimiento de carácter público - que es donde labora María Aleyda-, el valor del empleo del preservativo se da básicamente por parte de la mujer y no del cliente o del establecimiento.

Como se ha visto, el cliente hace mención de lo normal que para él se hace el uso del condón en los distintos establecimientos que ha frecuentado, tal como es expresado por una autora española

“La prostitución ha sufrido un proceso de sublimación mediática que ha mejorado su imagen y ha derribado estereotipos. Digamos que, con un lavado de imagen, la prostitución se ha normalizado porque se presenta como un dispositivo de consumo más, de igual modo que la pornografía. La prostitución ha experimentado un proceso continuo de normalización: ya no se presenta como un transmisor de enfermedades venéreas, o como algo sucio, clandestino, relacionado con las drogas, la delincuencia y la marginalidad. Ahora es un proceso más sofisticado, más light, menos morboso y más aséptico” (Herrera; 2011, p 1).

De este modo, se puede apreciar que el valor dado al uso del condón facilita el hecho que la prostitución no sea vista como transmisora de enfermedades, que si bien, debe haber cuidado y cooperación tanto de quienes están involucrados en esta dinámica como por las instituciones del Estado encargadas de su regulación, ante la falta de su uso o conciencia del mismo en algunas categorías de prostitución, ya se dan en distintos establecimientos el beneficio de implementos de no solo el preservativo, sino de artículos como toallas, jabón, a modo de bienes asépticos de cuidado e higiene personal,

Lo anterior no es diferente para la persona que ejerce el oficio de proxeneta

“Los condones tienen que ir en el bolso y varios por si se daña uno, tienen que sacar otro, entonces no es el cuento que no hay, no, porque si un cliente le dice no que se reventó esto, bueno entonces vaya compre, no, tienen que llevar varios” (Nacho).

En tal sentido, bienes como condones son llevados por ellas en la modalidad de prepago, así sea que los clientes también los carguen; según hace mención el proxeneta, ellas son las que cargan con ese gasto o inversión.

Según lo expuesto anteriormente, a diferencia de la mujer que ejerce la prostitución de prepago, que para ella es un imperativo llevarlo, y del establecimiento de “alta” categoría que es un imperativo suministrarlo, no se exige que sea el establecimiento o la prostituta que lo suministre, eso depende de cada uno de estos lugares, de las personas como arreglen, así como el servicio que el establecimiento y ellas como mujeres en este oficio de prostitución ofrecen, indistintamente de la modalidad, es el valor del uso que le dan, además se puede observar la falta de una ley estatutaria que reglamente y obligue una determinada ordenanza al respecto.

En tanto a lo que se refiere al uso de licor u otras sustancias psicoactivas, se plantearon diversas situaciones en las que se puede detallar posiciones afines a este asunto, en lo que concierne al valor del uso en cuanto a la utilidad que pueda presentar entre sus diversos actores y categorías de esta dinámica de prostitución. Es así como se puede observar la postura del proxeneta en cuanto a la libertad que éste otorga a las mujeres con las que él ejerce este oficio.

“A ver, la mayoría de ellas no les gusta tomar, reciben uno que otro traguito porque ellas van a lo que van, en cuestión de vicio yo ya no me meto en eso, ya yo las aconsejo, les digo bueno o si de pronto hasta el otro día va la rumba, bueno tomen, emborráchense, pero no se mueven de la finca o del establecimiento donde estén y ya en cuestión de vicio pues o de otras sustancias yo ya no manejo eso, no puedo obligarlas a nada” (Nacho).

Según lo citado, se puede apreciar por el proxeneta que la mayoría de ellas como mujeres en el ejercicio de prostitución prepago van es a ofrecer su servicio sexual y de compañía, es decir, directamente a lo que fueron contratadas, así mismo se analiza en la medida de no ser un secreto para nadie que estar bajo efectos de alucinógenos genera pérdida de conciencia sobre los actos, además de la desventaja de estar con desconocidos, y los riesgos que esto puede acarrear para la integridad de la vida del ser humano. En los casos que se presentan rumbas

extendidas, se les advierte la necesidad por la propia seguridad de la mujer modalidad prepago que evite ser movida del sitio acordado, pero aun así, se describe según la última parte de lo comentado por el proxeneta, que cada quien es libre de consumir o no y es algo en lo que él no interfiere, se aprecia que él ofrece a las mujeres a su cargo, en calidad de prepago, consejos y advertencias, les recomienda no tomar, a no ser que la estadía se prolongue un día más, evidenciando con todo esto que al parecer, para el proxeneta, no le representa ningún valor el uso de sustancias psicoactivas en mujeres en calidad prepago que el conduce.

En lo que atañe a la compra y/o uso de sustancias psicoactivas diferente del licor, no obliga a las mujeres que las consuma, es decisión de cada una ya que no maneja esta clase de situaciones. En este sentido, se podrían considerar distintos riesgos que en el oficio de la prostitución se puede presentar a quien la ejerce, como en el peor de los casos ser drogadas, abusadas o asesinadas.

“Si consideramos que la prostitución sexual es equivalente a la prostitución de la fuerza de trabajo, hallamos que las hetairas actuales se enfrentan a unos riesgos laborales de gran envergadura: están expuestas a conductas violentas y sádicas, al contagio de enfermedades de transmisión sexual, su vida laboral es sumamente inestable y breve (porque pronto llega la vejez), y su situación es a nivel legal, irregular, de modo que pueden ser detenidos o acosadas policial y jurídicamente. Es un colectivo de trabajadores sin derechos de ningún tipo: los clientes pueden irse sin marcharse, mantener un trato vejatorio o humillante, violar a la prostituta o incluso asesinarla. La frecuencia de estos casos convierte a la prostitución, especialmente la de calle, como una profesión muy peligrosa” (Herrera, 2011, p 1).

De acuerdo a lo anterior, y por los testimonios que van relatando sus diferentes actores, principalmente las mujeres que ofrecen sus servicios sexuales, se evidencia su negativa en lo relacionado con el consumo de licor u otras sustancias, pero esto depende en gran medida de la modalidad de prostitución que se ejerza, por tan sólo detallar las tres modalidades que aquí se presenta en este estudio, de muchas otras que coexisten en la actualidad, dada la amplitud del mercado del sexo en el mundo.

“Hay gente que consume, yo he tenido amigos que consumen [...] eso es complicado porque la gente no está en todos sus sentidos entonces no se puede concentrar y piensa que el tiempo “ay vea ha pasado muy poquito tiempo” (risas)

entonces uno no, ya paso el tiempo... A veces, todas las drogas no actúan de la misma manera en todos los organismos, pero no hay nada mejor que hacerlo con alguien que esté en todos sus sentidos, porque hasta borracho es un problema, por eso no me gustan los sitios, los negocios, porque a uno le toca tratar con borrachos y que pereza" (Natalia).

Ahora bien, según lo mencionado en esta modalidad de prepago, se advierte que en lo que respecta al uso de sustancias en el cliente que se atiende, es un problema, siendo mucho mejor que estén sobrios, valorando este estado dadas las situaciones conflictivas que se pueden presentar por no estarlo, el inconveniente que esto les genera a ellas, en cuanto a la paciencia, el aguante que se necesita en esos casos y hasta los peligros que se corre, ya que es bien sabido que las personas bajo los efectos de sustancias psicoactivas se pueden tornar agresivos, irritables, alegres o bohemios, entre otros estados alterados de ánimo, que siempre exponen un riesgo.

Adicionalmente, no se evidenciaron en esta investigación mujeres fumadoras, por lo menos que lo advirtieran abiertamente, ninguna de las entrevistadas admitió o sugirió que usara alguna sustancia psicoactiva diferente al licor, y menos aún que fueran dependientes de alguna de ellas, además de manifestar que las bebidas alcohólicas no eran tampoco su debilidad ni mostraban algún valor por ellas.

Pues si, claro, el trago lo engorda a uno, el comer en noches, porque es que el trago le da mucha hambre a uno y uno en el día mantiene es durmiendo, entonces ese es el único efecto que la mayoría de las mujeres trabajadoras sexuales tiene, porque el trago no sé qué tendrá que lo engorda a uno, en vez de enflaquecerlo lo engorda. [...] Toca que tenerle paciencia a los borrachos, Yo por ejemplo en Puerto Gaitán salgo a las seis de la tarde, me entro a las siete de la mañana porque allá no se toma, no, allá la que toma pierde, entonces yo no tomo allá, porque no estoy recibiendo ningún pues no me van a pagar por tomar entonces yo no tomo, yo no tomo por deporte sino porque me paguen y allá le va a uno bien hay noches hasta de siete, ocho, diez ratos (María Aleyda).

Como se puede entender, cuando se está en un establecimiento, en lo que respecta a la mujer frente al uso del licor, le obliga a mostrar gusto y facilitar su gasto y la compra por parte de los clientes que atienden, así no sea realmente lo que ellas prefieran y valoren, porque por esto les pagan.

Por su parte, la misma mujer pero ejerciendo la modalidad clandestina o de calle, los medios de satisfacción que priorizan en este trabajo es el tiempo que ya va por cuenta de ellas, si quieren tomar toman, o no, diciendo que la que elige tomar lleva las de perder, ya que ella, personalmente toma licor en el caso de que le paguen, pues en la calle o como prepago, es a ellas quienes les toca enfrentar al cliente a solas, están más “desprotegidas”, no cuentan con un aliado cerca que pueda brindarles una protección en caso de algún intento de abuso o sobrepaso por parte de los clientes, además de otras circunstancias como es, que no está recibiendo ningún tipo de pago por beber el licor o hacerlo consumir, en el momento de estar ejerciendo su servicio sexual.

En lo que respecta al cliente, no es diferente lo que experimenta y el valor que observa frente a la dinámica de la prostitución, en el uso de estos productos como son las sustancias psicoactivas que se adquieren

“No es lo mismo, porque usted en un establecimiento está decidido a que usted lo manosee el que le dé la gana. Claro usted la llamó acá, se sentó acá, la llamó fulana, la llamó fulano, la llamó el otro de allá, la llamó el que entró la llamó y si está consumiendo le toca sentarse, no es que yo no quiero, porque ya habla con el tal cosa y la hacen sentar ahí por donde la llamaron, porque las mujeres de allá tienen que beber parejo junto con el que está ahí, ¿por qué?, porque tiene que ser si el, si usted dice no, es que yo no bebo, usted tienen que ayudar a consumir, que se gasten el trago para que compren más, ese es el negocio” (Cliente).

De lo anterior, se puede inferir que el cliente sabe al respecto de la dinámica del licor en el negocio como éste es de obligatorio consumo en un establecimiento, porque ése es precisamente el negocio, que las mujeres que ejercen la prostitución tomen y hagan tomar licor a los clientes presentes en el establecimiento, además que el licor es valorado por éstos como el medio de acceder y charlar con ellas, tal como lo sugiere una investigación realizada en Brasil

“Independiente de las inmensas diferencias existentes en los precios cobrados por los establecimientos, para iniciar cualquier tipo de charla con las muchachas que hacen actividad sexual es necesario pagar una bebida específica cobrada por la casa – el “trago” (El trago es la bebida más cara del night club, pagada por los clientes para poder conversar unos minutos con ellas). Las chicas que hacen actividad sexual tienen prohibido por el

dueño del establecimiento tomar otra bebida, además de ser obligadas a convencer los clientes de pagar para ellas una cantidad mínima de tragos” (Da silva, 2012, p. 341).

El cliente sigue mencionando acerca del licor, e incluso según lo vivido desde su propia experiencia y visión personal en estos lugares, de otras sustancias, que sirven según él para que estas mujeres aguanten el trato y actividades que les impone el establecimiento donde laboran y que les exige ciertos comportamientos.

“Entonces ¿qué hacen ellas si no quieren?, entonces yo quiero, le piden una copita que yo no sé cómo se llamará eso, un coctel y tal cosa, ¿cuánto vale eso? \$5.000 un traguito, como decir algo una copita, \$5.000, entonces qué pasa ahí, ahí la pelada se está ganando \$1.000 nada más, entonces eso es negocio, \$1.000 nada más en el coctel todo es negocio, por todo le ganan, ¿entonces qué pasa ahí? ellas se sientan ahí y usted tiene una mujer de esas entonces se sienta y si usted le da con coger el trago disponer del trago a ella, ella lo reparte a la amiga que pasa, tenga, tenga, tenga, cuando menos pensó se acabó el botello, a comprar más, entonces hay mujeres que no les gusta así, si me entiende, eso de estar tomando y usted sabe que ya lo que es la mayoría de las prostitutas, lo que es la prostituta, prostituta que trabaja en bares y todo eso consumen drogas, para poder aguantar” (cliente).

Por lo anterior, se afirma en la opinión del cliente, que el licor puede ser valorado por ciertas mujeres que ejercen el oficio continuo de la prostitución específicamente las de establecimientos, como un medio o artículo que además de generarles ganancias les permite ciertos estados emocionales que contribuyen a prestar su cuerpo y fuerza de trabajo al ritmo – que se puede catalogar como muy fuerte- exigido por administradores y clientes.

“En estos lugares se significan las acciones realizadas; las tarifas van desde la venta del cuerpo según el tiempo requerido, hasta la realización de un show por la compra de licor, determinando el sentido que se le da a la figura femenina, en tanto su cuerpo es equivalente al presupuesto asignado para el consumo de bebidas alcohólicas. Son lugares donde es frecuente el consumo de sustancias psicoactivas; las mujeres las utilizan como un medio de distracción, pues crea un estado de agudeza psicológica y altera la percepción de la realidad” (Marín y Quintero, 2012, p 243).

Si bien el cliente mostró en el ejercicio de la prostitución lo que toca con el licor y otras sustancias psicoactivas, ahora lo que respecta al valor del licor que le da él como cliente en este negocio de la prostitución es que, lo aprecia como un artículo que se adquiere como un medio para la recocha con los amigos y en cierta forma para convidar, para persuadir a las mujeres que se vayan con ellos, para su fin

último que es lo que persigue, a lo que va, tener una relación sexual con la mujer que sea de su gusto e interés.

“Eso sí las sentamos ahí, les damos trago, las molestamos, les decimos, tal cosa y a ver quién copia o quien jala pa la calle, nosotros sí, nosotros si las convidamos, eso sí: es tal cosa, siéntese acá, pero nos vamos para la casa, nos la llevamos para la casa y que tal cosa (y dice que no) ¿y que tenemos que pagarle una multa? no, quien va a pagar 100 o 150,000 pesos y de reposo pagarles a ellas, eso es algo que ya lo hace es el que tenga plata” (Cliente).

En síntesis, frente a estos artículos que se adquieren, como son las sustancias psicoactivas, fundamentalmente el licor, se puede comprender que su uso y valor dependerá principalmente de la modalidad de prostitución que se ejerza, teniendo mucho más valor en la modalidad de establecimiento, por las características que ésta presenta, por la ganancia que esto le genera al dueño del establecimiento y también a la mujer de este oficio, además del sentimiento de ésta de “aguante”, de resistencia o distracción que le puede brindar en cierto modo su consumo, lo que a diferencia de la modalidad de prepago y calle que tienden a no hacerlo, a no valorar su uso por los riesgos que les genera estar a solas, sin alguien cerca que esté apoyándolas o brindándoles algún tipo de protección, además de no pagárseles por cada trago tomado, lo que sí pasa en un establecimiento.

En cuanto al cliente, se analiza que lo valora como medio de esparcimiento con amigos y conquista del objetivo perseguido, el acto sexual con la mujer que elige. De otro modo, el proxeneta para su oficio como tal, observa como desventajoso el consumo de este artículo por parte de las mujeres prepago, por la inseguridad que esto les puede presentar a ellas.

Dentro de otros bienes señalados que se pueden generar en este mercado, se aprecia la inversión en exámenes médicos de laboratorio por parte de las prostitutas, y es aquí donde se aprecia el papel que tiene el carnet de salud, porque el portarlo, no le obliga a la entidad prestadora de estos servicios, a

ofrecerlos a la población que realiza el oficio de la prostitución, así pues, Juliano (2002), citado por Vargas señala

“Aunque en la actualidad el grupo de mujeres que trabajan en la prostitución tienen acceso a servicios de salud, la reglamentación del oficio por parte de las autoridades ha ido encaminada a registrar a este grupo y obligarlas a controles periódicos, el cual no es realizado sobre ningún otro grupo de personas sexualmente activas, como tampoco sobre los clientes, quienes de manera frecuente mantienen relaciones sexuales de manera esporádica. Estas medidas dan respuesta al estereotipo de esta población, como grupo poseedor de enfermedades y sujeto de exclusión” (Vargas, 2010, p 35).

De acuerdo a esto, se puede analizar que, si bien, es a la mujer de este ejercicio que le atañe invertir en la tenencia de un carnet de salud y realizar regularmente el gasto de practicarse exámenes que le son exigidos en el establecimiento donde labora, eventualmente el proxeneta les puede exigir estos controles médicos.

En lo que concierne a los clientes, a éstos en ningún momento se les exige tales documentos porque como se señala en esta cita inmediatamente anterior, se puede apreciar la posibilidad de que esto se deba a un estereotipo de la mujer que ejerce la prostitución, como portadoras de enfermedades y con tendencia a ser excluidas, lo que resulta en que los otros actores implicados –los clientes-, se invisibilicen sin que aporten su parte de responsabilidad frente a este ejercicio y sus posibles consecuencias.

“Nosotras mismas vamos, la que quiera va y paga, si quiere cuidarse de salud pues uno va y pide la orden de los exámenes para que el laboratorio se los hagan a uno y uno los paga particularmente, ningún carnet de salud es obligatorio que le cubran a uno ese servicio, si usted va a viajar pa algún lado tiene que llevar sus papeles al día y allá cada ocho días le hacen sus exámenes, allá le quitan cada ocho días sesenta, setenta mil pesos para los exámenes y si no, no lo dejan trabajar” (María Aleyda).

Lo anterior manifiesta que son ellas (básicamente aquellas que ejercen el oficio en la modalidad de establecimiento), quienes se realizan los exámenes médicos, porque sin estos exámenes no les dejan trabajar en ningún negocio por los riesgos que esto le genera al administrador o dueño del local.

En último lugar, es preciso señalar con respecto a practicarse exámenes médicos, que es muy valorado en el ejercicio de la prostitución de establecimiento la

adquisición y tenencia de estos exámenes por parte de las mujeres que lo ejercen; no se aprecia igual para las mujeres en la modalidad de prepago y clandestina, porque en cierto modo, estas dos últimas categorías de prostitución facilitan una mayor libertad de desplazamiento debido a su misma condición de imprecisión legal en el país, que no cuenta con elementos reglamentarios para sancionar a las mujeres que ejerzan este oficio en estos dos ámbitos y a los otros actores básicos de éstos como son clientes y proxenetas, si diere lugar por falta de la respectiva documentación.

Después de lo expuesto, en lo que respecta a otra clase de bienes como son los arreglos e indumentaria en general que se compran en este ejercicio de la prostitución, éstos son adquiridos regularmente en este oficio y para los casos aquí investigados, dependiendo de cada modalidad, esto es que tanto son las mujeres como los clientes que invierten ellos –maquillaje y/o lencería específica-, estos últimos los adquieren para ellas usarlos, y de esta manera se contribuye en mejorar de algún modo el oficio de la prostitución, según el valor que le otorguen o no sus distintos actores –prostitutas y clientes-, derivado de gustos, afinidades. De esto, en primer lugar, se menciona lo que suele suceder en la calidad de prepago.

“Yo tengo que gastar maquillaje, tengo que bañarme, usar lociones, desodorantes, tengo que estar bien presentada para una cita entonces eso vale más o menos una salida {...} Pues es que eso se encuentra todo en esos sitios, en los moteles donde básicamente se ven, entonces los clientes los compran, entonces ellos asumen el valor de esto, o si él se lo quiere llevar, igual eso, él lo compra, yo la verdad, no cargo con eso” (Natalia).

Se puede comprender a partir de lo mencionado, cómo aun siendo de su preocupación su aspecto personal, invirtiendo mucho dinero según sus palabras en lociones, ropa adecuada, bien presentada para una cita, también se puede constatar en los almacenes y comercio en general, que los costos de prendas de vestir como un pantalón de marca puede oscilar entre \$ 200.000 y \$ 300.000 aproximadamente y más; así mismo, una blusa de alguna firma reconocida, puede superar los \$ 100.000, igualmente un conjunto de ropa interior puede superar los

\$100.000 pesos, sin contar con las lociones, cremas, duchas vaginales, entre otros accesorios de bisutería o joyas.

En lo que toca a la lencería, básicamente no muestra mucho interés en este último, es en este respecto, el cliente que de acuerdo a su gusto o preferencia lo compra para que ella lo luzca y así poder complacerse.

Es también de notarse como en esta modalidad prepago, se presenta frecuentemente clientes de origen extranjero, para lo cual es pertinente considerar

“Los clientes extranjeros hacen uso de los servicios sexuales en Colombia, porque consideran a las mujeres “exóticas y calientes”, reflejándose estereotipos frente a la mujer colombiana, los cuales son transmitidos por los medios de comunicación a nivel mundial. Es así, como las mujeres vinculadas a este oficio invierten millones de pesos en cirugías plásticas, en ropa de marca, ropa interior, vestidos eróticos y sexuales, perfumes y accesorios, y diferentes lujos que se pueden dar gracias al auge del sexo turismo y con los cuales logran cumplir con los estereotipos establecidos sobre la mujer colombiana, lo cual les permite ganar mayor dinero con los extranjeros” (Vargas, 2010, p 21).

Según se ha citado, se puede constatar que Natalia en la modalidad prepago, menciona en algún momento acerca de sus clientes extranjeros, americanos específicamente, esto se verá en un pequeño comentario que se esboza cuando más adelante y en este mismo capítulo hable de los servicios que ella ofrece.

De otro modo, en las circunstancias que presenta la modalidad de establecimiento, como lo menciona María Aleyda, un negocio abierto al público y no un local de carácter exclusivo o privado, sus características hacen que se experimente otro tipo de circunstancias y valores con respecto al uso de lencería y diferentes accesorios de belleza.

“No, porque no es un establecimiento cerrado y cuando a uno le exigen el vestuario es en establecimiento cerrado, donde se sabe que es cerrado, pues hay un guardia que no va dejar pasar menores de edad ni van a levantar la cortina, que un niño la levante y lo vean a uno así, el establecimiento cerrado si le exigen a uno eso, pero en establecimientos abiertos no. Si como la que se quiera vestir, pero más que todo nos exigen decente, por lo que es abierto, cualquier niño por eso puede levantar la cortina, entonces, por muy oscuro que sea el establecimiento, pues siempre se ve algo. Y si al interior de la habitación de pronto el cliente quiso un baby doll o quiso un traje especial o un disfraz, que se yo, eso si ya va por otro costo de más por de aparte y ahí si tienen que arreglar desde afuera porque tiene un costo también de

pieza; pues hay muchas que lo cargan, hay muchas que cargan disfraces y que tales y todo eso tiene un valor adicional, hay clientes que quedan satisfechos o quedan como dice el dicho bien o esperaban menos pero reciben más y a veces le dan algo adicional a uno como la propina, vea tenga esto para que se tome su gaseosa” (María Aleyda).

Se entiende que la mujer en este ejercicio y en esta clase de establecimientos de categoría mediana, se viste como quiera, la que desee traer ropa demás como babydoll o disfraces puede exigir un costo de más a sus clientes, teniendo en cuenta que finalmente es ella quien elige, así como valorar estar en determinado establecimiento o no, de acuerdo a sus intereses, comodidad y quien decide portar o no esta clase de ropa particular, dado que el establecimiento en cabeza de su dueño o administrador no les exige nada en este asunto.

Por su parte, el valor del uso de estos bienes de la lencería, indumentaria especial, entre otros accesorios, que le otorga o no en este caso el cliente, para hacer uso de la mujer en el ejercicio de la prostitución, expone

“A lo que encuentre, pues si ella lo tiene en ese instante porque hay mujeres que lo saben hacer y saben que si va a hacer algo van bien prevenidas y van bien tal cosa para que les quede gustando y sabe que es un cliente, entonces eso va porque a uno le ha pasado y lo ha visto, uno ha encontrado y le ha gustado lo que lleva puesto” (cliente).

Y al momento de preguntársele si pagaría de más por esta clase de accesorios o lencería en una mujer; el cliente alude que

“no, yo voy por lo que voy, yo cuadro lo que cuadro” (cliente).

Por lo anterior, se comprende de la tipología de clientes que se pueden encontrar, unos que valoran y pagan de más por llevar puesto trajes, ropa interior particular, como es el caso de los clientes de modalidad prepago y algunos en la modalidad de establecimiento, y otros que, en definitiva les es indiferente, si bien, lo califican como un accesorio que les gusta, a fin de cuentas, lo que les interesa es el acto sexual que puedan tener con la mujer de acuerdo a su gusto y elección, lo que también la mujer de tipología clandestina no prestó importancia a este tema del uso de lencería y vestimenta particular.

En otro orden de ideas en lo que concierne a los servicios, básicamente se referirá éstos a la relación sexual oral, anal y/o vaginal que ofrecen las mujeres en el oficio de la prostitución, particularmente en lo que respecta al valor subjetivo que les otorga tanto quien lo ofrece como el que lo demanda.

De tal modo en lo que atañe a la modalidad de establecimiento, al preguntársele el tipo de servicio que ofrece María Aleyda, ella refiere “normal, siempre solo ofrezco lo normal, vaginal y ya”.

Así mismo, de lo que pudiese hacer y sentir ella en su oficio, de si podría salir enamorada o no dice: “no, no señora, ni por amor, no. no, no, no para nada”; y cuando se le pregunta si se ha llegado a enamorar de un cliente, “No pues acá en Cartago no, ni tampoco en Puerto Gaitán, hasta ahora no me ha pasado y espero que no me pase” (María Aleyda).

Al respecto, cabe advertir que por ningún motivo valora el vender servicios de sexo oral o anal, calificando su servicio de sexo vaginal como el “normal”, que además no lo hace por placer, ni por amor, y espera que no le pase el sentirse enamorada de algún cliente.

Así mismo a la hora de preguntar a Patricia, de modalidad clandestina, por el tiempo que ella ofrece el servicio y de lo que está dispuesta a ofrecer, refiere, “Lo normal, yo le digo que yo trabajo normal, que por otras cosas no. Por cinco minutos, eso es lo que le dan a uno en una pieza y atenderlos bien para no perder el cliente” (Patricia).

Es de anotar que en las dos categorías anteriores, valoran un servicio estrictamente “normal” o por vía vaginal, mas no contemplan, ni el servicio anal, ni oral y por ende, bajo ningún aspecto se contempla enamorarse, a excepción de una de ellas, Patricia, que mencionó haberse enamorado una vez.

En tanto, lo que refiere a Natalia, que describe la modalidad de prepago, y recordando que según ella, son de mayor status quienes la frecuentan como clientes, añade que en efecto está dispuesta a ofrecer “los tres servicios boca, ano y vagina, si son bien pagos, si no, lo normal”.

En este orden de ideas se puede citar a Herrera, quien en su análisis al respecto de la clase de servicios que se ofrecen plantea,

“Las prostitutas no están obligadas a fingir placer o amor, y sus clientes tampoco. De ahí que a menudo las prostitutas ofrezcan sus genitales para ser usados, pero no permitan que se les bese en la boca, porque de algún modo ofrecen su cuerpo desexualizado, y no desean compartir otro tipo de contacto que ellas consideran más íntimo y personal” (Herrera, 2011, p 1).

Retomando a la autora, es muy bien relacionado esto que comenta con lo que también señalan y valoran las mujeres de las tres modalidades o estilos aquí consideradas – prepago, establecimiento y calle-, que dicen verlos, y así lo manifiestan, como clientes, alguien que compra sus servicios por un tiempo limitado y nada más, ya que ellas exponen, -indistintamente de la modalidad que ejerzan-, que enamorarse, no; sólo es la entrega de su cuerpo y ni siquiera todas las zonas posibles de penetración, sólo la normal, es decir la vaginal; porque tan sólo la que se refirió a considerar el ofrecer sexo oral y anal fue de la categoría prepago,

“Por ahí trecientos, por eso casi nadie lo adquiere porque ya es mucho, en cambio un servicio normal ya es ciento cincuenta, cien, depende el marrano⁹, por ejemplo, hay servicios de cien donde se ofrece lo mismo y hay comida, tomamos, bailamos y hay otros que es lo mismo y se cobra doscientos es depende el afán del tipo también o si son por ejemplo, americanos mejor porque ellos no les importa, más bueno (risas)” (Natalia).

En efecto, expresó que sólo por un buen pago de dinero ofrecería los tres servicios, mencionando además a clientes extranjeros, americanos específicamente según lo aquí señalado, quienes son los que mejores resultan ya que no les importa gastar su dinero y pagar el monto que ella diga, y a lo que la mujer en clase prepago valora esta clase de servicios extra, ofrecidos, porque le resulta totalmente beneficioso para sus ganancias.

“El sexo turismo se ha incrementado en Colombia en los últimos años, convirtiéndose en el destino predilecto de miles de sexoturistas internacionales, provenientes en su mayoría de Europa, Asia, Estados Unidos y Latinoamérica. Ciudades como Cartagena, Medellín, Cali y Bogotá son los nuevos focos del sexo turismo, encontrándose un consumo masivo de prostitución por un gran grupo de turistas y generando cada vez más ganancias de manera amplia. En esta nueva modalidad, se benefician de gran manera a nivel económico los dueños de los establecimientos y las mujeres que ejercen la prostitución, así como también

⁹ Persona potencialmente apta para sacarle una alta suma de dinero por los servicios ofrecidos de quien ejerce la prostitución.

los empleados de estos negocios, quienes adquieren cuantiosas propinas diariamente, obteniendo salarios mucho más altos que en el mercado laboral cotidiano del país y logrando un mejoramiento en su calidad de vida” (Vargas, 2010, p 20).

De acuerdo a una cita anterior de la autora Vargas y en relación a esta referencia, que alude a las mujeres en Colombia, el estereotipo de “exóticas y calientes” influido por los medios de comunicación a nivel mundial, puede entrever que sería una de las causas por las cuales el sexo turismo en Colombia se ha incrementado,

“Resulta que otro de los atractivos de la ciudad son sus mujeres, en el mundo Medellín también es sinónimo de ser la cuna de las mujeres más hermosas, lo que no está alejado de la realidad, pero que ha sido aprovechado por quienes promocionan la ciudad de una manera que no es correcta y que fortalecen el turismo sexual. [...] La cifra, en el 2016 entraron a la ciudad 263.450 extranjeros a través del Aeropuerto José María Córdova”. (Agamez, 2017 párr. 10 y 27).

“El turismo es una de las principales industrias de Colombia. Solo en 2014, el país recibió más de cuatro millones de visitantes. Pero esta industria, sobre todo en la zona del Caribe, tiene una contrapartida oscura: el turismo sexual. Colombia es el cuarto país de importancia en este negocio en Latinoamérica, y a nivel mundial llega al puesto 20. Pero Cartagena no es la única ciudad que sufre este problema. Otros distritos como Medellín y Bogotá también son lugares en los que la prostitución se convirtió en moneda corriente. Incluso en Medellín el turismo sexual se complementa con el “narcoturismo”. De acuerdo a un estudio de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, centenares de grupos de jóvenes entre 18 y 25 años, principalmente estadounidenses, israelíes, italianos y alemanes organizan viajes especiales a esta ciudad en busca de una experiencia de sexo y drogas” (Prensa Discovery, 2017 párr. 1- 7).

De acuerdo a lo citado se aprecia la afectación de esto en este municipio, en cuanto que hasta una ciudad de tamaño intermedio como lo es Cartago, también manifieste la influencia de clientes extranjeros que valoran los servicios de esta clase de mujeres dentro del oficio de la prostitución, y que en efecto, dicho por la misma mujer que ejerce la modalidad de prepago, le dejen buen dinero a ella y también por tanto al proxeneta que la ubica y la contacta por medio telefónico.

En ese mismo sentido se habla de que si bien un servicio normal es el de ofrecer sexo vaginal, el que quiera acceder a otros servicios: oral y anal, implica otro gasto adicional que casi nadie está dispuesto a pagar, a excepción de esta clase de turistas internacionales o de clientes que tengan una buena capacidad económica. En efecto, el valor dado a los servicios que se ofrecen (vaginal, oral y anal), varía en la medida de ni siquiera ser contemplado por la mujer que ofrece su servicio en

calidad de establecimiento público – que según lo expresado en párrafos anteriores es catalogado como establecimiento de categoría no alta- , en cambio, la mujer entrevistada que ejerce en modalidad de prepago y en casos eventuales la prostituta clandestina, señalan el caso de ser bien remunerados estos servicios, y en lo que respecta al cliente éste se torna a gusto de poderlos adquirir, “recateando” precios, para ver si lo consigue más favorable, lo que no el cliente de origen extranjero que no se limita por asuntos de dinero a la hora de acceder a los servicios ofrecidos; y en cuanto al proxeneta, le es indiferente el asunto y no declara al respecto, dado que es a ella (la mujer en calidad prepago) que le corresponde acordar con el sujeto y decide si hacerlo o no.

Además de esta clase de servicios básicos ofrecidos por parte de ellas, también se menciona otra clase de transacciones, anotados en el capítulo anterior, como es el servicio de acompañamiento o de escucha.

En definitiva respecto a los bienes y servicios como cuestiones materiales e inmateriales que disponen un uso en la dinámica del mercado de la prostitución y en lo que concierne al valor subjetivo que les otorgan los actores entrevistados, se puede decir que en lo que toca al uso del condón son las características sociales y económicas de sus actores que inciden en valorar usarlo o no, puesto que para esta investigación a mayor nivel de estatus social especialmente basado éste en los estudios académicos y grupo de amistades y/o mayor tenencia económica, es más valorado el uso de este preservativo.

Asimismo, en cuanto al uso del licor, es más valorado por la mujer de esta investigación en modalidad de establecimiento, básicamente por la ganancia que le puede representar en dinero, y el cliente por la “recocha”, mientras que para las otras modalidades y proxeneta, específicamente solo puede ser causa de riesgos y dificultades en cuanto a seguridad, tolerancia, entre otros.

En lo que concierne al carnet de salud, básicamente es más valorado por la prostitución de establecimiento y su respectivo proxeneta o administrador del local, así como es relevante para el proxeneta de prepago por la exigencia que este carnet les impone para ejercer su oficio, frente a las acciones de control de los funcionarios de las entidades estatales competentes, salud y gobierno principalmente.

Por su parte en lo que toca arreglos e indumentaria, su valor entre los actores investigados, también depende de las modalidades, siendo así relativamente importante – según así lo refiere la mujer que ejerce la modalidad prepago-, para los clientes de esta categoría y para la misma prostituta de este nivel.

Adicionalmente en lo que toca a los tipos de servicio – oral, vaginal y anal- se valora notablemente el servicio “normal” (vaginal), por su naturalización, y el precio para acceder a este; mientras que es cobrado más alto o en ultimas no se otorgan si se requieren los otros dos servicios, esto es anal y oral.

6.2 UTILIDAD SUBJETIVA

En principio se podría mencionar los autores Albán y Rendón (2005) que retoman el análisis de la teoría subjetiva del valor, donde se sugiere los dos conceptos de utilidad: utilidad total y utilidad marginal,

“La primera se refiere a la satisfacción total obtenida por el consumo de determinada cantidad de un bien {...} La medida del valor de los bienes es la utilidad marginal que los individuos devengan de estos. Cada sujeto, según sus preferencias y el ámbito de sus necesidades, realizan sus apreciaciones del valor (utilidad marginal) y toma de decisiones. En suma, el valor del bien no se encuentra en el objeto; esta en el sujeto”(p 60-61).

Bajo este orden de ideas la utilidad subjetiva se concibe en la disposición de solo mirar esa satisfacción, gusto, utilidad, que puedan generarle a la prostituta, proxeneta y cliente acceder a ese oficio o beneficio que éste presenta, y que por ende, hace que se priorice por otro ejercicio, y así responder a esas expectativas de qué utilidad les proporciona o de para qué le es útil al sujeto.

Por lo anterior, se considera pertinente citar el significado de gustos como uno de los elementos que influyen en el valor conferido a la utilidad subjetiva y que se alternan ambos temas como complementarios para el desarrollo de este apartado, el gusto es definido por la RAE como “placer o deleite que se experimenta con algún motivo, o se recibe de cualquier cosa” , “cualidad, forma o manera que hace bello o algo feo” y también como “manera de apreciar las cosas cada persona”; siendo así, los gustos de las personas que se encuentran al interior de las dinámicas del mercado de la prostitución se pueden determinar por la forma en que definen como agradable o no alguna experiencia, o cualidad de una persona, y también a la aceptación o rechazo a algún comportamiento en el otro, sea proxeneta, cliente o mujer que ofrece sus servicios sexuales.

En este orden de ideas puede presentarse el testimonio que expresa:

“aquí no puede decir ninguna que disfruta esto porque esto es duro”; y al preguntársele “¿qué hace que se mantenga en esta labor?”, responde: “mi familia, son cuatro hijos míos y dos que estoy criando de dos hermanos [...] entonces me toca cuidar mi mama, mi papa que son incapacitados y seis niños” (María Aleyda).

Y a lo cual hace referencia investigaciones como la siguiente:

“Algunos estudios señalan que casi todas las prostitutas jóvenes habían sufrido previamente algún tipo de agresión sexual o violencia, pero esta puede ser una experiencia compartida con la mayoría de las jóvenes de su misma clase social. Por lo tanto, para muchas mujeres, una sexualidad sin goce puede ser una experiencia vivida desde mucho tiempo atrás y no forzosamente la prostitución les implica menor capacidad de negociación que sus relaciones de pareja previas. No es efectivo entonces procurar salvarlas de la prostitución juvenil si no tienen la misma protección de la violencia, los matrimonios tempranos y la maternidad involuntaria. Muchas veces el hecho de cobrar por lo que se les estaba exigiendo que realizaran de forma gratuita, en lugar de ser un elemento más de subordinación puede parecerles un comienzo de autoestima o independencia” (Vargas, 2010 p 31).

Ante la situación planteada se considera mostrar que existen estadísticas de vulneración de derechos hacia la mujer -entre estos se encuentran diferentes tipos de violencia que viven a lo largo de su desarrollo y de su vida como, violencia sexual, psicológica, simbólica, patrimonial, verbal, entre otras-, que presentan índices muy altos, mostrando aquí solo los referentes a homicidios y violencia sexual:

“Entre 2009 y 2014, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 731 casos de homicidios de mujeres perpetrados por su expareja o pareja, siendo este el principal agresor identificado en los casos de homicidios. En promedio, esto significó, 122 mujeres asesinadas por año, 10 por mes, y 1 cada 3 días.

Entre 2004 y 2014, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, registró 181.093 mujeres víctimas de violencia sexual. En promedio, 16.463 mujeres por año, 46 por día, 2 por hora y una cada 32 minutos. Las mujeres representaron el 84% de los casos registrados en este periodo. Además, las niñas entre 10 y 14 años fueron las más afectadas por esta violencia” (Mejía y otros, 2016, p 8).

De acuerdo a lo planteado en las citas precedentes se puede comprender que entre las cosas que valora María Aleyda al realizar este oficio, está el ejercer un acto sexual que le permita tener ingresos y no solamente realizarlo de manera gratuita, ya que presenta haber concebido a cuatro hijos y le toca responder sola por ellos -además de sus padres y otros dos niños-. Si bien esta mujer no menciona explícitamente estar o haber presentado alguna clase de violencia, al ser cabeza de hogar de sus 4 hijos puede plantear la reflexión de que a esta mujer, tal como lo menciona anteriormente Vargas puede “parecerle un comienzo de autoestima o independencia” el cobrar por el acto que antes realizaba o se le estaba exigiendo hacer de forma gratuita y que puede dejar entonces de convertirse en un elemento más de subordinación.

De tal modo, en el momento de preguntarle a dos de estas mujeres que ejercen el oficio de prostitución por qué optaron por este oficio y lo siguen haciendo resulta

“Pues que no es tan duro, pues no tengo que cumplir ningún horario, que igual no tengo que cumplir ningún horario, o sea, yo tengo toda la semana para hacer mis cosas personales” (Natalia).

“No hay trabajo que le paguen a uno bien pa uno irse a quemar por quince mil o veinte mil pesos todo el día [...]. Pues sí, hay meses buenos porque el fin de semana más bajito es de \$200.000, \$220.000, es el más bajito, y si uno pues son cuatro fines de semana que tiene el mes, se sale con \$900.000 hasta un millón” (María Aleyda).

Como puede observarse, estas mujeres que ejercen la prostitución aluden el tener unos ingresos relativamente elevados y en poco tiempo, por su parte en una investigación, se presenta una situación relativa en cuanto a cifras de ingresos,

dependiendo del estrato, que puede acercarse a lo que viven las mujeres aquí entrevistadas

“El 60,2% de las encuestadas proviene del estrato socioeconómico¹⁰ 1 (60,2%) y el 31,3% se ubican en el estrato 2. Quienes provienen de estrato medio y altos, constituyen un grupo muy pequeño (8,4%). Los ingresos en pesos que obtienen las mujeres que perviven por el ejercicio de la prostitución se encuentran en un rango de “menor \$250.000.ºº hasta mayor a \$2.500.000.ºº”, más de la mitad de estas mujeres obtienen ingresos que no superan los \$500.000.ºº (57,0%). En menor proporción (27,6%) se encuentra un grupo de mujeres que obtiene ingresos entre \$500.000.ºº y \$1.000.000.ºº. Quienes obtienen ingresos superiores a \$1.000.000.ºº, constituyen una sexta parte de la población (16,4%)” (Bohórquez, 2014 p 92).

Sobre la base de lo expuesto, se puede apreciar que de las tres mujeres entrevistadas que se presentan en esta investigación, dos de ellas señalaron pertenecer a estrato 1, y una de ellas a estrato 3, así mismo que sus ingresos mensuales están siendo superiores a \$ 500.000 Y \$1.000.000 de pesos y básicamente con eso es que sostienen a sus familias, porque según dicen del salario mínimo: “eso es muy poquito” o “eso no alcanza”, además, que valoran el tiempo que les queda para estar en sus hogares,

“El empleo que hacen las prostitutas de los ingresos, casi en su totalidad se distribuye en atender necesidades básicas como: alimentación (22,8%), vivienda (20,2%), vestido (19,0%), educación (16,7%) y salud (14,4%). Un pequeño margen de los ingresos se emplea para otros gastos sin definir (6,8%). Si se coteja esta información con la ofrecida por la investigación que se hizo en 1995 por Asesorías Especializadas, se encuentra que la subsistencia continúa siendo el punto común en el cual se usan los ingresos. Por otra parte, el estudio evidencia que el 63,83% de las trabajadoras sexuales gastan la mayor parte de sus ingresos en alimentación, lo cual es nombrado en el estudio como “una crítica situación alimentaria de las familias” (Asesorías Especializadas de Colombia, 1995, p. 50).

De otra manera, y al respecto de lo que han hablado comparativamente a cerca de gustos o no entre las mujeres que ejercen estas distintas modalidades, Garaizabal y Puerta (2006) señalan

“Nos encontramos con prostitutas que consideran el ejercicio de la prostitución como algo terrible y angustioso, como un mal menor al que no queda más remedio que adaptarse para sobrevivir. Pero también existen otras que la ejercen de manera consciente y voluntaria, escogiendo quedarse en ella porque consideran que dentro de las oportunidades que tienen en esta sociedad, la prostitución es la menos mala o la más lucrativa. Lo fundamental es contemplar lo que dicen las propias prostitutas y si quieren, o no, seguir ejerciendo la prostitución. Existen situaciones muy diferentes en el ejercicio de la

¹⁰ “Es una herramienta que utiliza el Estado Colombiano para clasificar los inmuebles y de acuerdo con esa clasificación impartir las reglamentaciones de impuestos y subsidios a la población. El artículo 102 de la Ley 142 de 1994 establece 6 estratos. 1) bajo-bajo, 2) bajo, 3) medio-bajo, 4) medio, 5) medio alto, y 6) alto”(Bohórquez 2014, p 92)

prostitución y estas diferencias conllevan problemáticas y vivencias muy diversas para quien ejerce, lo importante es no hablar de la prostitución como si se tratara de un colectivo homogéneo” (p. 77).

De tal modo, se encuentra precisamente que unas mujeres ejercen este oficio por las oportunidades, otras por lo lucrativo, otras por sobrevivencia, y en sí, se pueden seguir dando razones diversas para un oficio que no muestra homogeneidad en sus actores, ni en su desenvolvimiento dependiendo de la categoría o modalidad que expone, tal como esto se mencionó en el capítulo anterior de relaciones.

Sin embargo, se recuerda dentro de los testimonios tratados que otra situación de gusto que se pueden encontrar en las mujeres entrevistadas es el del buen trato que le dé el cliente “La forma como lo tratan a uno, y lo que detesto es una persona cansona, fastidiosa” (Patricia).

De igual forma conviene recordar en la modalidad prepago, lo que más le ha gustado de un cliente es “El trato, que lo traten a uno bien, porque hay unos que son groseros...” (Natalia).

Por lo anterior se puede inferir que en cuanto a lo que más les ha gustado de un cliente, es que en alguna ocasión puede darse algún tipo de disfrute o sentimiento de placer, pero esto manifestado básicamente por la mujer de tipo prepago y clandestina en cuanto a disfrutarlo en algún momento, pero en cuanto al buen trato por parte del cliente, todas las mujeres de las tres modalidades refieren exigir y gustarles este último.

“Las trabajadoras sexuales pueden disfrutar y de hecho disfrutaban del sexo con algunos de sus clientes. Cuestión aparte es la concurrencia o prevalencia de esta circunstancia que ya depende de condiciones estrictamente subjetivas e intersubjetivas. Ciertamente es que el trabajo sexual cuando consiste en prácticas sexuales (lo que ocurre no en todos, pero sí en la mayoría de los servicios contratados) estas se vuelven mecánicas y rutinarias, pero siempre aparece la ocasión para el placer (aunque afirmar esto hoy pueda resultar tal vez subversivo) lo que será más o menos habitual según confluyan esos condicionantes. Por otro lado, el hecho de saber diferenciar y segmentar mentalmente las relaciones sexuales en el ámbito laboral y las que pertenecen a la esfera privada (con la estrecha línea divisoria que se produce en algunos casos y con determinados clientes) no impide que en ocasiones la trabajadora sexual experimente placer en las primeras, así como puede igualmente sentir frustración con las segundas” (López, 2012, p 46).

Tal y como manifiesta López, eventualmente puede darse el caso de sentimiento de placer en una relación como éstas, pero condicionado por ciertas situaciones como las mentales y emocionales de ellas como trabajadoras del sexo, y cuyas opiniones concuerdan en decir acerca del gusto por el trato que les brindan, un trato educado, de cortesía o por lo menos de respeto hacia ellas.

Ahora bien, también se cuenta con la situación que mencionó la mujer que ejerce la modalidad establecimiento que piensa y expresa “nadie puede decir que esto lo disfruta” refiriéndose a cualquier mujer de este oficio y que al respecto se investiga

“La prostituta no es un cuerpo que goza, se emociona, ríe, llora, se desgarrar, se extasía, sufre; es un cuerpo que trabaja, que representa un personaje concreto en una obra concreta escrita por los clientes, es un cuerpo que encarna el teatro íntimo de un extraño, y por ello se le exige que silencie sus caprichos y sus deseos (a no ser que se le pida lo contrario)”.

“Por otro lado, sin embargo, muchos clientes desearían ver disfrutar de verdad a una profesional del sexo para sentir la potencia de su hombría. Uno de los mitos que recorren el imaginario colectivo, en este sentido, es el de la puta que no cobra al macho por lo bien que este se ha portado, o porque ella se enamora de él sin remedio (un ejemplo de ello lo vemos en la copla española de La Bien Pagá)” (Herrera, 2011, p 1).

Así pues, se observa diversas circunstancias de las mujeres que lo viven, si bien por un lado dicen no poder contemplar el disfrutar en este oficio, por otro lado dicen que eventualmente sí pueden sentirse a gusto con respecto del trato otorgado por el cliente.

Asimismo, lo que refiere el cliente entrevistado y lo que éste busca básicamente es un encuentro fugaz que no le imprima compromisos

“Sí, porque uno no tiene compromiso, no tiene nada, está listo, pasó y se cuidó uno y listo eso es y nada más, pero yo ahora desde hace, después que yo me separé de la mujer que tenía, de ahí para acá yo, pues yo voy, porque yo voy, me gusta ir” (Cliente).

Según este testimonio, cuando se le pregunta al cliente que es lo que le gusta de acceder a esta clase de servicio que le ofrece las mujeres en este ejercicio de prostitución, menciona que no hay compromiso, no hay nada, pasó y se cuidó.

“Otros autores como Pascal Bruckner ponen el acento en el hecho de que la prostitución femenina es cómoda para los hombres porque acceden de modo inmediato al sexo, y ahorran tiempo, se saltan los pasos del cortejo, prescinden de la interacción personal, el

trabajo de seducción, y el miedo al rechazo. Otra ventaja es que pueden despreocuparse por completo del placer de la otra persona y centrarse en el suyo, porque la prostituta no protestará. Al contrario que las amantes, las prostitutas desean que el cliente llegue al orgasmo cuanto antes: así podrán ofrecer más servicios en menos tiempo” (Herrera, 2011, p 1).

De la misma forma, se puede constatar en el estudio de Meneses (2010) retomado por Gómez y otros (2016) con respecto al porqué del gusto del cliente se señala

“También en el año 2010, Carmen Meneses analiza los motivos que tienen los hombres para pagar por sexo. A partir de 138 entrevistas, de las 14 razones para pagar por sexo, las tres con las que los clientes estaban en mayor acuerdo fueron: poder elegir a distintas mujeres (56,5%), pensar que el sexo de pago genera menos problemas (46,6%) y tener sexo rápido e impersonal (41,3%). Con las motivaciones ofrecidas por los clientes, Meneses aplica un análisis factorial con el método de Extracción de Componentes Principales y obtiene seis factores que explicaban el 80% de la varianza: “compañía”, “necesidad”, “distracción”, “riesgo”, “dominar” y “rapidez”” (p.155-156).

De acuerdo a esto cuando se le pregunta al cliente si valora en algún aspecto a la mujer que ejerce este oficio

“No, no, si me entiende de pronto el gusto, el placer por estar con alguien que me gustó en el instante me pareció linda, está muy bonita como está, entonces uno por instinto quiere conocer, quiere tal cosa y ahí mismo uno la invita pa’ eso. [...]. Sí, eso es lo que compra uno, el placer, el gusto y estar con alguien que en ese instante le generó una atracción” (Cliente).

Por lo anterior, se comprende que no se puede hablar de situaciones iguales o similares en cuanto a las modalidades de prostitución que se presentan, ni aún en las mujeres que las ejercen, ya que confluyen factores que resultan en la diversidad de situaciones, gustos y preferencias, aunque también se puede advertir ciertas singularidades en algunos aspectos, como es preciso anotar en el caso de algunas de las utilidades subjetivas, encontrando, en cuanto a lo valorado entre los actores de esta dinámica, que se aprecia el tiempo, el dinero, la facilidad, y fundamentalmente para uno de sus actores como es el cliente, el gusto, el placer.

Igualmente, se puede aducir, en lo que concierne al cliente, que éste valora no a la mujer como tal, sino a la figura de prostituta, lo que ésta le ofrece, placer, donde “no hay compromisos, nada, pasó y se cuidó”; al igual la prostituta no valora al cliente como persona, sino lo que éste ofrece el tiempo rápido, el dinero, la

facilidad y en algún o eventual momento el gusto, el placer, esto último siendo el sentir habitual o acostumbrado en el cliente más, que en la mujer que ofrece el servicio.

En cuanto a la observación de si tiene algún valor el cliente para la prostituta, se comprende que no, sólo su dinero, en la medida que le genera una utilidad, que es con ese dinero que ella adquiere sus alimentos, víveres y demás artículos y elementos para su sostenimiento y el de sus familias.

Atendiendo a lo anterior, se aprecia como los gustos personales, además del precio, son determinantes de la demanda de un sujeto a la hora de adquirir un bien o un servicio, es así, como seguidamente se aprecia en este estudio la importancia de esa relación entre oferta y demanda en lo que concierne a estas dinámicas del mercado de la prostitución.

6.3 LA PROSTITUCION COMO MERCADO

Con respecto al valor de los bienes y servicios Rossetti (1994) asiente que está determinado por las condiciones de la oferta y la demanda, por tanto, en principio se precisa especificar los conceptos de estos que aquí se emplean

“La oferta definida como la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a ofrecer a un precio y condiciones dadas, en un determinado momento. La demanda es la cantidad de bienes y servicios que los consumidores desean y están dispuestos a comprar dependiendo de su poder adquisitivo. Los determinantes de la demanda de un individuo son el precio del bien, los gustos personales, entre otros” (Aquino, 2008, p 1).

Lo anterior se expone en cuanto a quienes ofrecen el servicio del sexo y los clientes que los solicitan, dando cuenta de la dinámica que se produce en el ejercicio de la prostitución, específicamente para los actores que hacen parte de este estudio.

Para empezar, se valora la oferta y la demanda que tienen que ver, entre otros, con el precio, la competencia, así como la preferencia o gusto y la consideración en lo posible de las expectativas, en cuanto a esos valores que les profieren las

partes relacionadas: proxenetas, prostitutas y clientes, en el ámbito de la prostitución, para procurar comprender en lo posible las vivencias sociales de estos actores.

Para continuar, se plantea que las dinámicas del mercado de la prostitución se ven enmarcadas por una conexión de oferta y demanda, donde ambas se pueden concentrar en el punto donde oferentes (prostitutas y proxenetas) y demandantes (clientes) estén de acuerdo en alguna condición subjetiva; y es este punto o encuentro, lo que se descubre en este capítulo; y cuyo propósito es describir y en lo posible comprender la manera en que esas lógicas del mercado se están dando, precisamente con respecto a lo que demanda el cliente y los determinantes que mueven tanto al proxeneta como a la mujer prostituta en ese ejercicio de la prostitución, en esas particulares condiciones y estilos de vida.

Para lo anterior, se expone en principio, la valoración que presentan las mujeres entrevistadas -que ejercen este oficio de prostitución-, acerca de lo que entienden por prostitución y cómo se identifican ellas realmente; para este respecto la mujer de categoría clandestina comenta

“Prostitución, -eso es normal, eso es cuando una mujer necesita trabajar, para buscarse la comida para los hijos, normal, es como un trabajo - y de cómo se identifica; - no nada, normal porque uno no se puede dejar creer de la gente o ponerle cuidado, hay que mirar hacia adelante” (Patricia).

Se observa entonces que la prostitución es comprendida como un trabajo, y ante la pregunta de cómo se identifica al ejercerla, ni siquiera hace alusión al término de prostituta, lo plantea como simplemente seguir sin atender posiblemente a comentarios u ofensas; al respecto se puede apreciar lo que de ello comentan ciertos autores acerca del término prostitución

“Etimológicamente el término proviene de la palabra latina ‘prostituere’ que significa “exhibir para la venta”. Para unos el término se asocia a la esclavitud sexual y violación de los derechos de las personas involucradas, dejando de lado a las personas que ejercen esta actividad como elección personal, elemento que también se considera en debate. [...] Por otra parte los defensores de esta expresión argumentan que la connotación negativa que se asocia a la palabra “parece afectar más a los observadores políticamente correctos que a las supuestas personas perjudicadas”, esto condujo a buscar un vocablo preciso,

universal y adecuado para referirse al comercio sexual. Surge aquí otra denominación, comercio sexual, que se refiere a las personas que intercambian un servicio sexual a las personas que lo compran a cambio de dinero o alguna prebenda. Hoy en día a esta actividad se le intenta reconocer como trabajo sexual comercial” (Mendieta y otros, 2015, p 1374).

A los efectos de esta apreciación, el término de prostitución, dada la afectación que produce a ciertos sectores de la sociedad, por la evocación de la palabra que supone una estigmatización a quien va dirigido, se ha buscado llamarlo de otra manera, una que permita ser más universal y más apropiada para este ejercicio que hoy en día busca ser reconocido como un trabajo, con todo lo que ello concierne en sus relaciones de intercambio y de valores.

A propósito, expresa la mujer de categoría establecimiento lo que para ella significa ser denominada prostituta

“Pues son las mujeres que se venden por dinero, pues para mí no está bien pero si es el nombre que la mayoría de la gente entiende. [...]. Me identifico, como te digo trabajadora sexual, -¿y cuya función es?, - mesera y trabajar con los hombres para poder hacer mi función de trabajadora sexual” (María Aleyda).

De lo anterior, se puede comprender que esta mujer de categoría establecimiento, construye la identidad de su oficio con el nombre de trabajadora sexual, no está bien para ella el nombre de prostituta, se puede comprender que este último ha sido precisamente un término que se ha utilizado y se ha generalizado. Es así que existe una reflexión común de las mujeres de este oficio que aquí se expone y es el de pensarse y verse como mujeres que trabajan, que ejercen una labor sexual. De esta manera, uno de los significados que se encuentran acerca del término de trabajo sexual es el que registra la investigación colombo-mexicana, que recoge y conforma el concepto de varios autores, entendiéndola como

“Intercambio sexual entre dos o más personas con fines económicos; relacionando la idea de sexo sin sentimientos involucrados. De este modo, la negociación y ejercicio de servicios sexuales remunerados con o sin la intervención de una tercera persona y la publicidad o reconocimiento de forma general como servicios disponibles en un lugar específico, en donde el precio refleja las presiones de la oferta y la demanda, se conoce con el término de trabajo del sexo.[...] el cual engloba diversas actividades que pueden ser clandestinas, públicas o semificiales, y que se combinan con otros servicios como parte de las transacciones políticas y de negocios” (Mendieta y otros, 2015, p 1375).

Se puede comprender, que la prostitución puede ser descrita como un mercado, porque es en éste ámbito donde se puede identificar todo lo que ello conlleva ya que existe una oferta, una demanda, un precio, competencia; se advierte que por no estar reconocida como trabajo (a excepción de unos cuantos países en el mundo), es que se dice que sólo puede ejercerse en condición de economía sumergida, existiendo una muy buena explicación acerca de por qué está en una especie de línea fronteriza que la ubica dentro de la categoría de economía no formal actualmente y no en el ámbito de la economía formal.

“La economía sumergida es un conglomerado heterogéneo de actividades. La línea imprecisa que la separa de la economía oficial puede trazarse en función de tres criterios: económico, estadístico y jurídico. El primero utiliza el dinero como factor discriminante, distinguiéndose entre economía formal e informal [...]. Sólo en el caso de que fuera practicada en régimen de trueque de servicios podría ser considerada economía informal. El criterio estadístico remite a la existencia de actividades no contabilizadas. [...] la prostitución no aparece explícitamente. A la vista de esta última, la fuerza de trabajo del sector podría estar integrada en el colectivo de “otros diversos trabajadores de servicios personales”. Por su parte, para la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) la prostitución tiene varias ubicaciones posibles, desde “otras actividades de servicios personales” hasta establecimientos de bebidas, salas de baile, discotecas, hoteles, pensiones y otros. Por tanto, si quien ejerce la prostitución así lo manifiesta abiertamente a los encuestadores del INE, quedará registrada como ocupada en la Encuesta de Población Activa, aunque luego este dato se disolverá en una categoría más amplia” (Sanchis y Serra, 2010, p 177- 178).

De acuerdo a este análisis planteado por estos autores españoles, se podría decir que la prostitución por criterio económico hace parte de la economía formal porque se ejerce a cambio de dinero, pero realmente no ocurre así, porque según el criterio estadístico si bien la economía oficial es estadísticamente observada, la prostitución no aparece como tal y a nivel jurídico tampoco sería formal, dado que se oculta o se disfraza en otras actividades como discotecas, pensiones, salas de baile, entre otros.

“Para el caso colombiano, se fija actualmente la atención en la sentencia T 629 de 2010, emitida por la Corte Constitucional, en la cual se analiza de qué forma se contempla el ejercicio de la prostitución y qué impedimentos se esgrimen frente a esta. También se considera y se reconoce, según la Constitución, la ley, la doctrina, la jurisprudencia y las normas internacionales, cómo la prostitución es una actividad laboral más, que está compuesta por un contrato de trabajo y de garantías mínimas en su ejercicio, marcando de una forma más abierta la distinción entre lo legal y lo ilegal, reconociendo la libertad de los ciudadanos en elegir su forma de sustento además de castigar los casos en los cuales se ejerce coacción directa para el ejercicio de la prostitución, violando múltiples derechos de la población que es víctima de la explotación sexual con fines comerciales, tanto de población adulta como de niños y niñas” (Tirado, 2011, p 131).

Según se ha citado, y además teniendo en cuenta que la prostitución en Colombia se encuentra ubicada en un sistema mixto (prohibicionista, abolicionista y reglamentarista), esto es que “no reconocen el fenómeno de la prostitución directamente sino en ciertos aspectos y tras la persecución de ciertos fines” (p 144), Colombia podría estar cerca de presentar una postura legalista,

“En este orden de ideas la prostitución es una actividad económica reconocida por el derecho: se sustenta como actividad comercial, pues tiene registro (denominado acompañamiento y masaje) en el Código Universal para clasificar las distintas actividades económicas que se desarrollan; por lo tanto, están llamados a proporcionar tributos al Estado. Esta es una actividad lícita, que admite ser ejercida por cuenta propia y por cuenta ajena. Cuando es por esta segunda, se generan unas relaciones entre el dueño del local y quien realiza la actividad sexual o quien presta los servicios sexuales, produciendo bajo el principio de la primacía de la realidad la configuración de los elementos del contrato de trabajo, con todas sus consecuencias o efectos jurídicos, entre ellas su incumplimiento” (Tirado, 2011, p 138).

Dicho lo anterior, se advierte que si bien la sentencia T 629 de 2010, es un inicio, un buen paso, no lo es todo para declarar que en el país esté legalizada como trabajo.

Por lo anterior, al exponerse un apartado en cuanto a la ubicación de la prostitución en el marco legal-económico, se prosigue a observar la característica de la concordancia de los precios –tarifas-, la competencia, la preferencia o gusto, así como las relaciones y expectativas, en este aspecto de la prostitución como mercado, lo cual se muestra a continuación según lo que señala el proxeneta

“Yo hablo con ellas, yo ya sé que tarifas tienen ellas entonces hablo con el cliente y obviamente yo tiro un poquito más para ganar yo, fuera de la comisión. Ya pues el cliente le parece caro, bueno o algo, se hace la rebaja, pero yo siempre tiro a ganar mi comisión fuera de lo que gano con ellas. El cliente me da por llevarlas y la chica me da por yo contactarla a ella, porque si hay una chica que no me da, entonces yo llevo otra que me dé. Yo las contacto por teléfono, por Whatsapp. Es que por eso lleva uno dos, tres; el cliente le dice a uno tráigame dos “pelaitas” bien bonitas, entonces uno le lleva cuatro o cinco y habla con ellas les dice mire de ustedes cinco que van sacan tres, o si llevo seis de ustedes sacan tres, se devuelven tres, sí o no entonces ya ellas saben el cliente mira déjeme esta, déjeme esta y esta y las otras me devuelvo con ellas, a veces bueno para que no pierdan la ida les dan algoito o sino ya ellas están enteradas de eso y saben y son conscientes de que se tienen que devolver tres” (Nacho).

De acuerdo a lo planteado por el proxeneta en relación a las tarifas, indica que “yo hablo con ellas”, esto se puede entender en la medida que es el proxeneta quien sabe acerca del promedio de precios que se manejan dentro de esta dinámica de mercado, y que hace que sus precios también sean competitivos y pueda permanecer en ese negocio, pero alude también y principalmente que el precio dependerá de acuerdo a lo que cada mujer determine, esto es el valor que personalmente ellas le den a su cuerpo -según el proxeneta-, y que se las informan a éste, para que él sea quien negocie, esto último también dependerá de la relación favorable, preferencial entre el proxeneta y ellas, de la comisión que le den éstas al momento de ser escogidas por los clientes a quienes el proxeneta previamente ha contactado.

Igualmente se tiene en cuenta la importancia de la rotación de mujeres en calidad de prepago, así mismo se puede apreciar los determinantes a la hora de conocer el porqué del valor que se ofrece, en lo que radica según el proxeneta entrevistado en que un precio pueda ser más alto que otro en una mujer de esta categoría, y entonces lo que propicia y favorece estas relaciones y acuerdos.

“Pues depende de qué, del servicio de ella, del comportamiento de ella y que sea voluptuosa, bueno que sobresalga un poquito de las otras, tienen un valor más alto pero a veces la edad también cuenta, porque así este operada y reencauchada y bien y tenga sus treinta años y haya otra de dieciocho diecinueve, entonces la juventud gana un poquito

-¿Por ejemplo las que están operadas, las que tienen cirugías estéticas?

Valen un poquito más, claro que si, porque es plata que se han metido en el cuerpo (Nacho).

Por lo señalado anteriormente se puede observar tres aspectos a tener en cuenta a la hora de valorar el precio que según las entrevistadas cuesta el servicio sexual, y es que depende primero del comportamiento en cuanto a la clase de servicio que ella ofrece al cliente, segundo, lo voluptuosa, lo sobresaliente que ella sea, y en tercer lugar está, en que si bien la juventud gana y puede ganar en circunstancias por encima de lo operada que la mujer esté, también el hecho de ser operadas, el que hayan invertido dinero en su cuerpo, les hace que puedan exigir valer un poco más.

Lo anterior se puede comprender, en la medida que existe una relación básicamente entre estos tres aspectos: servicio-comportamiento, voluptuosa y edad, esta última en aras de si, se invierte en el cuerpo, es para ganar; donde se puede analizar además, que a la hora de elegir el precio, el valor de un servicio sexual, el mercado prima en torno a lo “joven”, aquello lozano, fresco, y donde podría pensarse que es una característica de éste – el mercado -, el cual se encuentra en la lógica de un sistema capitalista y básicamente del mercado neoliberal, del consumismo, en cuanto a valorar el cambiar, el renovar, esto es, también considerándolo en la medida de la renovación que prometen las operaciones estéticas en el cuerpo de una mujer, además claro está de la importancia de la juventud, la variedad, entre otros aspectos.

“Algunas personas participantes consideraron que existe un “tiempo de apogeo” para la prostitución -entre 18 y 30 años de edad, y más allá de ese rango las mujeres son desechadas por los proxenetas (lo cual habla de la juventud, la belleza y la “frescura” como valores fundamentales de un mercado donde el “trabajo” tiene corta duración)” (Gómez y Almanza, 2013, p 652).

Asimismo se puede observar que según las palabras - la forma de hablar-, del proxeneta cuando menciona “que sobresalga un poquito de las otras, tienen un valor más alto”, parece más al trato que se le da a una mercancía, porque si bien, es el cliente que en última escoge y usa el “artículo” -el cuerpo- que le están vendiendo por un determinado tiempo, un servicio según su preferencia, su disposición y rechazando el que no es afín a ello.

En este orden de ideas y siguiendo con el análisis acerca de lo que ocurre entre estos distintos actores del ejercicio de la prostitución, acerca de tarifa –valor-, competencia, relaciones, cuando la mujer prostituta en modalidad prepago habla acerca del precio, refiere hacerlo de acuerdo al propio valor que ella establece y no por lo que otras personas lo estén vendiendo.

“No, es un valor único mío, muchas lo venden más barato, eso depende de cada una, cada quien verá en cuanto vende su cuerpo, depende, del valor del parche¹¹ por decirlo así, porque hay parches de doscientos mil y usted tiene que dar cincuenta mil, en cambio si el parche es de setenta usted tiene que dar quince, por decirlo así...entonces entre más sea el valor del parche el otro gana más. También el tiempo porque el precio varía según el tiempo [...], depende el marrano, por ejemplo, hay servicios de cien donde se ofrece lo mismo y hay comida, tomamos, bailamos y hay otros que es lo mismo y se cobra doscientos es depende el afán del tipo también”(Natalia).

Y en cuanto a la comisión al proxeneta de parte de la mujer que oficia en la prostitución modalidad prepago

“pues eso depende del cliente, que nos saque a nosotras, entonces ellos dicen a este se le saca \$200.000 entonces me da \$50.000 o si cobra \$300.000 me da \$60.000 y así...” (Natalia).

De lo anterior se comprende que ubica el valor dependiendo básicamente de tres factores como son, el valor que cada una le dé a su cuerpo –palabras textuales de la mujer-, que puede entenderse fundamentalmente en la medida que cada una se considera, de si es más joven, voluptuosa, operada o la manera en que ofrece sus servicios; en segunda instancia, menciona el precio del encuentro prostituta-cliente, de acuerdo al tiempo y las circunstancias que lo impliquen como son, motivos de la cita, entre otros aspectos, y un tercer motivo que es algo particular, dado que es un refrán muy conocido en el contexto colombiano es que “depende del marrano” como así lo menciona, esto es, de acuerdo al poder adquisitivo que pueda ella ver o enterarse de lo que le expresen – que también pueda referirles eventualmente el proxeneta-, además en la apariencia y modo de conducir del cliente en particular, si derrocha o es reservado, entre otras características observables.

Significa entonces tres aspectos que menciona la mujer de oficio prostitución en modalidad prepago, como son, primero, la consideración propia del valor de su cuerpo, segundo, el valor del encuentro lo que éste vaya a implicar en tiempo, si

¹¹ Rato o momento del encuentro sexual entre prostituta y cliente con las particularidades que pueda presentar cada encuentro de estos, como es la presencia o no de música, comida, licor, lugar, duración, entre otros.

hay o no comida, baile, entre otros y un tercer aspecto es que dependerá del “marrano”, de las posesiones y/o del poder o no del cliente, lo que puede hacer oscilar los precios regularmente entre \$100.000, \$200.000 o \$300.000, advirtiendo que puedan oscilar los precios de acuerdo a las particularidades ya mencionadas - del encuentro y el precio que cada mujer decida ponerle a su servicio sexual-, ya sea en menor y/o mayor cantidad a los aquí mencionados.

Así mismo, se puede apreciar un comentario parecido en la modalidad de establecimiento:

“Acá el rato como llaman vale treinta y cinco mínimo treinta, a veces si hay muchos hombres que solo tienen sus veinticinco entonces pues uno entra si y lo normal, el rato dura no más veinte minutos. Aquí cada una cobra como quiera, si me entiende, a nosotros lo único que nos corresponde es pagarle la pieza al patrón y ya él no se va enterar si la otra cobro menos que la otra, o que la otra cobró más que la otra, no, cada cual cobra su cuerpo como quiera, si la otra se lo quiso regalar al cliente allá ella; depende el precio pues uno a veces ve caras, ve a veces como dice el dicho colombiano, uno a veces ve el marrano, entonces, brega a sacar, cuando uno ve que la persona es amplia entonces uno comienza a lamberles¹². Hay muchos que le piden a uno rebaja y normal, después que tenga uno su precio pues lo mínimo son veinticinco. {...} la pieza acá vale \$5.000 el rato” (María Aleyda).

De igual forma que Natalia, el testimonio de María Aleyda alude básicamente a tres aspectos, estos son que, el valor del encuentro es referido de acuerdo al tiempo, situación que también se observó en lo manifestado por Natalia, sólo que en esta modalidad de prostitución la duración es no más de 25 minutos, - prácticamente ya establecido-, si bien aquí no se trata del costo del “parche”, sí alude al costo del “rato” que ocurre en un lugar fijo, esto es una pieza, cuyo precio oscila entre \$25.000 y \$35.000, teniendo en cuenta el valor que le debe pagar al administrador del lugar, por el uso de la habitación. Un segundo aspecto es que “cada cual cobra su cuerpo como quiera”, es interesante observar de nuevo esa misma expresión –ya mencionada por Natalia-; así mismo, la tercera condición mencionada por María Aleyda es que se cobra según sea el caso de las posibilidades que ellas le vean al sujeto: “ve caras” ,y con la misma expresión “uno a veces

¹² Halagar o adular a una persona para obtener ciertos beneficios o favores.

ve el marrano”, de acuerdo a lo que pueda deducir de su apariencia cobrando más de lo que comúnmente piden o rebajándoles, dependiendo del caso.

Y la mujer de modalidad de clandestina o calle Patricia expone:

“Yo trabajo por mi cuenta, no tengo que darle explicaciones a nadie de cuanto gano, yo misma respondo por lo mío. Porque usted no tiene que darle explicaciones al trabajador de si gana o no, no tiene uno que estar tomando, aguantarse esos borrachos, es mejor así. Algunos pagan \$20.000, \$30.000 o \$50.000 dependiendo del "marrano" como el dicho hay algunos que vienen con plata, le dan y parte pagan la pieza o se llega a un acuerdo con el cliente sobre el precio, claro, yo le digo deme \$20.000 y paga la pieza y listo, por cinco minutos, eso es lo que le dan a uno en una pieza son solo cinco minutos no más, es que hay unos que se vienen rapidísimo. {...} porque uno paga \$5000 y ellos le dan mil por cliente que uno lleve” (Patricia).

En esta modalidad de prostitución es interesante observar que también alude a los mismos tres aspectos, aunque diferentes en forma y costos como efectivamente se puede apreciar en los contrastes de valores en dinero entre las modalidades, si bien, Patricia no expresa claramente que cobra su cuerpo como quiera, sí menciona algo similar y es que ella responde por lo de ella y no rinde explicaciones a nadie de cuánto gana, otra condición que se repite en las tres modalidades es el tiempo, que si bien, no es lo extendido de la modalidad prepago, ni los 25 minutos de la categoría de establecimiento, sí se trata de un tiempo mucho menor, 5 minutos, también pagando una pieza –un lugar relativamente fijo-; así mismo, en un tercer aspecto, esta mujer cobra de acuerdo con la solvencia del cliente, y tal como lo dicen de igual forma que las otras mujeres entrevistadas, “dependiendo del marrano”, oscilando los precios que cobra entre \$20.000, \$30.000 o \$50.000, teniendo en cuenta que puede darse también valores un poco mayores o menores a estos.

De los anteriores planteamientos, en cuanto al precio, es notorio que las tres mujeres de modalidad de prostitución distinta -estrato social, precios, modos distintos de acceso al servicio y con todo lo que ello enmarca-, manifiesten cobrar sus encuentros sexuales de acuerdo básicamente a tres aspectos en común, según como ellas mismas lo expresan: lo que estimen puede valer su cuerpo -pero que en realidad es el servicio sexual que realizan con ese cuerpo, porque en

realidad no se venden ellas, venden es un servicio- , además de la condición del tiempo, es decir la duración del encuentro que les implique estar con el cliente; -, y en tercer aspecto, mencionen la misma expresión “depende del marrano” refiriéndose al poder adquisitivo que le vean o que se enteren o les informen acerca del cliente.

Dadas las condiciones que anteceden, se pueden éstas relacionar en algún aspecto, citando a una autora argentina de oficio prostituta, con su segmento de dialogo en el cual recrea su situación vivida en un burdel alemán, refiriéndose al precio, solo que en esta ocasión esta mujer manifiesta que hay compañeras que “lo hacen” a un menor precio que ella, lo que hace que el negocio pueda verse afectado porque “tiran los precios”, aunque ella no menciona que cobra “dependiendo del marrano”, sí menciona de la diferencia de los precios dependiendo de la zona donde venga el cliente, incluso de los que pagan poco dependiendo de esto.

“En este momento me mira un petizo regordete. Tiene pinta de extranjero. Qué pena, pagan poco. Los peores son los de Europa del Este. Con el rollo del comunismo quieren hacerlo gratis. No, thanks, les digo porque de alemán, poco y nada (de inglés, mucho, tampoco). Algunas de las colegas lo hacen por treinta o cuarenta marcos. Es decir, quince o veinte dólares, como para que se hagan una idea las que piensan que trabajando en esto se llenan los bolsillos. No saben lo que dicen. El problema es que tiran los precios al piso. Porque esto es capitalismo puro, la más implacable ley de la oferta y la demanda. Y ni siquiera tenemos un sindicato que nos negocie convenios colectivos de trabajo” (Minoliti, 2004, p. 14).

Después de las consideraciones anteriores, se comprende que la oferta y la demanda que se da entre prostituta y cliente en el mercado de la prostitución, en su inmensa generalidad es de un asunto de servicio ofrecido, servicio pagado, siendo la relación estrictamente laboral. Se puede observar de acuerdo a la última cita que la prostituta que relata si bien es de modalidad establecimiento, aun siendo de un burdel extranjero como lo es Alemania, es también similar en cuanto a la cifra que cobra las mujeres relacionadas en esta investigación –teniendo en cuenta además el año en que fue escrito 2004-, tanto de establecimiento de categoría menor (en el que ejerce María Aleyda), como la del local de prestigio

(mencionada por el cliente), aunque en esta clase de establecimientos de categoría alta (Keops, Las Muñecas) las mujeres que ejercen allí llegan a cobrar cifras según lo mencionado por éste hasta de \$70.000 u \$80.000 pesos colombianos. Es así que según en este burdel alemán el costo por acceder a una de las mujeres que allí ejercen están entre quince o veinte dólares esto es alrededor de entre \$ 40.000 y \$ 60.000 pesos colombianos actualmente –de acuerdo a lo que oscile el valor del dólar- y donde la expresión de ser “capitalismo puro”, refiere la venta de la fuerza de trabajo (el cuerpo) al que ostenta el capital (el dinero).

“En relación a la conexión entre prostitución y trabajo, Mestre (2006) afirma que considerar la prostitución como trabajo, permite analizarla como una relación social capitalista, no porque el capitalismo cause la prostitución, sino porque el capitalismo mercantiliza la fuerza de trabajo, incluido el trabajo sexual, y en esta estructura puede darse, y se da, la explotación como en cualquier otro tipo de actividad económica. De esta manera, en la lógica capitalista de la sociedad actual, la sexualidad se transforma en industria y en mercado (Juliano, 2002), consolidándose la prostitución como un sector necesario para la economía, el cual está privado de derechos laborales, y está constituido como un grupo invisible, permitiendo así una mayor explotación” (Vargas; 2010 p 32).

Es así, que si bien las mujeres entrevistadas mencionan los aspectos que tienen en cuenta a la hora de vender sus servicios, de igual forma, existe en esa mirada de la prostitución como mercado una relación de competencias, preferencias, valores y precios de los bienes relacionados que se pueden apreciar en la voz del testimonio del cliente, que se ha movido y ha usado los servicios en las modalidades de establecimiento y prepago

“Eso es la cosa uno la contrata, usted sabe que en este tiempo ya se maneja el celular, anteriormente no se manejaba nada, un papelito y apunte el número telefónico de la casa del fijo, porque no había más que hacer, ya no, ya es el celular, entonces este es mi Whatsapp, tic, me habla, mañana tal cosa me recoge y listo, en otro momento que no esté ella de pronto en el establecimiento. En el establecimiento si no, ella recibe la plata, pero ella se la entrega directamente allá, porque es que si uno no le paga a él, ella, usted, yo cuadro con la persona, ella me dice son \$50.000 pesos, me recibe la plata, ella directamente se la pasa al señor, y el señor le pasa una fichita y cuando es prepago, cuando es en estos bares ya rumbeaderos ya es ella la que directamente la administra, sí, es para ella. Pero no usted ya lo encuentra en el rumbeadero, enseguida de la casa, ¿si me entiende?, no si, que una vecinita que tal cosa no, y le jala y tiene su casa y pues tal cosa y ahí mete a su cliente y por ahí derecho le cobra todo, es que eso se ve en todo y hay gente que no cree y todo eso se ve [...], porque da dinero fácil, usted sabe que ya lo que es la juventud, las niñas, entre los barrios así más vulnerables, más bajitos, más vulnerables, que en la casa no les dan el gusto que es, tal cosa, entonces, si, lo prestan por \$20.000” (cliente).

Según lo anterior, el cliente manifiesta: “uno la contrata”, y esta expresión de contrato ciertamente se distingue en una lógica capitalista, en el cual se “mercantiliza la fuerza de trabajo”, que además incluye el trabajo sexual –según Mestre-; así mismo, el cliente menciona que en estos lugares se presenta la administración de dinero, esto refiriéndose al administrador del lugar, dándose en esos establecimientos la triada de dinero, prostituta, administrador, logrando evidenciar, que allí, dentro de la prostitución, el cuerpo –el servicio sexual que éste presta-, los actos, y las decisiones de la mujer que ejerce este oficio, que es quien ofrece, tienen una tarifa, beneficiándose asimismo el que administra el negocio, actuando el cliente como la otra parte de ese mercado –el que demanda-, lográndose demostrar esa dinámica de mercado presentada por la prostitución, acontecida además, por situaciones de vulnerabilidad, deseo de dinero fácil, aumento del ejercicio de la prostitución: “hasta la vecina”, esto se puede entender como un crecimiento de la oferta y al parecer un aumento de competitividad.

En ese mismo sentido, se puede observar que se muestra aquí un mercado altamente competitivo en cuestión de una creciente, mayor y variada oferta, y de ahí que se beneficie el cliente en pedir el servicio con precios más bajos. Se puede considerar que de forma similar a las mujeres que ejercen este oficio cuando mencionan que cobran dependiendo del cliente, aquí el cliente propone cuánto dinero le paga a la mujer de ámbito prepago, dependiendo es de las características de la misma, si es joven, experimentada, o es vecina, para negociar con ella, de acuerdo también a los precios que él considera; hace igualmente mención acerca de la evolución de los lugares, y la forma de manejar la comunicación con las mujeres en este ejercicio de la prostitución como es el uso del celular y la aplicación de WhatsApp, con la facilidad que proporcionan hoy las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, favoreciendo relaciones prostituta- cliente más orientadas a un vínculo de amistad o de camaradería, con mayor capacidad y facilidad de comunicación, de concertaciones y por ende de encuentros.

A lo largo de los planteamientos hechos, en donde las dinámicas del mercado de la prostitución se ven conformadas en una relación de oferta y demanda, se observa entonces en este punto, los aspectos en que pueden confluir sus distintos actores, como es el de describir los valores, los determinantes que mueven a los integrantes de este ejercicio en esa dinámica, esto es tanto en proxenetas, como prostitutas y clientes, para lo cual se procede a observar sus expectativas, de acuerdo a lo hallado en los distintos testimonios.

En primera instancia se hace mención acerca de esos intereses que presenta el proxeneta, en esta dinámica de la prostitución en la cual él participa

“Yo hablo con ellas, yo ya sé que tarifas tienen ellas entonces hablo con el cliente y obviamente yo tiro un poquito más para ganar yo, fuera de la comisión. Ya pues el cliente le parece caro, bueno o algo, se hace la rebaja, pero yo siempre tiro a ganar mi comisión fuera de lo que gano con ellas. El cliente me da por llevarlas y la chica me da por yo contactarla a ella, porque si hay una chica que no me da, entonces yo llevo otra que me dé” (Nacho).

De lo anterior se puede inferir que precisamente lo que interesa a este negociador es ganar la comisión tanto por parte del cliente, como por parte de la mujer prepago que contacta, apreciando al mayor postor, tanto de un lado de la oferta como el que la demanda, haciendo uso también de la lógica de no perder el negocio, en el caso de verse en la condición de hacer rebajas, pero siempre conviniendo en ganar su dinero.

De otro modo, cuando se hace referencia del que demanda el negocio, que es el cliente, se hace la claridad que éste ya deja de asistir de manera regular a los establecimientos de prostíbulos o también llamadas casas de lenocinio, para dirigirse a determinados bares, en compañía de amigos, donde encuentra mujeres que ejercen el oficio en modalidad prepago

“Eso sí, tal cosa, usted entonces uno va, pasa bueno, se divierte, si encontró a alguien tal cosa, listo, me dice, dame 30, dame 20 o tal cosa, sí, uno hablando, si me entiende, eso ya va dependiendo del verbo que tenga, la persona pa’ ver cómo sacar más barato; no y casi siempre lo de la calle siempre son por más tiempo, que ya la que está en la calle ya va a buscar dormida, en donde quedarse durmiendo” (Cliente).

Aquí se encuentra que el valor que refiere básicamente el cliente, incluso cambiando su elección frente a la modalidad de prostitución que más le convenga y para lo cual se encuentra toda su interés, es el divertirse y “cómo sacar más barato y por más tiempo” el rato o el encuentro sexual con la mujer que ejerce la prostitución específicamente la del ámbito de prepago, como él llama “lo de la calle”, para lo cual se orientó en seguir frecuentando lugares donde pueda hallar mujeres que ofrecen sus servicios en esta modalidad.

“Tengamos en cuenta que estamos en sociedades mercantiles que tienden a sacar al mercado y convertir en mercancía muchos de los servicios que antes se desarrollaban en el marco de las estructuras sociales y familiares: como por ejemplo el cuidado de niños y ancianos, la comida, el lavado y planchado de la ropa... Por ello no es extraño que los servicios sexuales también se hayan mercantilizado y que quienes los utilizan no sean siempre ni necesariamente hombres prepotentes, con afán de dominio y que abusan de las trabajadoras, que los hay, sino en muchos casos hombres solitarios, con dificultad para desarrollar relaciones sexuales y personales satisfactorias, hombres que quieren encontrar un momento de satisfacción sexual sin más complicaciones” (Garaizabal, 2008, p.p 7-8).

Así mismo, se logra identificar las expectativas de las tres modalidades de prostitución aquí expuestas.

Cuando se le pregunta a la mujer de tipo establecimiento acerca de lo que valora, lo que es importante para ella con respecto al cliente, señala:

“Que no se demore, cinco minutos y pa’ fuera, no pues, nosotros solo veinte minutos en la habitación, pero hay muchos hombres que solo se demoran cinco minutos entonces pa fuera, uno aprovecha y uno sale porque es tiempo perdido, se queda uno en la habitación y es tiempo perdido y plata perdida, claro, entre más ligero salga mucho mejor para todas” (María Aleyda).

De acuerdo a este testimonio se aprecia todo lo contrario del cliente, María Aleyda lo que espera es “menor tiempo, para mayor ganancia”, comenta aprovechar la circunstancia de que un hombre no se demore, habla de tiempo involucrado y dinero, no de sentimientos. En relación a esta situación de oferta y demanda entre cliente y prostituta según ella, su preferencia es un cliente que no se demore, porque así logra atender otros y más clientes en el día y por tanto la posibilidad de mayor adquisición de dinero para esa jornada. De esto hace referencia esta autora española:

“El cliente “alquila” su cuerpo por cuarto de hora, no su alma ni su deseo, que no están obligadas a ofrecer. La prostituta adula al hombre para atraerlo, pero una vez que lo lleva a la cama él siempre duda de si a ella le atraen sus atributos físicos y personalidad, o su

dinero. De ahí que muchas veces los hombres, según Bruckner, experimenten una especie de vacío tras la eyaculación que les pone de mal humor o les irrita. La trabajadora sexual se limpia, se viste, y se prepara para recibir un nuevo pene, de modo que es una mujer que en el fondo nunca es poseída del todo por ningún hombre” (Herrera, 2011, p 1).

Así mismo, Patricia quien ejerce en el ámbito de la prostitución clandestina o calle en su expectativa frente al tipo de relación y/o transacción que establece con el cliente y la manera en que ocurre su encuentro

“Normal, amistad, hablamos, vamos a la pieza, ¿Qué va a tomar? Tómese esto y empieza uno ya y lo atiende como lo atiende uno, por cinco minutos, eso es lo que le dan a uno en una pieza, es que hay unos que se vienen rapidísimo” (Patricia).

Aquí hay un ingrediente adicional, que si bien ocurre también en las otras modalidades -llegar a acuerdos, mediante un dialogo que sostienen con antelación a la relación sexual-, cuando menciona de que hablan, que van en son de amistad, se plantea así la conformación de un ambiente de confianza. En igual forma, se describe que en efecto a la mujer de este oficio de categoría clandestina, lo que le interesa es salir rápido, pero en este caso es porque así lo exige el que administra “la pieza”, viéndose de nuevo aquí la expectativa de cumplir con el tiempo acordado, que siempre es un periodo relativamente corto – 5 minutos-, y no porque diga anhelar que “se vengan rápido”, sino, es porque así al parecer ocurre con todos o la mayoría de los hombres que la demandan , lo que le significa hacer su trabajo en un menor tiempo para atender a otros clientes.

En la misma forma la mujer del ámbito del prepago, plantea:

“Yo manejo mi tiempo, pues yo prácticamente digo que dos horas pero yo casi siempre los recorto a una hora porque yo lo hago todo rápido, no espero que me digan “oiga, hágamelo aquí, así” o “motíveme”, sino que yo tengo mi estrategia y yo hago todo y en el menor tiempo posible: calentarlos bien, darles confianza, todo lo de una relación, pero no con timidez sino que yo soy la que pongo el motivo, yo soy la activa, porque hay gente muy tímida, pues igual ya me pagaron por ese servicio entonces yo hago lo que tengo que hacer. -¿Ha sentido preferencia por algún cliente? - Claro, los que no dan problemas, los que son rápidos y dan la platica bien bueno” (Natalia).

Como se puede constatar acerca de su interés en cuanto al tiempo y su mayor provecho en este oficio se trata también para ella de “yo lo hago todo rápido [...] en el menor tiempo posible”, y a cerca de su preferencia, “los que son rápidos y dan la platica bien bueno”.

No obstante, tan solo se pudo apreciar en esta modalidad prepago que se puede también dar la situación de mayor tiempo mayor ganancia. Cuando se hace referencia de precios, ofrecimientos y expectativas se menciona lo siguiente:

“Los enfermos sexuales, o sea que me digan hágame esta obscenidad entonces eso vale más, entonces yo gano más, mientras más enfermo yo gano más, si ellos se demoran más tiempo entonces yo gano más...[...]: las desventajas, pues de todas maneras nosotras como mujeres somos vulnerables y no estamos exentas de que haya un loco que lo mate a uno, eso puede ser una desventaja, que nosotras estamos arriesgando la vida en cualquier momento de esos, a pesar de que se puede hablar bien de que se habla claro, que las personas sean serias, no falta, uno no sabe, que le toque un maniático o un psicópata que quiera hacerle el amor a una muerta y lo mate a uno y luego le haga de todo y se eche a perder, esas probabilidades existen” (Natalia).

Advirtiéndole que en casos especiales como aquellos de afrontar riesgos incluso que pueden llegarle a costar la vida, lo que ella dice es que a más tiempo con el cliente, más dinero, lo que no ocurre en las otras modalidades, porque como ella misma lo ha señalado en anteriores testimonios, el servicio en la modalidad prepago es más personalizado, más “profesional”, lo que puede comprenderse en que, a mayor calidad –en atención, compañía, eventualmente besos, llegar a realizar en algún momento alguna obscenidad-, mayor costo.

“La prestación de servicios sexuales es tan amplia que necesariamente da cuenta de la demanda de estos, por lo cual las tarifas pueden variar según la región geográfica en donde se desarrolla la actividad, teniendo en cuenta las “preferencias del consumidor”, como lo evidencian Levit y Dubner (2010) al sustentar que en periodos precedentes en Estados Unidos la práctica del sexo oral representaba un alto precio sin desconocer el tabú que representaba esta práctica, pero cuando las actitudes sociales cambiaron su reducción en el precio fue significativo, por lo que la oferta (no necesariamente en el comercio sexual) de esta actividad sexual fue tan extendida y normalizada en las prácticas sexuales que redujo considerablemente su precio. Este es tan solo un caso que ilustra, por una parte, la heterogeneidad en las cifras que pueden presentarse por cuenta del mismo comportamiento de la oferta y la demanda y, por otra parte, revela la complejidad del estudio cuantitativo en el intento de realizar estudios comparativos debido a que las conductas sexuales o, en otras palabras, “las preferencias del consumidor” pueden variar significativamente implicando una distorsión en su análisis” (Tirado, 2011, p.p 130-131).

Acorde a lo anterior y para empezar a concluir este capítulo, se puede relacionar que la oferta y la demanda en la dinámica del mercado de la prostitución si bien tienen que ver, entre otros, con el precio, la competencia, así como la preferencia o gusto y la consideración en lo posible de las relaciones, las expectativas, es

observada en cuanto a esos valores que les profieren los actores relacionados: proxenetas, prostitutas y clientes.

A propósito se empieza por mostrar el aspecto de las tarifas en cuanto al proxeneta, lo que éste tiene en cuenta en el precio de su trabajo es que, dependerá de la relación favorable o preferencial entre él y ellas –las mujeres que contacta para el ejercicio de prostitución prepago-, en cuanto a la comisión que le den éstas a la hora de cerrar el negocio con un cliente.

Así mismo se puede apreciar los determinantes a la hora de conocer el porqué del valor de un servicio –de la mujer en categoría prepago- a la hora de ofrecerlo a un cliente, para lo cual se advierten tres aspectos a tener en cuenta: primero, el comportamiento en cuanto a la clase de servicio que ella -la mujer categoría prepago- ofrece al cliente, segundo, lo voluptuosa, lo sobresaliente que ella sea, y en tercer lugar, en que si bien la juventud gana y puede ganar en circunstancias por encima de lo operada que la mujer esté, también el hecho que hayan invertido dinero en su cuerpo, les hace a ellas que puedan exigir valer un poco más tanto al proxeneta como al cliente; esto es tres aspectos: servicio-comportamiento, voluptuosa y edad; donde se puede analizar además, que a la hora de elegir el precio, el valor de un servicio sexual, el mercado prima en torno a lo “joven”, aquello lozano, fresco, pero también a lo bonito y “estético”, donde podría pensarse que esto una característica de este mercado.

Es así, que la conclusión a la que se puede llegar en lo que refiere a tarifas , en las tres categorías de prostitución, se encuentra que las tres mujeres, manifiesten cobrar sus encuentros sexuales de acuerdo básicamente a tres aspectos en común, según como ellas mismas lo expresan: lo que estimen puede valer su cuerpo –pero que en realidad es el servicio sexual que realizan con ese cuerpo, porque en realidad no se venden ellas, venden es un servicio - , además de la condición del tiempo, es decir la duración del encuentro que les implique estar con

el cliente; -, y en tercer aspecto, mencionen la misma expresión “depende del marrano” refiriéndose al poder adquisitivo que le vean o que se enteren o les informen acerca del cliente. En síntesis se refieren a la apreciación de las características físicas de su cuerpo, así como el tiempo y el poder adquisitivo que puedan observar en el cliente.

Así mismo, lo que se puede apreciar en la voz del testimonio del cliente en esa mirada de la prostitución como mercado -en cuanto a competencias, preferencias, y relaciones-, expresa que por situaciones de vulnerabilidad y deseo de dinero fácil -este último que ha sido la lógica del narcotráfico-, existe un aumento del ejercicio de la prostitución: “hasta la vecina”, esto se puede entender como un crecimiento de la oferta y al parecer un aumento de competitividad; de igual forma se puede observar que muestra aquí un mercado altamente competitivo en cuestión de una creciente, mayor y variada oferta, y de ahí que se beneficie el cliente en pedir el servicio con precios más bajos, dependiendo es de las características de la mujer, si es joven, experimentada, o es vecina, para negociar con ella, de acuerdo también a los precios que él considera.

Siguiendo en el análisis de los aspectos que se enmarcan en mirar a la prostitución como mercado, en lo que concierne a las relaciones, se encuentra que -en la voz del cliente-, el uso del celular y la aplicación de WhatsApp como referentes de comunicación y de las nuevas tecnologías de hoy, favorecen las relaciones de proxeneta-prostituta, así como las de prostituta- cliente, ahora más orientadas a un vínculo de amistad o de camaradería.

Mientras tanto en lo que se observa de las expectativas que manejan los distintos actores: proxenetas, prostitutas y clientes, en esta dinámica de la prostitución, se encuentra que precisamente lo que interesa al proxeneta, es ganar la comisión tanto por parte del cliente, como por parte de la mujer prepago que contacta, apreciando al mayor postor, tanto del lado de la oferta como el de la demanda. De igual manera, en lo que concierne al cliente, éste encuentra toda su interés, es en

divertirse y “cómo sacar más barato y por más tiempo” el rato o el encuentro sexual con la mujer que oficia en la prostitución.

Por otra parte, se logra identificar en las expectativas de las tres modalidades de prostitución aquí expuestas que María Aleyda -modalidad establecimiento-, lo que espera es “menor tiempo, para mayor ganancia”, su preferencia es un cliente que no se demore, porque así logra atender otros y más clientes en el día y por tanto la posibilidad de mayor adquisición de dinero para esa jornada, Patricia -ámbito de prostitución clandestina o calle-, plantea la conformación de un ambiente de confianza con el cliente, así como la expectativa de cumplir con el tiempo acordado, que siempre es un periodo relativamente corto – 5 minutos, así como lo que le significa hacer su trabajo en un menor tiempo para atender a otros clientes, y Natalia – de modalidad prepago-, menciona que a excepción de casos especiales donde esperaría más tiempo con el cliente, más dinero, -lo que no ocurre en las otras modalidades-, es que en la mayoría de sus casos se dé que en menos tiempo pueda ganar ella más.

CAPÍTULO VII

ACCIONES INSTITUCIONALES

Como se ha venido evidenciando en los capítulos anteriores, las mujeres que ejercen la prostitución en Cartago atraviesan varias dificultades para llevarlo a cargo, entre ellas la constante exposición a situaciones de violencia -en sus diferentes manifestaciones- y el alto riesgo que corren por contraer Enfermedades de Transmisión Sexual. A estas dificultades se suman las condiciones socioeconómicas que enfrentan la mayoría de dichas mujeres, cuya vulnerabilidad en ese sentido se ha documentado como uno de los principales motivos a que decidan ejercer la prostitución como un trabajo.

Esta situación obliga a la institucionalidad local de Cartago a prestar atención frente a las mujeres que ejercen la prostitución, en términos de evitar que ellas, las personas que rodean su entorno, así como los clientes caigan en situaciones de riesgo frente a situaciones de violencia o en su salud sexual y reproductiva. Es por eso que el presente capítulo pretende dar cuenta de las acciones emprendidas por tres instituciones públicas del municipio de Cartago en torno a las dinámicas del mercado de la prostitución ejercidas en su jurisdicción, como son la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno y la Policía Nacional respectivamente.

7.1 SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaria de Salud del Municipio de Cartago es la instancia que regula el ejercicio desarrollado por las Instituciones Prestadoras del Servicio de salud. Para el caso específico de las mujeres que ejercen la prostitución, las entidades prestadoras del servicio de salud ofrecen servicios orientados a la prevención y detección de enfermedades de transmisión sexual (ETS), además de promocionar estilos de vida saludables, entre otros. Según información suministrada por una funcionaria de la Secretaria de Salud, entre las funciones que ofrece esta institución en el municipio se presentan:

“Yo solo vigilo la parte de salud, ya es cifras de pacientes con enfermedades de transmisión sexual, por ejemplo ya partos de bebés que nacieron con enfermedades con sífilis congénitas, eso sí, ya esas cifras sí las manejo yo, lo que tenga que ver con el tema de enfermedades de transmisión sexual y todo lo que tenga que ver con eso, sí, pero ya el tema como tal de las trabajadoras, cifras y yo creería que de pronto ni las hay, porque eso es un tema, es muy rotativo, incluso en los negocios me decían, venga es que yo tengo un problema a mí no siempre me llegan las mismas” (Funcionaria de la Secretaria de Salud).

Lo anterior evidencia que es competencia de la Secretaria de Salud del municipio de Cartago el registro en cifras estadísticas de aquellos pacientes que presenten algún tipo de enfermedad de transmisión sexual, sin embargo, no es información diferenciada que permita identificar a aquella población que ejerce la prostitución, lo cual puede deberse a la continua movilidad de estas mujeres de un lugar a otro. Este factor, junto con otros como la clandestinidad existente en este ejercicio, complejiza la caracterización demográfica y de salud de estas mujeres, lo que impide el conocimiento de datos reales de quiénes son las mujeres que ejercen la prostitución en el municipio y que puedan estar presentando alguna patología en términos de salud física.

Adicionalmente, la Secretaria de Salud del municipio se interesa en implementar estrategias orientadas a la prevención de la prostitución infantil, mediante la creación de campañas en alianza con las Instituciones Educativas, donde se ubica gran parte de la población entre niños, niñas y adolescentes, y de ese modo, evitar que se involucren en la prostitución. Fenómeno que se convierte en un factor de riesgo latente en el contexto norte del municipio por sus dinámicas particulares, principalmente por la influencia del narcotráfico, conforme se indicó en el capítulo de contexto.

“Porque, por ejemplo, acá nosotros hacemos un trabajo desde la prevención para evitar la prostitución en las instituciones educativas, sí. Pero trabajo como tal con las que ejercen esa labor no, no lo hacemos, hacemos es la prevención en las instituciones y en ciertos grupos, sí, pero con ellas como tal ya es la parte asistencial (...) no la verdad no, solamente tenemos prevención en las Instituciones Educativas y con ellas ya esa parte de ir y revisar pues con el fin de evitar un tema de salud pública, que digamos que es lo que más me interesa” (funcionaria de la Secretaria de Salud).

Continuando con el orden de ideas, la funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal agrega, en relación a sus funciones y a la prostitución:

“Lo que pasa es que no tenemos herramientas, es que eso es todo un proyecto, en el cual vos le tenés que ofrecer alternativas a esas personas para que dejen de ejercer esta actividad, desde salud no tenemos cómo, no hay recursos, no tenemos esa herramienta para decirles vea es que ustedes van a aprender a coser, van a aprender a dibujar y se les va a dar un subsidio para que pinten, para que trabajen, pa... no tenemos cómo, por eso es más competencia de Secretaría de Gobierno que de nosotros”(funcionaria de la Secretaría de Salud).

En efecto, si las Instituciones Públicas les brindaran a las mujeres que ejercen la prostitución las herramientas necesarias para que a ellas se les ampliaran las oportunidades laborales que les contribuyera a alejarse de la prostitución y así obtener ingresos suficientes para sostener a sus familias, entonces se podría evitar, según la Funcionaria de Secretaría de Salud que una mujer tenga que acudir a la prostitución por necesidades económicas o en el caso de que una mujer decida continuar ejerciendo la prostitución como labor, que en tal caso no es competencia de la Secretaría de Salud, además de que presentan escasez de recursos públicos.

En este orden de ideas, el actual sistema de salud presenta una tendencia a tratar a las mujeres que ejercen la prostitución desde la óptica de la enfermedad, conforme lo evidencia la funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal entrevistada, por tal motivo, dicha mirada limita los procesos de intervención con este grupo poblacional, en el entendido que la salud no solamente se relaciona con el tratamiento de la enfermedad, sino también la construcción y ejecución de programas encaminadas a la prevención, la promoción y el autocuidado como una cuestión que va más allá de las dimensiones físicas, atravesando la construcción de sentidos y proyectos de vida.

Sumado a lo expuesto, entre otras de sus funciones está promover la realización de la prueba para detectar VIH en las mujeres que ejercen la prostitución, como así lo describe la funcionaria de la Secretaría de Salud de Cartago.

“Si ellas tienen EPS’s , las EPS’s se lo cubren, es más yo trabajaba en la IPS como psicóloga y para hacerse una prueba de VIH, es necesario hacer un consentimiento, donde la persona manifiesta de que voluntariamente se lo va a ser, en ese tiempo, como hasta el año pasado, del establecimiento de las muñecas iban muy juiciosas cada seis meses por eso y el carnet se los cubría, pero lastimosamente muchas de las que vienen a trabajar acá no son de Cartago, son de otras ciudades, entonces algunas ni siquiera tienen seguridad social, otras, porque tienen que sacar la cita con el médico para que le dé la orden, luego hacerse el examen y luego a volver a sacar cita, porque esos exámenes no se entregan así personalizado, sino que deben de volverlo a entregarlo o el psicólogo o la persona que hizo el consentimiento informado, porque si el examen sale positivo, pues usted no lo va a ir a recibir y dice ¡ve tengo VIH que tan chévere me voy a la casa!, entonces sí se debe hacer un consentimiento informado y se debe hacer una asesoría pos, en el momento de la entrega, entonces para evitarse ellas todo eso, prefieren ir allí donde me cobren 20.000 por hacerse un examen y no me ponen tanto perendengue, entonces normalmente ellas lo hacen es así van por ahí a algún establecimiento, pero acá en Cartago las que tienen yo sé que sí a veces lo hacen, las de las muñecas lo hacían” (Funcionaria de la Secretaría de Salud).

En efecto, este examen para las mujeres que están bajo el régimen subsidiado es gratuito, sin embargo deben pasar por todo un proceso, que suele ser dispendioso pero necesario, convirtiéndose esto posiblemente en un obstáculo para acceder de forma gratuita y constante, además el continuo movimiento de las mujeres de un municipio a otro o de una ciudad a otra también se vuelve un limitante para que la Secretaría de Salud garantice que todas se realicen este examen en los tiempos establecidos, además se menciona que algunas mujeres prefieren pagar de manera particular por dicho examen y así evitar los trámites exigidos por esta entidad.

Por otro lado, estas actividades de control realizadas por dicha Secretaría trascienden la dimensión particular de las mujeres que ejercen la prostitución, ya que el accionar de sus funcionarios llega hasta los centros de lenocinio, donde se ejerce una de las modalidades descritas en el presente estudio.

“Nosotros como Secretaría de Salud, sí está dentro de nuestra competencia, incluso la semana pasada lo hicimos, visitar los sitios que son conocidos que están registrados en el municipio de Cartago, donde hay sitios como los club nights donde existen chicas que trabajan, que son trabajadoras sexuales, a nosotros nos corresponde ir allá, solicitar una carpeta donde ellas deben tener los exámenes, las pruebas de VIH, las serologías, algunos frotis vaginales y hacemos la revisión si de pronto hay citologías o frotis vaginales alterados; o las serologías obviamente se

debe demostrar que la chica esté en tratamiento, nosotros esos operativos los hacemos en compañía de policía ambiental, lo hacemos con una médica de la secretaría, lo hacemos con una auxiliar, va el epidemiólogo, va la coordinadora de salud pública(...) también se revisan los sitios, el estado de los colchones, la parte de aseo, incluso en la jornada pasada hicimos un cierre de uno, porque los colchones eran podridos, era una cosa terrible, el estado” (Funcionaria de la Secretaría de Salud).

Finalmente, el control ejercido en estos lugares resulta importante en la medida en que los establecimientos donde se ejerce la prostitución, concentran gran parte de las mujeres que lo ejercen, lo cual facilita para la propia Secretaría implementar sus estrategias y en lo posible garantizar que esta labor sea realizada bajo las condiciones mínimas en salubridad.

7.2 MANTENIMIENTO Y VELACIÓN POR LA SEGURIDAD Y EL ORDEN

En lo que respecta al mantenimiento y velación por la seguridad y el orden de la sociedad, se infiere que esta es labor de la Policía Nacional, por tal motivo se contó en este estudio con la participación de un intendente de dicha institución, además de concebirse como representante de los Derechos Humanos, y quien desde su posición pudo dar cuenta de alguna de las funciones que este ente de control lleva a cabo como parte de su labor protectora y defensora de los derechos humanos.

Con referencia a lo anterior, se encontró que en el municipio no existe un programa específico por parte de la Policía Nacional dirigido a las prostitutas como tal, sin embargo, si se implementan unos programas encaminados y formulados a partir de entender a estas mujeres como personas vulnerables, que pueden estar insertadas en los grupos de personas desplazadas, comunidad LGBTI, indígenas, entre otros actores que pueden ser objeto de estas campañas, y que la Policía Nacional atiende de manera general dentro de su proyecto como institución.

“Como tal desde el comando del departamento, pues precisamente se crea el enlace con las comunidades vulnerables que lógicamente también están incluidas las mujeres, entonces constantemente se hacen campañas, pues vienen directamente y yo como representante, como el enlace de aquí de, el representante de Derechos Humanos de aquí del Distrito de Policía de aquí de Cartago, pues y

cumpliendo los lineamientos del mando superior, se hacen campañas a todo nivel, no solo con las mujeres sino con todas las poblaciones vulnerables que son las mujeres, el grupo LGBTI, los desplazados, los afro descendientes, los indígenas, los sindicalistas y los periodistas, entonces con todo este grupo de especial protección, pues se hacen planes, se les dan capacitaciones, se les hacen charlas, se les hacen, se tratan de concientizar, como para que lleven mejor sus vidas para que no se –como le dijera yo a usted- como para que no se vayan por los caminos que no deben irse, pero de una u otra manera son grupos complicados, sobre todo el sector de la prostitución, el sector del LGBTI, porque son muy poquito, todavía tienen esa vaina de que el policía es el opresor, de que el policía ataca, entonces llegarles a ellos es un poquito más difícil, pero poco a poco se ha tratado de lograr un acercamiento para pues poder dar cumplimiento a los requerimientos y a las planeaciones del mando superior” (Policía).

La Policía Nacional a pesar de lo que plantea desde los Derechos Humanos, también afirma que la misma población tiene la creencia que los miembros de la Policía son los opresores, que atacan a las mujeres, abusando de su poder; para esto se tiene en cuenta el análisis que realizan algunos teóricos acerca de esta situación, señalando que aunque estas mujeres que se dedican a la prostitución denuncien, no son tenidas en cuenta por ejercer una labor que ha sido estigmatizada al ser consideradas por la misma policía como un grupo complicado.

“Franklin Gil Hernández, Investigador de la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional, manifiesta que la principal violencia de la que son víctimas las personas que ejercen prostitución tiene que ver con la policía, ya que la prostitución está estigmatizada por la sociedad y a nadie le importa que golpeen a una prostituta o una travesti que ejerza la prostitución porque consideran que “está haciendo algo malo”, por lo tanto la policía hace una función de control moral y se excede en violencia, así mismo, no hay denuncias de la sociedad por fuera de los circuitos de la prostitución, y las denuncias realizadas por los grupos de mujeres en la prostitución no son escuchadas” (Vargas, 2010, p 30).

Como puede observarse, siguiendo las ideas del autor, las personas que se encuentran en el ejercicio de la prostitución regularmente están siendo atropelladas por la misma Policía; son las mujeres que ejercen la prostitución las que deben cargar con el estigma que la sociedad les ha impuesto por considerar su trabajo como algo desviado y la Policía a la hora de realizar su intervención ejercen un control que puede sobrepasar los límites de lo normativo, usando la violencia como un mecanismo para ejercer control y dominación, donde las mujeres que en algún momento deciden denunciar estos abusos, sus testimonios

son ignorados por el estigma con el que son señaladas. Además las circunstancias de irregularidad legal en el país de este oficio y quedan en la impunidad los atropellos a los que pudieren estar siendo sometidas.

“Dentro del ejercicio de la actividad se evidencia una mayor exclusión hacia ellas, siendo por ejemplo, más atendidas por la policía las quejas de los clientes cuando las acusan de robo o incluso cuando quedan insatisfechos con un servicio, y absteniéndose de atender las quejas de las mujeres cuando los clientes las maltratan o estafan, ya que consideran que “no se trata de un trabajo reconocido”. Así mismo, este grupo presenta una mayor presencia de violaciones que otras mujeres y se encuentran en mayores dificultades de plantear sus denuncias sobre estos hechos. Es así, como el hecho de ser desvalorizadas socialmente hace que vivan una mayor impunidad frente a las agresiones que puedan tener en su actividad laboral” (Vargas, 2010, p 29).

Cabe agregar que según el entrevistado, los integrantes de la Policía Nacional se ciñen a emprender acciones ajustadas a lo estrictamente reglamentado por la Constitución y es de esta forma que pueden asegurar y mantener el orden en la sociedad.

“Pues nosotros simplemente cumplimos a cabalidad para lo que fuimos creados, que la policía es un cuerpo armado permanente natural y civil a cargo de la nación cuyo fin primordial es el mantenimiento de las funciones necesarias para el ejercicio de los derechos y de las libertades públicas para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz como lo dice el artículo, simplemente nosotros le damos cumplimiento a esto” (Policía).

Para finalizar, en el municipio de Cartago se puede apreciar que no existe un programa específico creado para las mujeres que ejercen la prostitución, éstas se deben acoger a campañas y programas que se formulan para la población vulnerable en general y que según la Policía lo que busca es mostrar que existen otras alternativas de trabajo, tratando de evitar que las personas se vayan por los caminos equivocados.

7.2.1 ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

Las estrategias de seguridad empleadas por los oficiales de la Policía están claramente encaminadas a mantener el orden y velar por la seguridad, aunque esto implique en algunos casos tener que usar la fuerza y de esta manera tratar de

llevar a las personas según las versiones de este organismo, por el camino correcto.

En Cartago y según la versión del entrevistado, algunas mujeres que ejercen la prostitución se pueden ver enfrentadas a casos en los que prefieren no realizar denuncias al ser violentadas o agredidas, más bien optan por pedir que se retire el cliente, sin realizar ninguna denuncia formal contra los agresores, en estos casos la Policía manifiesta no poder realizar ninguna acción sin la respectiva denuncia.

“Los casos son constantes con este tipo de mujeres, con este tipo de trabajadoras sexuales, lo que pasa es que desafortunadamente la política de nuestro país de la no denuncia, está muy acentuada, entonces por lo general éstas mujeres simplemente cuando uno llega, simplemente lo que piden es no, retíreme el tipo y tal, pero como tal no entablan la respectiva denuncia y nosotros sin la denuncia no podemos hacer un proceso de judicialización, entonces se nos dificulta un poquito la labor” (Policía).

En este orden de ideas

“Olga Amparo Sánchez, de la casa de la mujer de Bogotá, expresa que las mujeres en el ejercicio de la prostitución también sufren violencia sexual y física por parte de la fuerza pública, de los proxenetas y algunas ocasiones de los clientes. Así mismo, las mujeres entrevistadas manifiestan que en muchas ocasiones los clientes no las respetan, obligándolas a no usar el preservativo y agredirlas física y verbalmente, así mismo, la policía las insulta frente a sus hijos y realiza batidas continuas deteniéndolas por algunas horas” (Vargas, 2010, 30).

Con referencia a lo anterior, la Policía enfatiza en la convivencia en paz, donde los ciudadanos deben cumplir las reglas y así garantizar el orden, evitando ser los opresores y poder conciliar en situaciones adversas, pero destacando que su labor no se aleja de mantener el orden y de lo que esto implique, se sobreentiende que ellos son la ley y que en cualquier caso podrán aplicar la norma, aunque esto implique usar la fuerza.

“Entonces simplemente tratamos como de que todos los ciudadanos pues cumplan las reglas, para que en sí convivan en paz, nosotros simplemente pues tratamos de no ser los opresores, sino como conciliadores pero ya en su defecto cuando ya no pueda haber conciliaciones entonces desafortunadamente ya toca entrar en el hecho como tal y aplicar la norma y hacer las respectivas judicializaciones que toque hacer, sólo con el fin de que la ciudadanía como tal conviva en paz, como lo dice el respectivo artículo” (Policía).

Además, la Policía enfatiza en priorizar el seguimiento que se le hace a los lugares donde se ejerce la prostitución, ya que se cree que en estos lugares se pueden

presentar delitos y que por tal motivo ellos pueden “cargar la mano”, es decir, ejercer más presión o usar la fuerza de manera más enfática, todo lo anterior por ser ellos la Policía, la autoridad, los que poseen el poder.

“No, claro, claro, desafortunadamente, nosotros como policía tenemos que estar en todas partes y lógicamente pues se sabe según las estadísticas que este tipo de lugar donde, si hay consumo de licor, donde se ejerce la prostitución, es más fácil para que se aplique el delito, entonces nosotros priorizamos y cargamos un poquito la mano a este tipo de sitios donde como le repito, donde haya consumo de licor, donde se ejerce la prostitución, porque muy seguramente como le explicaba anteriormente es más fácil de que allí se aplique el delito entonces tenemos que priorizar en ese tipo de, en estos sitios” (Policía).

En este orden de ideas, se puede inferir que en los sitios donde se ejerce la prostitución, la Policía puede priorizar sus intervenciones con el objetivo de mantener o establecer un orden, ya que en estos lugares se pueden presentar actos delictivos de forma más reiterada y por tal razón ellos estarán en el deber de intervenir en situaciones que puedan alterar el orden social, tales como consumo de sustancias psicoactivas, de alcohol, entre otros que posiblemente estos funcionarios de la fuerza pública identificaran y determinarán si van en contra o no del orden social.

Para dar por concluido este apartado, la Policía dentro de las estrategias de seguridad que emplean consideran que pueden usar la fuerza, y si es en estos establecimientos donde se ejerce la prostitución, con mayor razón lo pueden hacer, como el de realizar requisas constantes, prohibir el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, todo lo anterior bajo la premisa de mantener el orden y la paz en la sociedad, tarea que es de ellos y que harán cumplir bajo cualquier circunstancia.

7.3 SECRETARÍA DE GOBIERNO

En lo que respecta a la atención en general que plantea la Secretaría de Gobierno de la ciudad, al apreciar los argumentos de su director encargado en su momento, éste permitió conocer la construcción que él hace desde su esfera de gobierno

acerca del ejercicio de la prostitución y los posibles programas o actividades que pudieren estar adelantando.

Es así que, para obtener una mejor claridad en cuanto a las posiciones que se instauran en este ámbito de secretaría, se optó por conocer en primera instancia la manera en que es visto este ejercicio desde esta secretaría, a lo cual se presenta la siguiente respuesta

“Es velar por la dignidad del ser humano, independientemente de lo que haga, de lo que deje de hacer, ¿si me entiendes? Nosotros nos corresponde garantizar que o tratar de garantizar porque no garantizamos nada, es encaminar acciones a sacar de ese estado de vulnerabilidad a las personas” (Secretario de Gobierno).

Según lo citado, se infiere entonces que la Secretaria de Gobierno como misión principal busca proteger y defender en lo posible la dignidad del ser humano, entendiendo que la actividad de la prostitución podría estar siendo vista como un estado en el que se presenta vulnerabilidad en las personas que lo ejercen, esta postura puede ser percibida y explicada según un autor como

“Lo público aparece relacionado con actividades socialmente más valoradas y prestigiosas, espacios de poder y decisión, de generación de individuación, de capacidad y de deliberación entre iguales, mientras lo privado se considera como un espacio donde no es necesario el discernimiento, donde no opera la individuación, donde no existe estímulo y reconocimiento (Prince, 1996). [...]. Es así como la prostitución termina convirtiéndose en un aspecto de la sexualidad ignorado por la esfera pública” (Buriticá, 2013, p 41).

Así mismo, acerca de la inquietud acerca de la posición de esta institución del Estado, ante la circunstancia de la existencia de la prostitución en general, fue contestado: “Si nos vamos a la realidad de las cosas, aquí está permitida”.

De acuerdo a lo expuesto, se comprende, según un autor experto en el tema legal de la prostitución en Colombia, con “una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública”

“En el caso colombiano, en los últimos años se ha presentado una tendencia que se orienta hacia la legalización, especialmente en Bogotá, ciudad en la cual en los últimos años se ha comenzado a gestar una senda reglamentarista a través de múltiples decretos que han reconocido la existencia del fenómeno” (Tirado, 2011, p 134).

“El derecho colombiano. En Colombia se toman las diversas características de cada modelo normativo (prohibicionista, abolicionista y reglamentarista), en cuanto se compone de una tendencia mixta o ecléctica, estableciendo todo tipo de medidas” (ibíd. 137).

Igualmente es interesante conocer a cerca de lo que para la Secretaría de Gobierno le compete, o no, hacer con respecto a la prostitución y a los actores que en ella se insertan,

“Pues puntualmente la prostitución no, a nosotros nos corresponde la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad, que ahí se puede encuadrar o incluir las personas que ejercen este oficio, inclusive tenemos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, unos proyectos, unas acciones dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de estas personas” (Secretario de Gobierno).

Según lo expuesto anteriormente por el Funcionario de Gobierno, en cuanto a las responsabilidades que le corresponde con respecto a la prostitución, es de destacar que en efecto no se encuentra la prostitución enmarcada dentro de sus oficios, sólo se podría decir de manera indirecta en cuanto a atender a las personas que pudieren estar presentando situaciones de vulnerabilidad y en el caso eventual que pudieren estar además en esta actividad, sin que la prostitución como tal lo sea, lo que hace oportuno el siguiente planteamiento de este autor

“Es por ello que se hace loable el explicitar que: en Colombia actualmente impera un sistema mixto de políticas públicas, determinadas por un ordenamiento jurídico y por las distintas actuaciones de las autoridades, que no reconocen el fenómeno de la prostitución directamente sino en ciertos aspectos y tras la persecución de ciertos fines. Lo cual es bien evidenciado por la Corte Constitucional al estudiar la normatividad referente al tema” (Tirado, 2011, p 144).

Así mismo, se plantea enriquecedor para esta investigación la mirada que otorga el administrativo para dar cuenta y comprender acerca del por qué la implementación de ciertas actividades, por parte del ejecutivo hacia las dinámicas de la prostitución,

“Esa es la misión de la Secretaría de Gobierno, más que la reglamentación, que el control, es el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida porque se entiende población vulnerable, ¿cierto? la Secretaría de Gobierno tiene como misión velar por la población vulnerable del municipio, entiéndase negritudes, LGBTI, mujeres, adolescentes, niños, entonces no es que sea algo directo, pero si lo vemos todos estos grupos poblacionales vamos a encontrar que el LGBTI ejerce prostitución, vamos a encontrar que mujeres ejercen la prostitución, vamos a encontrar que hay niños que están involucrados en la prostitución, ¿cierto?, entonces se deben coordinar acciones” (Secretario de Gobierno).

Con base en el testimonio del funcionario, se puede considerar lo que éste señala “se deben coordinar acciones”, lo que indica que en el momento no se están ejecutando o por lo menos no desde el conocimiento de la Secretaría de Gobierno

las acciones para procurar por la velación de los derechos de estas personas involucradas, tanto social, como laboral.

“Es bien sabido que la mixtura de políticas en materia de comercio sexual ha fracasado rotundamente, y los seres humanos involucrados en el mundo de la prostitución se hallan en una situación de mayor vulnerabilidad conforme al marco de ilegalidad o de vacío en que se halla su actividad. Indefinición política y consecuente indefinición normativa en torno a la temática del ejercicio de la prostitución, que es el elemento fundamental del problema jurídico planteado a la Corte Constitucional en la Sentencia T-629 de 2010” (Tirado, 2011, p 145).

De igual forma se considera importante conocer que en materia real de acciones, se observa precisamente ese marco de limbo jurídico en el cual la prostitución se encuentra en el país,

“Debemos enfocar acciones, el mejoramiento de la calidad de vida simplemente, no entramos ni a regular, ni controlar, mejorar sus condiciones de vida, darles herramientas, para que se puedan desarrollar, o puedan cumplir sus objetivos como seres humanos” (Secretario de Gobierno).

Ahora bien, se comprende que la Secretaría de Gobierno estaría en la posibilidad de generar actividades, interpretando esto en el sentido de ejecutar talleres u otros, que promuevan al desarrollo y el cumplimiento de metas como seres humanos.

Por tal razón se plantea pertinente hacer uso de la razón en cuanto a evidenciar el hecho de que la prostitución ha existido y aún existe sin expectativa de que vaya a desaparecer, considerando conveniente que exista una real reglamentación así como regulación por parte del Estado en miras de evitar o disminuir los abusos que en ella se cometen, sobre todo sobre sus principales potenciales víctimas como son las mujeres, así como las personas que la ejercen como oferentes de esta actividad que es lucrativa y que de ella también se beneficia el Estado por los impuestos exigidos a los distintos establecimientos que funcionan y que deben presentar su respectiva Matrícula de Cámara de Comercio

“Tirado retomado de Marjam Wijers, en Sentencia 29 de 2010. “Este tipo de regímenes ha dado lugar recientemente a introducir un cuarto modelo a los tradicionalmente reconocidos, denominado laboral, en el cual la prostitución se valora como un trabajo más, al cual deberían aplicarse los mismos instrumentos utilizados para proteger a los trabajadores de las diferentes industrias de eventuales abusos y violaciones de sus derechos” (Tirado, 2011, p 142).

Lo anterior y parafraseando al autor, en cuanto resulta de gran importancia esta sentencia T-629 de 2010, a la hora de abrir un precedente importante en el país para facilitar -como el autor Tirado señala- la posibilidad de un cuarto ámbito normativo de esta actividad de la prostitución aparte del abolicionista, reglamentarista o prohibicionista como es el de la viabilidad de legalizar la prostitución como un trabajo más, lo que permitiría entre otros, un mayor cumplimiento y velación por el ejercicio de los Derechos Humanos, tan necesario, para los actores de esta dinámica de la prostitución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente apartado se señalan las conclusiones halladas, según lo que interesó para esta investigación, la cual se ejecutó de manera satisfactoria para sus investigadoras, en cuanto a la metodología implementada, la cual se expuso en aras de describir las dinámicas del mercado de la prostitución con sus actores involucrados en el tiempo actual por medio del método cualitativo y que se planteó ideal el uso de las entrevistas por la necesidad de visibilizar lo desconocido para muchos en este tema en cuanto a describir -en esta dinámica y con estos actores- las relaciones que establecen, así como los circuitos de este mercado, los valores subjetivos frente a la oferta de servicios sexuales y exponer las acciones que adelantan las Instituciones Públicas competentes que se tejen en el municipio de Cartago, suscitando los hallazgos en los siguientes párrafos.

- ❖ Se concluye en lo que respecta al capítulo de relaciones entre prostitutas, proxenetas y el cliente que en primer lugar, de acuerdo a las características personales de las mujeres investigadas que ejercen la prostitución como son Patricia y María Aleyda, los factores como bajas condiciones económicas, ser madres solteras o cabezas de hogar, además de bajos niveles educativos, y por ende pocas alternativas de conseguir un trabajo con un salario justo, propiciaron ejercer la prostitución como medio de subsistencia; sin embargo para Natalia quien labora en la modalidad prepago y se encuentra en unas condiciones económicas diferentes, se halló que optó por este oficio dada la flexibilidad de sus horarios - que permite hacerse cargo del cuidado de su hija - y los altos beneficios rentables que le sirven como sustento económico.

Por su parte, en lo que concierne a las características del cliente, se encontró que aspectos como el nivel educativo e ingresos laborales determina en este caso, el tipo de servicios sexuales a los que accede. Así mismo, se encontró entre estos actores, que no existe una distinción en cuanto al estado civil y la

edad de las personas que demandan dentro de este mercado sexual. Ahora bien, en cuanto a los motivos de estos sujetos para demandar los servicios que le ofrece una prostituta, - referidos por el cliente y las mujeres que ejercen la prostitución- se identificó, que no solamente se dan por razones netamente sexuales, sino por búsqueda de espacios de ocio o escucha.

Por otro lado, en cuanto a los acuerdos explícitos a los que llegan estas mujeres que ejercen la prostitución con el cliente, se realizan de forma previa al acto sexual, además estos acuerdos también se relacionan con el tipo de servicio a ofrecer- oral, vaginal o anal- y que las mujeres aquí entrevistadas, negocian si acceden o no a realizarlos, además se identificó que dependiendo del tipo de servicio y el tiempo de mandado por parte del cliente, el precio aumenta.

Igualmente se halló que estos acuerdos también se centran en el precio, el tiempo, el lugar, la obligatoriedad del uso del preservativo, y los límites - besos, caricias, masajes, entre otros- que enmarcan tanto mujeres como clientes respecto al uso del cuerpo de sí mismos; en esa medida, lo que genera es una mayor organización dentro del mercado sexual, porque evita complicaciones durante o después del acto sexual.

Ahora bien, se encontró en este estudio que dichos acuerdos no se agotan en la relación prostituta-cliente, sino que trascienden en la relación prostituta-proxeneta y estos van orientados en la responsabilidad que tiene ella en hacer que el cliente use obligatoriamente el preservativo, además acordar de lo que ellas recibirán, en términos de remuneración económica y el suministro de elementos básicos de manutención durante su estadía en la casa de lenocinio; así como, entre otros acuerdos se encuentran, avisar previamente en caso de que la mujer deba movilizarse de un lugar a otro, decir hora aproximada de llegada y también mencionar con quien será el encuentro.

Finalmente, se puede concluir en este apartado de relaciones, que las mujeres aquí entrevistadas adoptan la prostitución por su propia voluntad, lo que las pone en cierta ventaja para poder llegar a acuerdos con el cliente y así lograr un trato más equitativo, ya que ellas tienen la potestad de poder decidir el valor a cobrar, la duración y que se puede disponer o no con su cuerpo.

- ❖ Posteriormente, en lo que respecta a los circuitos del mercado de la prostitución, se concluye específicamente para el contexto elegido por las mujeres entrevistadas que ejercen la prostitución, la existencia de sitios estratégicos escogidos por ellas, lugares que se van volviendo característicos y obtienen un reconocimiento por las personas que llegan a usar o frecuentar este tipo de servicios, estos contextos no son exclusivos de este municipio, cada mujer de esta investigación dice cuál es la mejor plaza, el mejor sitio para ejercer su trabajo y así poder obtener ganancias y solventar de alguna manera las obligaciones que presenta en su diario vivir.

En lo concerniente a los trayectos o rutas que pueden estar transitando las entrevistadas, se puede concluir que los destinos más frecuentados son Bogotá, Medellín, Tuluá, Pereira, Cali y Armenia; en cuanto a los municipios se destacan La Virginia, la Unión, Anserma, Puerto Gaitán en el Meta, además se resalta por parte de las entrevistadas que en Cartago no se prostituyen en los establecimientos ni en las calles mujeres de este mismo municipio. Cabe indicar que cada trayecto o ruta esta permeado por un contexto que narra historias, relatos que van más allá de ubicaciones geográficas, de coordenadas.

Lo anterior está estrechamente ligado a los beneficios que pueden encontrar en esta actividad las personas que tanto ofrecen como demandan estos servicios, independientemente de los motivos que los lleven a realizar esta actividad.

En lo que refiere a las planeaciones ejercidas por parte del proxeneta y prostitutas aquí entrevistados, se concluye que este ejercicio puede verse

atravesado por múltiples factores al momento de planear la actividad, esto es pactar un precio, sitios de encuentro, modalidad del servicio, y que lo pueden ubicar en un ejercicio que posiblemente brinde beneficios para quien lo ejerce, pero que también se puede encontrar dentro de su quehacer muchos factores que lo enmarquen como un trabajo inseguro; estas apreciaciones quedaran ya bajo el criterio de la mujer que lo ejerza y haya planeado previamente la actividad de la prostitución, al igual que los trayectos que en algún momento decidió recorrer.

- ❖ Igualmente se plantean las conclusiones del capítulo de identificar los valores subjetivos frente a la oferta de servicios sexuales del mercado de la prostitución, presentándolo en sus tres secciones, bienes y servicios, utilidad subjetiva y prostitución como mercado.

En cuanto a la primera, esto es, bienes y servicios -que refiere al condón, exámenes médicos, accesorios de belleza-, se puede concluir que, en lo que respecta al uso del condón, a mayor nivel de estudios académicos y grupo de amistades y/o mayor tenencia económica es más valorado el uso de este preservativo; en cuanto al uso del licor, es más estimado por la mujer de esta investigación en modalidad de establecimiento, básicamente por la ganancia que le puede representar en dinero, así como el cliente, lo aprecia por la “recocha”, mientras que para las otras modalidades y proxeneta, específicamente, solo puede ser causa de riesgos y dificultades en cuanto a seguridad. Así mismo se halló una importante valoración del carnet de salud, por la mujer que labora en la modalidad de establecimiento y su respectivo proxeneta o administrador del local, así como es relevante para el proxeneta de prepago por la exigencia que este carnet les impone para ejercer su oficio, frente a las acciones de control de los funcionarios de las Entidades Estatales competentes, Salud y Gobierno principalmente; y en lo que respecta a la cuestión estética y la presentación personal de las mujeres que ejercen la

prostitución, resultó ser un elemento de mayor importancia para la de modalidad prepago.

En cuanto al segundo punto de utilidad subjetiva, de para qué le es útil al sujeto este ejercicio de la prostitución, se puede determinar que en lo que concierne al cliente, éste valora no a la mujer como tal sino a la figura de prostituta, lo que ésta le ofrece, placer, donde “no hay compromisos, nada, pasó y se cuidó”; al igual la prostituta no valora al cliente como persona, sino lo que éste ofrece el tiempo rápido, el dinero, la facilidad y en algún o eventual momento el gusto, el placer, esto último siendo el sentir habitual o acostumbrado en el cliente más, que en la mujer que ofrece el servicio; así mismo, se aprecia la manera en que los gustos personales, además del precio, son determinantes de la demanda de un sujeto a la hora de adquirir un bien o un servicio.

El tercer aspecto, de estos valores subjetivos que se estudió, fue la prostitución como mercado -precio, competencia, gusto, expectativas-, lo cual se concluyó en los entrevistados que el precio de un servicio sexual, según el proxeneta y el cliente, gira entorno básicamente a tres aspectos: el comportamiento y clase de servicio, lo voluptuosa-atractiva y la edad de la mujer que ofrece dicho servicio. Así mismo se halló, que el precio que ellas exigen al momento de ofrecer un servicio lo delimitan principalmente en tres aspectos: lo que estimen puede valer su servicio sexual, la condición del tiempo, y en tercer aspecto, mencionan que es de acuerdo al poder adquisitivo que le vean o les informen acerca del cliente.

Además en lo que refiere a la competitividad, se concluye según el cliente que hay un aumento del ejercicio de la prostitución. En lo que toca a las expectativas, precisamente lo que interesa al proxeneta aquí entrevistado es ganar la comisión tanto por parte del cliente, como por parte de la mujer

prepago que contacta, apreciando al mayor postor; el cliente su interés, es el divertirse y “cómo sacar más barato y por más tiempo” el rato o el encuentro sexual; y en las tres modalidades de prostitución se encontró básicamente un aspecto en común -que resulta ser lo contrario del cliente-, lo que esperan es “menor tiempo, para mayor ganancia”.

- ❖ En síntesis, con respecto a las acciones de las Instituciones Públicas competentes en lo que concierne a la prostitución, se halló que en el municipio no se encuentran políticas publicas orientadas específicamente para esta población de mujeres en oficio de prostitución, ya que ésta es enmarcada según el gobierno dentro de la llamada población vulnerable, lo que lleva a que no existan acciones específicas para las necesidades que se suscitan en la misma y que la invisibiliza en la sociedad.
- ❖ Como profesionales de Trabajo Social, se recomienda para futuras investigaciones que se tenga en cuenta analizar aspectos de este tema desde una perspectiva de género, así como realizar estudios cuantitativos que den cuenta de las cifras de la población aproximada de personas que se encuentra realizando este oficio, adicionalmente de estadísticas que revelen enfermedades de transmisión sexual (ETC) donde indiquen dentro de esa población quienes la presentan, ya que esta clase de información se encuentra ausente en los informes de las Instituciones Públicas del municipio y pueden servir entre otros, como referentes de programas y proyectos que puedan ser orientados con mayor eficacia para esta población.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Acevedo M. (2009). “Mujeres en situación de prostitución de calle y su representación en medios gráficos: La historieta “Clara de noche”. Anagramas, Volumen 7, N° 14, pp. 33-48 - ISSN 1692-2522. Medellín, Colombia.
- ❖ Acuerdo 79 (2003). “Código Distrital de Policía. Bogotá D.C”. Artículo 46-52. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6671>. Revisado el 17/08/17.
- ❖ Agamez, A (2017). El turismo sin control, las drogas y la prostitución, el dolor de cabeza de Provenza. Recuperado de <https://www.publimetro.co/co/medellin/2017/03/09/turismo-control-drogas-prostitucion-dolor-cabeza-provenza-marzo-2017.html>. Revisado el 6/09/2017.
- ❖ Albán, A y Rendón, J. (2005). “La corriente objetiva y la corriente subjetiva: Un debate entre economía política y simplemente economía. Una perspectiva crítica Entramado, vol. 1, núm. 2, pp. 48-66 Universidad Libre Cali, Colombia.
- ❖ Alcaldía Municipal de Cartago, (2008). Gobierno Todos por Cartago. Seccional – Historia. Recuperado de <http://www.cartago.gov.co>. Revisado el 1/09/2017.
- ❖ Álvarez, A y otros (2012). Caracterización regional y perspectivas de la oferta y demanda de la educación superior en el Valle del Cauca y Norte del Cauca”. Universidad del Valle.
- ❖ Álvarez, A. (2012). “La prostitución de mujeres. Una escuela de desigualdad humana”. Revista Europea de Derechos Fundamentales. Madrid, España.
- ❖ Álvarez, M. y Palomo, E. (2011). “Los inicios de la lucha feminista contra la prostitución: políticas de redefinición y políticas activistas en el sufragismo inglés”. Brocar, Cuadernos de Investigación Histórica Universidad de la Rioja. España.
- ❖ Amar, J y otros (2011). Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos. Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 43, núm. 1, pp. 113-123. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá, Colombia.

- ❖ APRAMP (2005). (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida “La prostitución: claves básicas para reflexionar sobre un problema” Fundación mujeres. España.
- ❖ APRAMP (2005). “La prostitución claves básicas para reflexionar sobre un problema”. España.
- ❖ Aquino, Rita. (2008). Teoría de la oferta y la demanda. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/teoria-de-la-oferta-y-la-demanda/>. Revisado 10/14/2015
- ❖ Arroyave, C (2015). “Representaciones sociales construidas por adultos jóvenes en torno a las mujeres transgénero del municipio de Cartago y la actitud que ellas asumen frente a dichas representaciones”. Universidad del Valle sede Cartago.
- ❖ Asesorías Especializadas de Colombia. (1995). Atención Socio -laboral para Trabajadoras Sexuales en Bucaramanga. Bucaramanga.
- ❖ Betancur, C. & Marín C. (2011). Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. Revista CES Psicología.
- ❖ Bocanument M. (2011). “Prevención, atención y protección de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas por parte del municipio de Medellín”. Opinión Jurídica, Vol. 10, N° 19. Universidad de Medellín, Colombia.
- ❖ Bonilla, E y Rodríguez, P (1997). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Cap. 2 Métodos cuantitativos y cualitativos. Santafé de Bogotá. Editorial Norma.
- ❖ Bohórquez, L. (2014). “Perfil de la prostitución femenina en la ciudad de Bucaramanga”. Reflexión Política, vol. 16, núm. 32, pp. 86-96 Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia
- ❖ Buriticá, I. (2013). El discurso antagónico de la sexualidad y la participación ciudadana: El caso de las travestis prostitutas de Mártires, Bogotá. Universidad Nacional. Revista La manzana de la discordia - Vol. 8, No. 1. Bogotá- Colombia.
- ❖ Calero, M. (2014). Diccionario y enunciación: el tratamiento De la prostitución en el DRAE (Diccionario de la real academia española). Volumen 11, número 26, pp. 29-52. Revista Andamios. México.

- ❖ Cámara de Comercio Cartago (2012). “Informe de gestión 2011”. Recuperado de: www.camaracartago.org. El día 15/08/2017.
- ❖ Cano, O; Londoño, Y & Robledo, M. (2017). Dinámicas del Mercado de la prostitución. Tesis de pregrado. Universidad del Valle. Cartago. Colombia
- ❖ Carvajal, A (2005). Elementos de Investigación Social Aplicada. Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo. Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Cartagena de Indias. Colombia.
- ❖ Carvajal, A. y otros (2011). Proyecto Caracterización de la Explotación Sexual Comercial de NNA en seis Municipios del Valle del Cauca. Centro de Investigaciones Multidisciplinarias para el Desarrollo CIMDER y Universidad del Valle. Colombia.
- ❖ Catecismo de la Iglesia Católica, edición del 2005, editorial Paulinas, Bogotá.
- ❖ Ceballos, G y otros (2009) “Autoestima, depresión, consumo de alcohol y cigarrillo en mujeres que ejercen la prostitución en las ciudades de Santa Marta y Riohacha (Colombia)”. Universidad de Magdalena. Santa Marta, Colombia.
- ❖ Cerda, H (1991). Los elementos de la investigación. Como reconocerlos, diseñarlos y construirlos. Capítulo 2 Tipos de investigación. Editorial el Búho. Santafé de Bogotá.
- ❖ Coddetta, C. (2009). Prostitución y tráfico de mujeres y niñas: un problema global. Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres.
- ❖ Collins, W (1986). Circuit definition. Collins English Dictionary - Complete & Unabridged 2012 Digital Edition William Collins & Co. Ltd. Harper Collins Publishers.
- ❖ Concepto de prostitución. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=I91nraWOBDXX2HNrsJK6>. Revisado el 07/09/2015.
- ❖ Concepto de relación costo – beneficio. Recuperado de <http://www.finanzaspracticas.com.co/finanzaspersonales/presupuestar/compras/costo.php?print=y> Revisado 24/09/2016

- ❖ Concepto instituciones de salud. Recuperado de http://www.universidadupav.edu.mx/documentos/BachilleratoVirtual/Contenidos_PE_UPAV/2Trimestre/ICS%202/Unidad2/tema3.pdf. Revisado el 08/10/2015.
- ❖ Concepto de rentabilidad. Recuperado de www.eumed.net/libros-gratis/.../concepto%20de%20rentabilidad.html . Revisado el 09/10/2015.
- ❖ Concepto de relaciones. Recuperado de <http://www.definicionabc.com/social/relaciones-sociales.php>. Revisado el 29/03/2017.
- ❖ Concepto de acuerdos comerciales. Recuperado de: <http://www.definicionabc.com/economia/acuerdo-comercial.php>. Revisado el 22/03/2017
- ❖ Concepto de trayecto. Recuperado de <http://definicion.de/trayecto/>. Revisado el 07/04/2017.
- ❖ Corte Constitucional Sentencia T-629 (2010). Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2010/T-629-10.htm>. Revisado el 17/08/2017.
- ❖ Choza, J. (2006). Pequeña historia cultural de la moral sexual cristiana [Versión electrónica].Thémata. Revista de filosofía, 36. Recuperado de <http://www.institucional.us.es/revistas/revistas/themata/pdf/36/E4.pdf> Revisado el 3 de agosto de 2017
- ❖ DANE (2005). Distribución de la población. Recuperado de www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/7614T7T000.PDF F. Revisado el 12/10/2015
- ❖ Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la Antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. RUNA XXXIII, (1). FFyL - UBA - ISSN 0325-1217, Buenos Aires – Argentina.
- ❖ Da silva, R. (2012). Las redes de prostitución y tráfico de mujeres en la Frontera Brasil-Venezuela por las Carreteras BR-174 y Troncal 10. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología ISSN 1315-0006 / Depósito legal P.P 199202ZU44Vol. 21 No. 2.
- ❖ Diez de la Cortina, E. (S. F.). “La hermenéutica”. Recuperado de: <http://cibernous.com/autores/hermeneutica/teoria/hermeneutica.htm>. Revisado el 25 de febrero de 2016.

- ❖ Duque, L y otros. (1.963). Historia de Pereira. Edición Club Rotario de Pereira. Pereira Colombia.
- ❖ El País (2003). Reportaje “Los Nuevos “Narcos”. Recuperado de https://elpais.com/diario/2003/05/18/domingo/1053229957_850215.html. Revisado el 4/09/207
- ❖ Filippo, B & Monroy, X. (2002). La infancia y juventud sexualmente explotada en Colombia. Recuperado de http://www.fondationscelles.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=836%20- _Revisado el 3 de Agosto de 2017.
- ❖ Franco, A. (2007). Arqueología entre los Ríos Cañaveral y Cauca. Informe Integrado de las Actividades de Investigación en los Municipios de Ansermanuevo y Cartago, Valle del Cauca.
- ❖ Garaizabal, C. (2008). El estigma de la prostitución. Revista Transversales, número 10, primavera 2008. Madrid, España.
- ❖ Garaizabal, C y Puerta, T. (2006) Trabajando con Mujeres Prostitutas. La Experiencia del Colectivo Hetaria. En: CALVO SALVADOR, Adelina; GARCÍA LASTRA, Marta y SUSINOS RADA, Teresa. Mujeres en la Periferia. Algunos Debates sobre Género y Exclusión Social. Barcelona: Icaria Editorial S.A.
- ❖ García, M y Otros. (2001). Cambios en el uso del preservativo en una cohorte de prostitutas. Revista Gac Sanit 2001; 15 (3): 209-216. España.
- ❖ Gómez, Á y Otros (2016). Dominación, sexualidad masculina y prostitución en España: ¿por qué los hombres españoles consumen sexo de pago? Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, España.
- ❖ Gómez, A. y Almanza, A. (2013). Análisis crítico de discursos sobre prostitución de niñas y adolescentes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. México.
- ❖ Gómez, M. (2013). Sobre la flexibilidad laboral en Colombia y la precarización del empleo. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia.

- ❖ Gómez, T y otros (2010). La noción de servicio público a partir de la concepción del Estado social de Derecho. Universidad del Norte. Revista Actualidad Jurídica.
- ❖ González, D. (2014). Prostitución en Colombia: un asunto sin diagnóstico. Recuperado de: <https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/25348-prostitucion-en-colombia-un-asunto-sin-diagnostico.html>. Revisado el 22/02/16.
- ❖ Grossetti, M (2009). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas. CNRS y Université de Toulouse REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales Vol.6, #2, Junio 2009 <http://revista-redes.rediris.es>
- ❖ Guzmán, D; Buitrago, D & Moreno, A. (2010). Teoría Subjetiva Del Valor. Corporación Unificada Nacional. Bogotá, D.C. Recuperado de <https://es.slideshare.net/guest228b6b/teoria-subjetiva-del-valor> Revisado el 25/04/2017
- ❖ Hernández, R; Fernández, C y Baptista, M (2010). Metodología de la Investigación. Quinta edición. Edición McGraw-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México.
- ❖ Herrera, C (2011). La prostitución femenina y masculina. Recuperado de <http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/coralherrerragomez/laprostitucionfemeninaymasculina.htm> . Revisado el 20/09/2015.
- ❖ Jiménez, A. y otros (2011). “Caracterización de la explotación sexual comercial de NNA en seis municipios del Valle del Cauca”. Centro de investigaciones multidisciplinarias para el desarrollo.
- ❖ Juliano, D. (2002). La Prostitución: el Espejo Oscuro. Barcelona: Icaria Editorial S.A. Institut Catalá D’ Antropología.
- ❖ Lama, H (2014). Las Instituciones Públicas y Privadas. Colegio Senda Nueva. República de Chile. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/ColegioSendaNueva/las-instituciones-33468953> Revisado el 14/08/2017.
- ❖ Lamas, M. (2014). ¿Prostitución, trabajo o trata? Por un debate sin prejuicios, Revista Nexos, núm. 441. México.

- ❖ Levvit, S. y Dubner, S. (2010). Super Freakonomics. Enfriamiento global, prostitutas patrióticas y por qué los terroristas deberían contratar un seguro de vida. Bogotá: Edit. Debate.
- ❖ Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Capítulo cuatro. Del proxenetismo. Artículos 213- Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>. Revisado el 17/08/2017.
- ❖ Ley 1236 de 2008. Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código Penal relativos a delitos de abuso sexual. Visto en https://www.oas.org/dil/esp/Ley_1236_de_2008_Colombia.pdf. Revisado el 17/08/2017.
- ❖ Ley 1801. Código Nacional de Policía. Recuperado de: <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf> Revisado el 17/08/2017
- ❖ Ley 985 del 2005 de la República de Colombia. Recuperado de: <http://historico.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/politica-prevencion-violencia/Ley-985-2005-Medidas-contrata-personas.pdf>. Revisado 26/08/2017
- ❖ López, G y Torres dK. (2012). “Constitucionalización del Derecho Laboral en Colombia: reconocimiento de derechos laborales a las personas que ejercen la prostitución”. Revista Jurídica PIELAGUS No. 11 - ISSN 1657-6799. Universidad Surcolombiana. Colombia.
- ❖ López, J. (2012). Una aproximación etnográfica a la prostitución: cuando las trabajadoras sexuales hablan de los clientes. Universidad Nacional de Educación a distancia (España).
- ❖ Mapa del municipio de Cartago Fuente: <https://maps.google.com/maps?q=mapa+de+cartago+valle+del+cauca&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x8e386ffcb649cb7d:0xba12adca422750fd,Cartago,+Valle+del+Cauca&gl=co&ei=RsyvUZ6UNtO-4APyqoHwBg&ved=0CCgQ8qEwAA> Revisado 13/10/2015.
- ❖ Marín, D. & Quintero, J. (2012). Resignificando la imagen y el concepto de la mujer prostituta. Un aporte desde Trabajo Social. “Resignifying the image and concept of prostitute women. A contribution from social work” Prospectiva No. 17. ISSN 0122-1213. Cali-Colombia.

- ❖ Martín, R. (2011). Prostitución, Anuncios Publicitarios y Principios Constitucionales, UNED. Teoría y Realidad Constitucional, núm. 28. España.
- ❖ Medina y otros (2008) "Teoría del Mercado". Visto en http://crisobal-iuta.blogspot.com.co/2008_05_25_archive.html. Revisado 14/10/ 2015.
- ❖ Mejía y Otros. (2016). "Las mujeres en los acuerdos de paz". Plataforma "Cinco Claves para un Tratamiento Diferencial de la Violencia Sexual en los Acuerdos sobre la Justicia Transicional en el Proceso de Paz". Image Comunicación Visual SAS. Impreso en Bogotá – Colombia. Segunda edición: septiembre de 2016. Recuperado de <http://www.lasmujeresenlosacuerdos.com/Las%20Mujeres%20en%20los%20Acuerdos.pdf>. Revisado el 7/02/2017
- ❖ Mendieta, G. y otros (2015). Prostitución masculina: una revisión narrativa. ISSN 0124-8146 - Rev. Investigaciones Andinas. No. 31. Vol. 17. Colombia y México.
- ❖ Mestre, R. (2006). La Explotación se Puede dar tanto en la Prostitución como en otro Trabajo [En Línea]. Nodo 50. 3 de Abril de 2006. <http://www.nodo50.org/feminismos/spip.php?article16>. Revisado el 31/08/2017.
- ❖ Minoliti, C (2004). Diario de una prostituta Argentina. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C.
- ❖ Morales, S. (2000). De la prostitución al trabajo sexual. Explotación sexual infantil y juvenil: construcción de comunidad académica y avances investigativos (pp. 93-98). Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín - Colombia.
- ❖ Morcillo, S. (2012). "De cómo vender sexo y no morir en el intento. Fronteras encarnadas y tácticas de quienes trabajan en el mercado sexual". Revista Latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad.
- ❖ Montserrat T. (2013) La prostitución Máster en estudios de la Diferencia Sexual: La práctica de la diferencia DNI. 38.766.136-G
- ❖ Muñiz, R. (2010). Marketing en el siglo XXI edición rustica. Centro de Estudios Financieros.
- ❖ Murillo, J. (1996). Trabajadoras del Sexo. Corporación para la Investigación en Comportamiento Humano CORPICH. Primera Edición. Palmira, Colombia.

- ❖ Navarro, J. (2001). Economía, Gestión y Salud. Estudio del caso referido al tema: Análisis Costo Efectividad. Escuela Nacional de Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSA).
- ❖ Odman, P (1988). "Hermeneutics". In: J.P. Keeves (ed.). Educational Research, Methodology and Measurement: And International Handbook. Headington Hill-Oxford, 1988, pp.63-70.
- ❖ Osorio, H. (2000). Cartago. Una Iglesia, Una Diócesis, Un Obispo. Mundo Gráficos Impresores. Cali.
- ❖ Pachajoa, A. y Figueroa, J. (2008). "¿Es la prostitución un trabajo?". Tesis Psicológica.
- ❖ Paya, M. (1997). Educación en valores para una sociedad abierta y plural. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- ❖ Pérez, C. (2007). "Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. Universidad de Valencia.
- ❖ Pérez, P. y Gardey, A. (2012). Concepto de Planeación www.ingenieria.unam.mx/~jkuri/Apunt_Planeacion_internet/TEMAII.1.pdf. Revisado el 02/04/2017
- ❖ Pérez, P y Gardey, A (2011). Concepto de Contexto social. <http://definicion.de/contexto-social/> Revisado el 7/04/2017.
- ❖ Prensa Discovery. (2017). La peligrosa dinámica del turismo sexual en Colombia. Visto en <http://www.latam.discovery.com/investigacion/la-peligrosa-dinamica-del-turismo-sexual-en-colombia/>. Revisado el 6/09/2017.
- ❖ Prieto, J. (2016). Concepto de Policía. Visto en juanprieto1972.blogspot.com/2016/11/doctrina.html. Revisado el 7/04/2017.
- ❖ Prostitución en Colombia: Un asunto sin diagnóstico: <http://www.desdeabajo.info/ediciones/item/25348-prostitucion-en-colombia-un-asunto-sin-diagnostico.html> Revisado el 07/09/2015.
- ❖ Rodríguez, L & Bustamante, A (1985). "Teoría de la institución". Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- ❖ Rodríguez, P (2015). "Un análisis interseccional sobre malos tratos y violencia laboral en mujeres que ejercen la prostitución". Revista Española de Investigaciones sociológicas.

- ❖ Rossetti, J. (1994). Introducción a la economía. Enfoque latinoamericano. Ed. Harla. México.
- ❖ Rubio, J. (2012). Consumo y prácticas sexuales “ocultas”: la prostitución. Nómadas. Revista critica de Ciencias Sociales y jurídicas.
- ❖ Rubio, M. (2008). La pandilla proxeneta: violencia y prostitución juvenil en Centroamérica. Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No. 4, Quito. FLACSO Sede Ecuador ISSN: 1390-3691.
- ❖ Ruiz, M. (2011). Sistemas de Planeación para Instituciones Educativas. México. Recuperado de: https://atsliteacher4.files.wordpress.com/2011/02/plane_2011_00.pdf. Revisado el 04/09/2017.
- ❖ Sabino, C. (1991). Diccionario de Economía y Finanzas. Editorial Panapo, Caracas.
- ❖ Sanchis, E. y Serra, I (2010). El mercado de la prostitución femenina. Una aproximación desde el caso Valenciano. Política y sociedad.
- ❖ Sanchis, Enric (2011). Prostitución voluntaria o forzada. Una contribución al debate. Universidad de Valencia. Departamento de Sociología y Antropología Social. Valencia, España.
- ❖ Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Enfoques y modalidades de investigación cualitativa: rasgos básicos. In Briones, G. Módulos de investigación social. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Bogotá, Colombia.
- ❖ Secretaría de Gobierno. (2012). Concepto de Secretaria de Gobierno: <http://a245249236eda49dc94febb582370306e21521643c4f578978.r92.cf1.rackcdn.com/2016/Reglamentos/43-reglamento-interior-de-la-secretaria-de-gobierno.pdf>. Revisado el 24/02/2017
- ❖ Sentencia T – 620 (1995). Zonas de tolerancia. Prostitución. Visto en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/T-620-95.htm>. Revisado el 17/08/2017.
- ❖ Sentencia T – 629 (2010). Visto en <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2010/T-629-10.htm>. Revisado el 17/08/2017.

- ❖ Sepúlveda, S. (1.970). La prostitución en Colombia. Una quiebra de las estructuras sociales. 4ª. Edición. PRIMER MUNDO- Colección Tribuna Libre. Colombia.
- ❖ Thompson, I. (2009). Concepto de cliente. Visto en: <http://www.promonegocios.net/clientes/cliente-definicion.html> revisado el 15/10/ 2015
- ❖ Tirado, M. (2011). El debate entre Prostitución y trabajo sexual Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública. Revista Bogotá (Colombia) Vol.6 No. 1. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad.
- ❖ Trifiró, Ada. (2003). Programa de Cooperación Internacional “Espacios de Mujer” Una historia de inequidad de género y marginación. Mujeres que ejercen la prostitución en Colombia. Medellín, Colombia.. <http://www.terrelibere.org/index.php?x=completa&riga=151>Revisado el 10/10/2015
- ❖ Ucha, F. (2014). Acuerdo Comercial. Recuperado de: <https://www.definicionabc.com/economia/acuerdo-comercial.php> Revisado: 22/03/2017.
- ❖ Urdinola, Z y otros. (2010). Las dinámicas urbanas en el corredor Tuluá-Cartago: una propuesta de integración regional. Scientia et Technica Año XVI, No 44, Abril de 2010. Universidad Tecnológica de Pereira. ISSN 0122-1701 66. Colombia.
- ❖ Uribe, P y Otros (1995). PROSTITUCIÓN Y SIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. Salud Pública México. 1995; Volumen 37, No. 6: 592-601.
- ❖ Vargas, H. (2010). Exclusión social de mujeres que han ejercido la prostitución en el barrio Santafé, en Bogotá, Colombia. Education and Culture Erasmus Mundus. Bogotá, Colombia.
- ❖ Villacampa, C. (2012). Políticas de criminalización de la prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados. Uned. Revista De Derecho Penal Y Criminología, 3.a Época, No 7, págs. 81-142.
- ❖ Villalva, P. (2012). ÈL y èl: La convivencia y los sentimientos en la prostitución masculina en la ciudad de México. Trayectorias año 14, número 33-34. Investigador independiente.

ANEXOS

Anexo No. 1 – Mapa del municipio de Cartago

Mapa 1: Ubicación geográfica de Cartago Valle del Cauca



Fuente: (<https://maps.google.com/maps?q=mapa+de+cartago+valle+del+cauca&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x8e386ffc649cb7d:0xba12adca422750fd, Cartago, +Valle+del+Cauca&gl=co&ei=RsyvUZ6UNtO-4APygoHwBq&ved=0CCgQ8gEwAA>.)

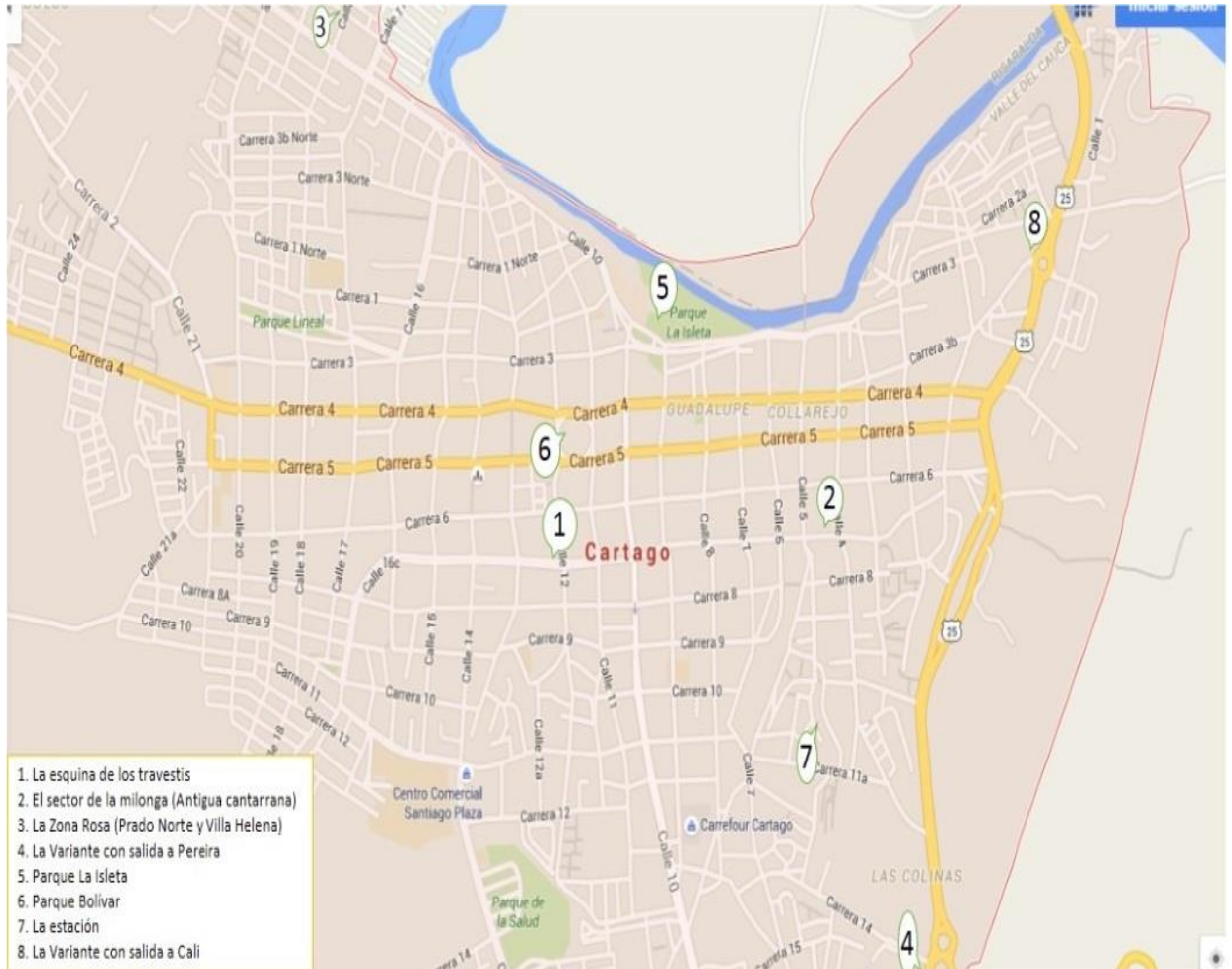
Anexo No. 2 – Población de Cartago en porcentaje hombres y mujeres

Grafico 1: Población por sexo



Fuente: DANE (2005) (www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/7614T7T000.PDF)

Anexo No. 3 – Lugares donde se ejerce la prostitución en el municipio de Cartago



Fuente: <https://maps.google.com/maps?q=mapa+de+cartago+valle+del+cauca&ie=UTF-8&hq=&hnear=0x8e386ffcb649cb7d:0xba12adca422750fd, Cartago, +Valle+del+Cauca&gl=co&ei=RsyvUZ6UNtO-4APygoHwBq&ved=0CCqQ8gEwAA.> Mapa tomado de "google maps" y editado por las investigadoras.

Anexo No. 4 – Respuesta de la Secretaría de Planeación a la solicitud de información

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		MEDE.300.47.1
	 -2104 COMUNICADO OFICIAL	VERSION 4

Cartago, 03 NOV 2015

Doctor
MAURICIO ARRECHEA RODRIGUEZ
Coordinador Programa Académico
Trabajo Social
Universidad del Valle –Sede Cartago

Asunto: Respuesta Solicitud 0060.0063.1.5

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia nos permitimos comunicarle que una vez revisados nuestros archivos no se halló evidencia de algún trámite para la actividad **CASAS DE LENOCINIO** Código 949033 del Plan de Ordenamiento Territorial, no obstante lo anterior le manifestamos que esta información puede ser consultada a través de la Secretaría de Gobierno la cual se encarga de realizar la verificación y/o el control a los establecimientos que puedan estar ejerciendo este tipo de actividad.

Atentamente,


CARLOS EDUARDO LLANO NARANJO
Secretario (E) de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

Elaboro: Claudia Ximena Galvis Monsalve Aux Admin O.T. *chawii*

Cardinal Aguirre
11-05-2015
4:23 pm

www.cartago.gov.co

Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente
Código Postal 762021 Calle 16 # 3 97 - Tel (2) 2108688



Anexo No. 5 – Respuesta de la Secretaría de Salud a la solicitud de información

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MAAD.500.47.1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 4

001271

Cartago, 22 AGO 2016

Señor
MAURICIO ARRECHERA RODRIGUEZ
 Coordinador Programa Académico
 Trabajo Social
 Universidad del Valle- Sede Cartago

REF: Respuesta a requerimiento de información.

Es importante conocer que la Secretaría de Salud Municipal, es un ente de Inspección, Vigilancia y Control, es por esto, que cuando se refiere a hombres o mujeres que ejercen la prostitución hablamos de población vulnerable y flotante la cual es competencia de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Social.

En Colombia la prostitución no es ilegal, ni esta penalizada como se admite en la Sentencia T- 629 de 2010. Sin embargo no hay un marco jurídico específico que proteja los derechos de las personas que ejercen la prostitución voluntariamente y regule el oficio. En el año 2013 se presentó proyecto de Ley 079 "Por la cual se establece un trato digno a las personas que ejercen la prostitución, se fijan medidas afirmativas a su favor y se dictan otras disposiciones orientadas a restablecer sus derechos" donde se encuentran los siguientes puntos:

- 1. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la garantía de todos los derechos del Código Sustantivo del Trabajo.
- 2. No ser revictimizadas, ni violentadas verbal o físicamente por parte de sus empleadores, clientes, usuarios y otros trabajadores.
- 3. Vacunas gratuitas contra infecciones de transmisión sexual y actividades de promoción y prevención de enfermedades.

www.cartago.gov.co
 CAM Centro de Administración Municipal
 Calle 8 # 6-52 - PBX. 2114101


 TODOS POR
 CARTAGO

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO:MAAD.500.47.1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 4

- 4. Ejercer la prostitución en las condiciones, sitios, horarios y zonas definidas por el Plan de Ordenamiento Territorial.
- 5. Los clientes deben tratar dignamente a las trabajadoras y abstenerse de contratar a quienes estén siendo víctimas de explotación sexual.
- 6. Los establecimientos deben obtener para su funcionamiento el concepto sanitario expedido por la Secretaría Distrital o Municipal de Salud.

Este proyecto de Ley fue a primer debate y plenaria del Congreso, hasta la fecha no ha sido sancionado.

Para el año 2015 fue aprobada la Ley Estatutaria 1751, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud; la salud pasó de ser un servicio obligatorio a ser un derecho fundamental en Colombia. Las Secretarías de Salud Municipales son el ente encargado de realizar la promoción a la afiliación al SGSSS, por medio de estrategias de IEC y así lograr la universalización del aseguramiento de la población. Las personas son direccionadas a la Dirección Local de Salud donde se verifica la respectiva documentación, para informarle acerca de las opciones de afiliación tanto al régimen contributivo como al subsidiado y la libre elección de la EPS.

Como Secretaria de Salud, hemos realizado intervención a la población que ejerce la prostitución proporcionándoles la información necesaria para afiliarse a una EPS, se han realizado brigadas de salud con toma de pruebas de VIH, serologías para HB, vacunación, higiene oral, desparasitación, entrega de preservativos, educación en salud sexual y reproductiva entre otras.

Actualmente se viene dando continuidad a las acciones de vigilancia y control a establecimientos que ofrecen servicios donde laboran prostitutas, esto se realiza en conjunto con la Secretaria de Gobierno y Policía Nacional, donde se verifican las condiciones higiénico sanitarias y locativas y así mismo se esta concientizando a los propietarios de la importancia de exigirles a estas personas exámenes de control como lo son la prueba de VIH la cual se realiza de forma anual, citología semestral, serología y frotis vaginal trimestral: todo esto con el fin de garantizar un optimo servicio, evitando así la posible transmisión de infecciones de transmisión sexual.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO:MAAD.500.47.1
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 4

Es importante aclarar que la Secretaria de Salud Municipal de Cartago, no cuenta con las estadísticas relacionadas con el ejercicio de la prostitución, puesto que no es un evento de interés en salud pública el cual deba ser notificado por las Unidades Primarias Generadoras de Datos.

Atentamente,



GLORIA SYRLEY SALAZAR GARCIA
Secretaria de Salud Municipal
Salud.direccionsecretaria@gmail.com

Proyecto y elaboro: Alejandra Orozco Vélez Profesional Universitario
Aprobó: Gloria Syrley Salazar García Secretaria de Salud Municipal

www.cartago.gov.co
CAM Centro de Administración Municipal
Calle 8 # 6-52 - PBX. 2114101



Anexo No. 6 - Formato de entrevista para el cliente

Objetivo 1

Describir los circuitos del mercado de la prostitución en el municipio de Cartago.

INFORMACIÓN GENERAL: ¿Cuál es su nombre “alias”, edad, sexo y género grupo étnico, estado civil, maternidad-paternidad, afiliación al sistema de salud, situación de discapacidad, habilidades excepcionales, último grado cursado, estrato socioeconómico?

1. ¿Usted conoce o le han dicho de alguna ruta o lugar a los cuales las prostitutas se van a ejercer su labor fuera de la ciudad y si tiene éste o éstos fama de algo de buenos o algo así?
2. ¿Usted accede al servicio de una prostituta aquí dentro de la ciudad o se dirige a otros lugares fuera?

Objetivo 2

Establecer los valores subjetivos frente a la oferta de los servicios sexuales del mercado de la prostitución, generados por prostitutas, proxenetas y clientes.

1. ¿Qué tiempo lleva usted accediendo al servicio que le ofrece la prostitución?
2. ¿Cuáles son los motivos que lo llevan a acceder al servicio de la prostitución?
3. ¿Nos puede describir el proceso que usted hace para poder acceder al servicio?
4. ¿Cuál es el tipo de servicio sexual (prepago, clandestina o de establecimiento) al que accede con más frecuencia? Y sus razones
5. ¿Qué aspectos tiene en cuenta para acceder al servicio? (para las clandestinas y prepago
6. ¿El pago se hace para el establecimiento o para la prostituta?
7. ¿Siempre se dan aquellas condiciones que usted demanda para tener una relación de intimidad con una prostituta?
8. ¿Se conforma o siempre hay cosas nuevas o mujeres nuevas para elegir?
9. ¿Cuándo usted accede a tener intimidad con una prostituta siempre lo hace con la misma o varía y depende de qué?
10. ¿Cuál considera usted que es el mejor establecimiento de la ciudad?
11. ¿Cuál es el mejor sitio para buscar o acceder a una prostituta ya sea de la forma clandestina o prepago
12. ¿Cuándo usted asiste a estos sitios o lugares lo hace generalmente acompañado o solo?
13. ¿Usted piensa que el ejercicio de la prostitución ha cambiado con los años?
14. ¿Qué piensa usted de una mujer que ofrece servicios sexuales?

Objetivo 3

Dar cuenta de la relación oferta y demanda que se establece entre las prostitutas y proxenetas que ofrecen los servicios sexuales y el cliente.

1. ¿Cómo te identificas tú como persona?
2. ¿Qué estás dispuesto a comprar?
3. ¿Qué esperas del servicio?
4. ¿Cuál es su ocupación actualmente, cuéntenos de eso por favor?
5. ¿Cuánto gana?
6. ¿Cuánto inviertes mensualmente en esta clase de servicios?
7. ¿Sólo pides servicios sexuales a mujeres o también a otra clase de género?
8. ¿Aparte de solicitar el servicio del sexo, hay otros elementos que tiendes a consumir en estos lugares?
9. ¿Conoces algún sitio o motel en el cual les permitan pagar una tarifa más favorable?
10. ¿Tienes un gusto personal particular para acceder a una mujer?
11. ¿Cómo es el acuerdo de pago?
12. ¿Qué es lo que más te ha llegado a gustar de un servicio sexual de una mujer?
13. ¿Qué es lo que menos te ha gustado de un servicio sexual?
14. ¿Usted paga una suma de dinero por el servicio que le ofrece una mujer, ¿cuáles son las condiciones, características o elementos por las cuales usted paga? (lencería, rasgos físicos)
15. ¿Pagarías de más por esta clase de accesorios o lencería en una mujer?
16. ¿Cuál serían aquellos factores por los cuales tú pagarías de más?
17. ¿Usas algún tipo de preservativo?
18. ¿Ves alguna dificultad entre el precio y el gusto personal de lo que quisieras tener o comprar?
19. ¿Cuál es el medio que usas para acceder al servicio: Páginas web, amigos, número celular, lugares o sitios?

Anexo No. 7 - Formato de entrevista para el proxeneta

Objetivo 1

Describir los circuitos del mercado de la prostitución en el municipio de Cartago

INFORMACIÓN GENERAL: ¿Cuál es su nombre “alias”, edad, sexo y género, grupo étnico, estado civil, afiliación al sistema de salud, situación de discapacidad, habilidades excepcionales, último grado cursado, estrato socioeconómico?

1. ¿Cuál es su ocupación actualmente, cuéntenos de eso por favor?
2. ¿Con respecto al establecimiento cual es el cargo que usted maneja en él?
3. ¿Nos puede decir qué tiempo lleva en esta labor?
4. ¿Cuál es la razón por la que usted ejerce este trabajo, qué lo llevó a hacerlo?

5. ¿Qué hace que usted se mantenga en esto?
6. ¿Usted comparte otra labor al mismo tiempo que está ejerciendo esta?
7. ¿Cuánto tiempo lleva el establecimiento en funcionamiento?
8. ¿Qué condiciones tiene que cumplir el sector para que allí se pueda desarrollar esta clase de actividad de la prostitución?
9. ¿Usted tiene relaciones de trabajo con otras personas que ejercen esta misma labor. Como son estas relaciones? (son estrictamente de trabajo, amistad, de negocio, de colaboración, otra, cual)
10. ¿Trabaja usted en más de un establecimiento?
11. ¿Usted ejerce su labor solo en la ciudad o también la ejerce en otros municipios o sectores?
12. ¿Si la respuesta es afirmativa, que lo ha llevado a trasladarse a otros sectores o municipios?
13. ¿Usted ha indagado o ha hecho una aproximación, acerca de las rutas de esta clase de mercado para darse cuenta donde se ubican los mejores sitios para ejercer esta actividad?
14. ¿Cómo se manejan para las prostitutas estos trayectos o rutas (las solicitan con determinadas características o es la que esté disponible o al azar) para quien ejerce la labor sexual y se pueda desplazar de un establecimiento a otro, sea dentro de la ciudad o fuera de ella?
15. ¿Cómo se financian estos desplazamientos y quien los financia?
16. ¿Usted tiene conexiones con moteles?
17. ¿Si es así que beneficios les ofrecen ustedes a ellos y ellos a ustedes?
18. ¿Tienen conexiones con taxistas o algún medio de transporte en particular?

Objetivo 2

Establecer los valores subjetivos frente a la oferta de los servicios sexuales del mercado de la prostitución, generados por prostitutas, proxenetas y clientes.

1. ¿Qué tipo de servicios ofrece y a qué precios?
2. ¿Usted valora esta labor y si lo hace qué valora de ella?
3. ¿Cuáles son los requisitos que exige usted como dueño o administrador del establecimiento para que la prostituta pueda ingresar y laborar en él?
4. ¿Ellas conocen de antemano el valor del servicio que ofrecen o les pagan de qué manera?
5. ¿Ellas tienen que pagar?
6. ¿Existe una forma de contratación, que hace el establecimiento para las mujeres que ejercen esta actividad?
7. ¿Cómo es la modalidad de pago por parte de clientes y prostitutas para el dueño o administrador del establecimiento?
8. ¿Cuál para usted es la mejor plaza para ejercer este ejercicio de la prostitución?
9. ¿Cuáles cree usted que son las ventajas de su establecimiento frente a otros establecimientos?

10. ¿Cuáles serían las desventajas?

Objetivo 3

Dar cuenta de la relación oferta y demanda que se establece entre las prostitutas y proxenetas que ofrecen los servicios sexuales y el cliente

1. ¿A cuántos salarios mínimos aproximados corresponde sus ingresos en el mes?
2. ¿Qué está dispuesto a ofrecer en su establecimiento tanto lo que refiere a las prostitutas como a los artículos o demás servicios?
3. ¿Cuáles son las características o condiciones que debe cumplir el cliente para acceder al servicio?
4. ¿Por cuánto es el tiempo para ofrecer el servicio?
5. ¿Si se pasa del tiempo o el cliente desea un tiempo extra cuanto debe pagar?
6. ¿Es permitido que salgan del establecimiento?
7. ¿A qué se refieren con la multa?
8. ¿De qué depende el precio que le dan al cliente?
9. ¿Cuántos empleados (prostitutas, dj, bar tender, seguridad, personas de oficios varios, entre otros) usted dirige?
10. ¿Qué conoce a cerca de otros establecimientos de la ciudad o fuera de ella?
11. ¿se diferencian en algo o qué similitudes podrán haber el de su establecimiento y otros?
12. ¿Cuáles son las ventajas de su establecimiento frente a otros establecimientos?
13. ¿Cuáles serían las desventajas?
14. ¿Cuál es el medio que usas para vender el servicio: Páginas web, amigos, número celular, lugares o sitios?
15. ¿Usted exige tanto a las prostitutas como a los clientes alguna vinculación a una entidad de salud?
16. ¿Conoce si ha habido o hay algún tipo de seguimiento o programas de prevención como de ETS o de seguridad de parte de las entidades de salud o de la policía?

Anexo No. 8 - Formato de entrevista para la prostituta

Objetivo 1

Describir los circuitos del mercado de la prostitución en el municipio de Cartago

INFORMACIÓN GENERAL: ¿Cuál es su nombre “alias”, edad, sexo y género grupo étnico, estado civil, maternidad-paternidad, afiliación al sistema de salud, situación de discapacidad, habilidades excepcionales, último grado cursado, estrato socioeconómico?

1. ¿Cuál es su ocupación actualmente, cuéntenos de eso por favor?
2. ¿Con respecto al establecimiento, de que se encarga usted?
3. ¿Nos puede decir que tiempo lleva en esta labor?
4. ¿Cuál es la razón por la que usted ejerce este trabajo, qué la llevó a hacerlo?
5. ¿Qué hace que usted se mantenga en esta labor?
6. ¿Usted comparte otra labor al mismo tiempo que está ejerciendo esta?
7. ¿Cuánto tiempo lleva en funcionamiento el establecimiento en el que usted labora?
8. ¿Qué conoce a cerca de otros establecimientos de la ciudad?
9. ¿Usted trabaja en conexión con otras personas que ejercen la misma labor?
10. ¿Trabaja usted en más de un establecimiento?
11. ¿Usted ejerce su labor sólo en la ciudad o también la ejerce en otros municipios o sectores?
12. ¿Si la respuesta es afirmativa, que la ha llevado a trasladarse a otros sectores o municipios?
13. ¿El valor y riesgos del traslado para otros sectores fuera de la ciudad lo asume usted?
14. ¿se diferencian en algo o qué similitudes podrán haber el de su establecimiento y otros?
15. ¿Cómo maneja usted estos trayectos o rutas (las solicitan con determinadas características o es la que esté disponible o al azar o van por cuenta propia) para que se pueda desplazar de un establecimiento a otro, sea dentro de la ciudad o fuera de ella?
16. ¿Cómo se financian estos desplazamientos y quien los financia?
17. ¿Usted ha indagado o ha hecho una aproximación, acerca de las rutas de esta clase de mercado para darse cuenta donde se ubican los mejores sitios para ejercer esta actividad?
18. ¿Con que condiciones tiene que cumplir el sector para que allí se pueda desarrollar su actividad?
19. ¿Ustedes tienen conexiones con moteles? O con bombas de gasolina u otros sitios les requieren sus servicios?
20. ¿Tienen conexiones con taxistas o algún medio de transporte en particular?

Objetivo 2

Establecer los valores subjetivos frente a la oferta de los servicios sexuales del mercado de la prostitución, generados por prostitutas, proxenetas y clientes.

1. ¿Qué tipo de servicios ofrece y a qué precio?
2. ¿Ves necesario cuidar tu cuerpo?
3. ¿Si es el caso cómo lo cuidas?
4. ¿Cuáles son los requisitos que exige el dueño o administrador del establecimiento para que pueda usted ingresar y laborar en él?

5. ¿Conoces de antemano el valor del servicio que ofreces o te pagan de qué manera?
6. ¿Llegan a un acuerdo con el cliente sobre el precio?
7. ¿qué aspectos tiene en cuenta para acordar y establecer el precio? (para las clandestinas y prepago)
8. ¿Qué piensa usted de un hombre que accede a sus servicios, las razones que él tiene o le cuenta?
9. ¿Cuál para usted es la mejor plaza para ejercer este ejercicio de la prostitución?
10. ¿Usted ejerce únicamente este tipo de modalidad de prostitución o tiene otra, y si es así las combina o alterna?
11. ¿Cuál es la razón de que ejerza esta o estas modalidad(es) de prostitución?
12. ¿Cuáles son las ventajas de su establecimiento frente a otros establecimientos?
13. ¿Cuáles serían las desventajas?
14. ¿Le otorgas un valor adicional al uso de lencería u otros accesorios
15. ¿Le satisfaces algún fetiche a un determinado cliente y si es así le asignas un valor extra por ello?
16. ¿Le das valor alguna a las modalidades del sexo que te piden es decir oral, anal o vaginal? Nos puedes hablar de ello?

Objetivo 3

Dar cuenta de la relación oferta y demanda que se establece entre las prostitutas y proxenetas que ofrecen los servicios sexuales y el cliente,

1. ¿A cuántos salarios mínimos aproximado corresponde sus ingresos en el mes?
2. ¿Ustedes tienen que pagar por trabajar en el establecimiento?
3. ¿Cómo es la forma de contratación, que hace el establecimiento, para las mujeres que ejercen esta actividad?
4. ¿Cuál es la modalidad de pago para el dueño o administrador del establecimiento?
5. ¿Que estas dispuesta a ofrecer que ofreces (placer , amor,)
6. ¿Por cuánto tiempo es ofrecido el servicio depende de algo en especial?
7. ¿Cuáles son las características o condiciones que debe cumplir el cliente para acceder al servicio?
8. ¿Sientes preferencias por algún tipo de clientes?
9. ¿Que más te ha gustado de un cliente?
10. ¿Qué más has detestado en la actitud de un cliente?
11. ¿Usas algún tipo de preservativo?
12. ¿Haces uso de algún método de planificación?
13. ¿Si se pasa del tiempo o el cliente desea un tiempo extra cuanto debe pagar?

14. ¿Ha ocurrido que seas tú la que desea tener más tiempo con el cliente?
15. ¿Te has llegado a enamorar de algún cliente?
16. ¿Es permitido que salgan del establecimiento?
17. ¿De qué depende el precio que le dan al cliente?
18. ¿Cuál es el medio que utilizas para ofrecer el servicio? (página web, amigos, lugares o establecimientos...)

Anexo No. 9 - Formato de entrevista para Secretario de Gobierno

¿Cuál es su nombre, cargo, que ocupa en la institución, trayectoria (tiempo laborado)?

1. Se le dan funciones a la Secretaria de Gobierno desde lo constitucional o normativo para que tengan algún tipo de acción en lo que respecta a la actividad de la prostitución?
2. ¿Este organismo presenta algún tipo de acción aquí en Cartago relacionada con el ejercicio de la prostitución?
3. ¿presentan ustedes algún tipo de servicio (ayuda, asistencia, auxilio) en general para esta población?
4. ¿ustedes están facultados para mantener y vela por los derechos de estas personas que están en este ejercicio? O como es visto este ejercicio desde la Secretaria de Gobierno?
5. ¿Cómo ve la prostituta la Secretaria de Gobierno?
6. ¿ustedes encuentran algún tipo de limitante para ejercer sus labores frente a este tema?
7. ¿ustedes presentan algún tipo de cifras o estadísticas que estén relacionadas con esta actividad de la prostitución?
 - ✓ Enfermedades
 - ✓ Número de personas
 - ✓ Lugares de procedencia de estas mujeres?
 - ✓ Hacia qué lugares principalmente se dirigen estas mujeres de Cartago para realizar este ejercicio
 - ✓ Clasificación de riesgos, entre otros
8. ¿conoce de programas de prevención y atención en riesgos laborales para este tipo de labor?
9. ¿hay o presentan algún tipo de estrategia o programas que promueven algún tipo de cuidados personales en esta población específica?
10. ¿existe una ruta de atención para esta población?
11. ¿conoce si maneja algún tipo de sistema de identificación para las mujeres que se prostituyen?
12. ¿conocen si los establecimientos deben presentar algún tipo de requerimientos o documentación que de cuenta de su actividad y si se puede decir de su legalidad de funcionamiento?
13. ¿conoce algunas medidas para aquellas mujeres que laboran de manera clandestina o de forma prepago?

14. ¿conoce si existe alguna ley o normatividad vigente que exija que a las mujeres que ejercen la prostitución y de igual forma para los proxenetas?
15. ¿Qué pasa con los clientes o los hombres que frecuentan estos sitios, hay o existe algún tipo de regulación para ellos?
16. ¿Cómo piensa usted que debería darse la atención para las mujeres que está en esta actividad?
17. ¿piensa que es suficiente lo que se hace hoy para atender a este tipo de población?

Anexo No. 10 - Formato de entrevista para Integrante de la Policía

¿Cargo que ocupa en la Institución, trayectoria (tiempo laborado)?.

1. ¿Cuáles son las herramientas que a la policía o a los agentes de la policía se les da desde lo constitucional o normativo para que atienda las situaciones que rodean la actividad de la prostitución?
2. ¿Qué acciones adelanta esta institución relacionadas con el ejercicio de la prostitución en la ciudad de Cartago?
3. ¿Qué hacen ustedes para mantener y velar por los derechos de estas personas que están en este ejercicio?
4. ¿Cómo ve a la prostituta la Institución de la policía?
5. ¿Usted conoce algún caso donde la subjetividad de un policía pudo haber incidido a la hora de actuar en este ejercicio?
6. ¿Tienen o presentan algún tipo de marco de acción que mande el gobierno central o departamental acerca del asunto de seguridad para esta clase de actividad de la prostitución? ¿o se maneja a la libre decisión de cada municipio?
 - a) Para las prostitutas
 - b) Para los clientes
 - c) Para los proxenetas en sus establecimientos
7. ¿En cuanto a las rutas y redes que se manejan, ustedes hacen operativos o seguimientos de velación por los derechos de estas personas que practican este ejercicio o ¿cómo actúan; específicamente hacia las prostitutas?.
8. ¿Ustedes hacen presencia en los lugares alternos donde se da esta actividad? Si la respuesta es afirmativa ¿con qué fin lo hacen?
9. ¿Nos puede decir si ustedes encuentran algún tipo de relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la prostitución? ¿Cómo es o se da esa relación?
10. ¿Qué diligencias implementan, para disminuir o combatir el consumo de sustancias en los establecimientos y/o lugares en que se dé la prostitución?
11. Sugerencias, ¿aportes que usted nos pueda decir con respecto a su deber ser como entes de seguridad nacional en lo que concierne a esta clase de actividad y en lo que realmente hacen?
12. ¿Ustedes encuentran algún tipo de limitante para ejercer sus labores frente a este tema?

13. ¿Ustedes presentan algún tipo de cifras o estadísticas que estén relacionadas con esta actividad de la prostitución? Tales como enfermedades, número de personas, clasificación de riesgos, entre otros.

Anexo No. 11 - Formato de entrevista para Secretaría de Salud

¿Cargo que ocupa en la Institución?, ¿Trayectoria o tiempo laborado?

1. ¿Cuáles son las funciones que a la Secretaría de Salud se le da desde lo constitucional o normativo para que atiendan las situaciones que rodean la actividad de la prostitución?
2. ¿Qué programas de prevención y atención en riesgos laborales orientados a la salud, presentan ustedes a las personas que ejercen la prostitución? ¿Hay algún tipo de diferencia entre prepago, clandestina y de establecimiento?
3. ¿Ejercen algún tipo de programa o actividades de protección para la prostitución?
4. ¿Hay o presentan algún tipo de estrategias o programas que promuevan algún tipo de cuidados personales en esta población específica?
5. ¿Qué servicios públicos presentan ustedes en general?
6. ¿Existe conexión de ustedes como entidad de salud con los establecimientos donde se practica el ejercicio de la prostitución o con proxenetas? Si es afirmativo, ¿cómo se da y con qué propósito?
7. ¿Es la Secretaría de salud la encargada de buscar y ofrecer el servicio de salud a las mujeres que están en la actividad de la prostitución o es a ellas que les toca venir a la entidad?
8. ¿Si hay una prostituta que presente algún tipo de enfermedad de transmisión sexual y desea o se ve obligada por sus circunstancias a seguir ejerciendo esta actividad; hay algún tipo de asistencia especial a esta clase de población, o cómo es la ruta de atención, si la hay?
9. ¿Nos puede hablar de manera general, cómo se da la ruta o en sí el programa para atención a personas con enfermedades de transmisión sexual?
10. ¿Hay algún tipo de prelación o prioridad para tender lo anterior pero si la persona está dedicada a ejercer la prostitución?
11. ¿Ustedes manejan algún tipo de sistema de identificación para las mujeres que se prostituyen?
12. ¿Conocen si los establecimientos exigen o deben exigir algún tipo de identificación por parte de la Secretaría de Salud que dé cuenta del estado de salud de estas mujeres?
13. ¿Qué medidas hay para aquellas mujeres que laboran de manera clandestina o de forma prepago?
14. ¿Existe alguna ley o normatividad vigente que exija que las mujeres que ejercen la prostitución deben hacerse algún tipo de exámenes de su salud?

15. si es afirmativa, ¿qué Ley es ésta, nos puede hablar de ella?

- a) ¿Cada cuánto las mujeres en este ejercicio deben de realizarse exámenes y qué tipo de exámenes?
- b) ¿Qué pasa con los clientes o los hombres que frecuentan estos sitios, hay o existe algún tipo de regulación en salud para ellos?
- c) ¿Qué ofrece la Secretaría de Salud para esta población (clientes)?
- d) ¿Ustedes ofrecen el servicio de atención sólo para mujeres y personas residentes del municipio o también pueden atender a mujeres de este ejercicio especialmente que no viven en Cartago?
- e) ¿Ustedes presentan algún tipo de cifras o estadísticas que estén relacionadas con esta actividad de la prostitución: enfermedades, número de personas, clasificación de riesgos, ¿entre otros?
- f) ¿Cómo piensa usted que debería darse el cubrimiento o atención en salud para las mujeres que están en esta actividad?